CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

ALCALDIA MUNICIPAL DE LETICIA
INFORME DEL 25 MARZO AL 24 ABRIL 2026

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

INDICE

Página

1. Detalle Servicio…….. 3 - 4
2. Cronograma de Actividades…….. 5 - 7
3. Alimentación…….. 8 - 49
4. Orientación Psicología…….. 50 - 62
5. Atención Primaria en Salud..…….. 63 - 70
6. Capacitación en Actividades Productivas…….. 71 - 80
7. Deporte Cultura y Recreación…….. 81 - 93
8. Encuentros Intergeneracionales…….. 94 - 98
9. Promoción del Trabajo Asociativo…….. 99 - 106
10. Promoción Constitución de Redes de Apoyo…….. 107 - 110
11. Servicio de Lectura…….. 111 - 117
12. Auxilio Exequial…….. 118 - 121
13. Servicio Limpieza, Desinfección y Lavandería…….. 122 - 127
14. Servicio de Asistencia y Cuidado de Enfermería…….. 128 - 136
15. Servicio de Habitación Camas y Lencería…….. 137 - 140
16. Servicio Cuidado Personal…….. 141 - 144
17. Servicio Vestuario Ropa y Calzado…….. 145 - 149
18. Listado de Beneficiarios Adres…….. 150 - 266

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Detalle Servicios

1) Alimentación: entrega de raciones alimentarias diarias balanceada en desayuno, almuerzo, refrigerio, y cena de lunes a lunes en horario de 7:00 am a 5 pm.

2) Orientación Psicosocial: Se realizará trabajo grupal y de manera individual de acuerdo a las necesidades del adulto mayor

3) Atención primaria en Salud: Se realizan actividades preventivas con el equipo disciplinario. En este ítem incluye la verificación del aseguramiento en salud.

4) Capacitación en actividades productivas: Realización de trabajos manuales estimulando constantemente sus capacidades motoras y cognitivas bajo la coordinación del trabajador social

5) Deporte, cultura y recreación: Se realizará actividades ludicorecretiva con un profesional en el área

6) Encuentros intergeneracionales: Se realizará teniendo en cuenta niños, jóvenes, adultos y trabajo de campo.

7) Promoción del trabajo asociativo: Se realizarán bajo la coordinación del Trabajador Social

8) Promoción de la constitución de redes para el apoyo: Permanente de los Adultos Mayores.

09) Servicio de Lectura: Permite involucrar al Adulto Mayor estimulando el área cognitiva, en cuanto se refiere al desarrollo del pensamiento y de la forma como va evolucionando para comprender y explicar las cosas; es decir, permite tener un papel activo en los procesos de interacción, percepción y comprensión, del entorno permitiéndoles desenvolverse en el mundo que les rodea.

10) Auxilio Exequial: Aseguramiento al servicio funerario.

11) Servicio Limpieza, Desinfección y Lavandería: Lavado y planchado diario del vestido y ropería. Servicio diario de lavado y desinfección de toda la instalación donde habitan los adultos mayores

12) Servicio de Asistencia y Cuidado de Enfermería: Asistencia 24 horas, apoyo ABVD; acompañamientos a IPS, cumplimiento terapéutico, entre otros.

13) Servicio de habitación camas y lencería: Servicio de arreglo permanente de camas, cambio y control de sabanas, arreglo de las pertenencias en los armarios individuales de los adultos mayores

14) Servicio Cuidado personal: Entrega de los implementos de aseo personal. Se entregará un (1) kit de aseo personal (Jabón de baño, crema dental, papel higiénico, cepillo dental, champú, crema humectante, desodorante y talco para el cuerpo)

15) Servicio de Vestuario ropa y calzado: Entrega de dotación de vestido y calzado de acuerdo a la necesidad.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE AMAZONAS					
CONVENIO DE ASOCIACION No 001 - 2026					
ENTIDAD: ALCALDIA DE LETICIA					
FECHA FIRMA CONVENIO: 25 DE MARZO 2026		25 DE MARZO AL 14 DE MARZO 2026			
No.	DETALLES DE SERVICIOS	25 - 31 MARZO	01 - 09 ABRIL	10 - 18 ABRIL	19 - 24 ABRIL
1	**Alimentación**	Entrega de raciones alimentarias diarias balanceada en desayuno, almuerzo, refrigerio y cena de lunes a lunes en horario de 7:00 am a 5 pm.			
2	**Orientación Psicosocial**. Trabajo grupal y de manera individual	Agilidad mental. Ejercicios de memoria. Evaluacion y seguimiento individual	Agilidad mental. Juegos de memoria visual y auditiva. Evaluacion y seguimiento individual.	Agilidad mental. Matemáticas mentaEvaluacion y seguimiento individual.	Bingo. Evaluacion y seguimiento individual.
3	**Atención primaria en Salud**. Actividades preventivas con el equipo interdisciplinario. En este ítem incluye la verificación del aseguramiento en salud.	Charlas educativas teniendo en cuenta las enfermedades crónicas no trasmitibles y las que prevalecen el en Centro. Control diario de la presión arterial. Movilización de tejidos blancos a pacientes en situación de discapacidad. Suministro de medicamentos según orden médica. Caminatas saludables.			
4	**Capacitación en actividades productivas**. Realización de trabajos manuales estimulando constantemente sus capacidades motoras y cognitivas bajo la coordinación del trabajador social	Socialización de la actividad. Selección de diseños Recolección y organización de materiales. Trazado de los dibujos sobre las telas. Aplicación de colores Secado de las primeras capas de pintura.		Corrección de imperfecciones. Secado final de las telas pintadas. Corte de telascojin. Costura de las piezas. Relleno de los cojines. Cierre final de los cojines.	
5	**Deporte, cultura y recreación**. Se realizara actividades ludicorecretiva con un profesional en el área.	Ejercicios aeróbicos, lanzamientos y puntería y caminata.	Actividad musicalizada, juegos de concentración y deporte adaptado	Estimulación articular, juegos de percepción y Recreación dirigida	Karaoke, juegos de motricidad gruesa y juegos de capacidad pulmonar.
6	**Encuentros intergeneracionales**. Se realizará con niños, jóvenes, adultos y trabajo de campo.	27 de abril			
7	**Promoción del trabajo asociativo**. Actividad con a supervisión y coordinación de la Trabajadora Social.		Socialización de la actividad Inicio de jornada de limpieza generalPoda de plantas y arbustos.		
8	**Promoción constitución de redes de apoyo**. Se realizaran talleres con los familiares, llamadas telefónicas buscando el vinculo afectivo.	Visita familiares	Visita familiares	Visita familiares	Visita familiares

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

NO.	DETALLES DE SERVICIOS	25 - 31 MARZO	01 - 09 ABRIL	10 - 18 ABRIL	19 - 24 ABRIL
9	**Servicio de Lectura**. Actividades de interacción, percepción y comprensión, por medio de la lectura y la tertulia . Se realizara dos (2) veces al mes.	Libro " amor, paz y caridad" Capitulo 17, Amor propio.	Recolección de herramientas y materia	Libro " amor, paz y caridad" Capitulo 37, Momentos de confusion.	
10	**Auxilio Exequial**. Aseguramiento al servicio funerario.	Cancelacion de Poliza			
11	**Servicio Limpieza, Desinfección y Lavandería.** Labor permanente del lavado y planchado vestido y ropería. Desinfección de toda la instalación.	Lavado y planchado diario del vestido y ropería. Servicio diario de lavado y desinfección de toda la instalación donde habitan los adultos mayores			
12	**Servicio de Asistencia y Cuidado de Enfermería**. (Asistencia 24 horas, apoyo ABVD; acompañamientos a IPS, cumplimiento terapéutico, entre otros)	Asistencia 24 horas, apoyo actividades básicas de la vida diaria (ABVD), acompañamientos a IPS, servicio de terapia física, respitoria.			
13	**Servicio de habitación camas y lencería**. Labor diaria arreglo de camas, cambio y control de sabanas, arreglo de las pertenencias en los armarios individuales de los adultos mayores	Servicio de arreglo permanente de camas, cambio y control de sabanas, arreglo de las pertenencias en los armarios individuales de los adultos mayores			
14	**Servicio Cuidado personal**. Entrega de los implementos de aseo personal. Se entregara un (1) kit de aseo personal (Jabón de baño, crema dental, papel higiénico, cepillo dental, champú, crema humectante, desodorante y talco para el cuerpo)				20 DE ABRIL
15	**Servicio de Vestuario ropa y calzado:** Entrega de dotación de vestido y calzado de acuerdo a la necesidad.				20 DE ABRIL

DIARIO
QUINCENAL
MENSUAL

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

1.
Alimentación
entrega de raciones alimentarias diarias desayuno, almuerzo, refrigerio y cena

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

ALIMENTACION SALUDABLE PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

Una alimentación saludable es esencial para tener una buena salud a cualquier edad. Sin embargo, cuando se trata de personas mayores, llevar una dieta sana más que una recomendación, es una obligación. Por ello, una vez que se llega a la tercera edad es vital aumentar el consumo de ciertos alimentos.

El envejecimiento no sólo hace que cambie nuestro exterior sino también nuestro interior. Es esencial mantener una dieta saludable en la tercera edad para garantizar una buena calidad de vida.

Es importante tener en cuenta la edad, necesidades y estado de salud de cada persona para elaborar una dieta. Los adultos para poder afrontar con fuerzas el día a día y evitar enfermedades. En el caso de las personas mayores, la importancia de llevar la dieta indicada aumenta debido a los cambios físicos y al aumento del riesgo de contraer enfermedades.

Horario de Alimentación

Comúnmente, se establecen lapsos de no más de 3 horas entre cada comida para mantener niveles de energía estables:

- **Tinto:** Generalmente entre las 7:00 a.m. y 7:15 a.m.
- **Desayuno:** Por lo general 8:00 a.m.
- **Almuerzo:** A las 11:30 a. m.
- **Refrigerio de la tarde (Onces):** A media tarde 3:00 p.m.
- **Cena:** A las 5:00 p.m.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Ciclos de Menú

En el Hogar San José, la alimentación se basa en una estructura técnica profesional diseñada para garantizar variedad y adaptabilidad nutricional mediante 3 ciclos de menú y una lista de intercambio.

Esta es la explicación de cómo funcionan estos componentes en el contexto institucional:

1. **Los 3 Ciclos de Menú**

Un ciclo de menú es una planificación de comidas para un periodo determinado que se repite una vez finalizado el ciclo completo. Al manejar 3 ciclos (generalmente de una semana cada uno), el hogar asegura una rotación de 21 días de platos diferentes antes de volver a empezar. Esto ofrece:

- **Variedad sensorial:** Evita la monotonía en los residentes, alternando sabores, texturas y colores.
- **Eficiencia operativa:** Facilita la compra de insumos a gran escala y la estandarización de recetas para el personal de cocina.

2. **La Lista de Intercambio como apoyo**

La lista de intercambio es una herramienta de flexibilidad que agrupa alimentos con un valor nutricional similar (calorías, carbohidratos, proteínas y grasas). Su función principal en el hogar es:

Sustituciones seguras: Si un adulto no puede o no quiere consumir un alimento del menú del día (por ejemplo, arroz), el personal puede consultar la lista para sustituirlo por una porción equivalente (como papa o pasta) sin alterar el balance nutricional de la dieta.

- **Gestión de inventario:** Si un insumo no llega a tiempo, permite al servicio de alimentación cambiar un ingrediente por otro del mismo grupo.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

- **Personalización:** Ayuda a adaptar los menús generales a necesidades específicas, como dietas para diabéticos o personas con alergias, manteniendo las proporciones correctas.

A partir de las evidencias fotográficas y la información proporcionada, se hará un análisis de las comidas servidas en el Hogar **San José,** manteniendo el equilibrio nutricional mediante los ciclos de menú:

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ DE AMAZONAS

	CICLO 1						
	DESAYUNO						
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	MENU 1	MENU 2	MENU 3	MENU 4	MENU 5	MENU 6	MENU 7
BEBIDA LACTEA	Avena en agua	Café con leche	Agua de panela	Café con leche	Colada de avena	Chocolate con leche	Maicena en leche
PROTEINA	Huevos revueltos	Caldo de pescado	Queso	Caldo de Pajarilla	Huevos Pericos	Huevos cocidos	Caldo de costilla
ACOMPAÑANTE	Galletas	Farina	Arepa	/	Papa cocida	Pan blando	Arepa
FRUTA	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región
	ALMUERZO						
SOPA	Sopa de verduras	Consomé	Crema de verdura (ahuyama)	Sopa de verduras	Sancocho de pollo	Sopa de apio	Consomé
CARNES	Pescado sudado	Pollo guisado	Carne molida guisada	Pescado al horno	Pollo a la plancha	Carne a la plancha guisada	Arroz con pollo
CEREAL	Arroz blanco	Arroz al cilantro	Arroz con fideos	Arroz de zanahoria	Arroz blanco	Arroz de verduras	
ACOMPAÑANTE	Yuca cocinada	Maduro cocido	Papa cocida	Yuca cocida	Tajadas de platano pintón	Yuca al vapor	Platano cocido
LEGUMINOSA	En la sopa				Lenteja	Frijol	
ENSALADA	Tomate y pepino media luna	Repollo, zanahoria y tomate	Habichuela y zanahoria salteadas	Tajada de aguacate	Ensalada verde (lechuga, tomate verde, pepino, cilantro)	Zanahoria, cebolla, tomate y cilantro	
BEBIDA	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha
	ONCES						
LACTEO	Yogurth	Colada de avena	Yorgth natural	Gelatina	Refresco de avena en leche	Postre de fruta	Arroz con leche
FRUTA	Banano		Papaya				Uvas pasas
ACOMPAÑANTE		Galleta integral			Galleta		
	CENA						
SOPA/VERDURAS	Caldo de pollo	Encebollado de atún	Sandwich de pollo	Arepa	Caldo de carne de res	Pasta con pollo	Caldo de huevo
ACOMPAÑANTE	Arepa asada	Arroz		Queso	Arepa asada	/	Pan
BEBIDA	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Avena fria	Agua de panela	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Colada de plátano

MARIA CAMILA CARRASQUILLA
Nutricionista Dietista
TP: 1005187575
Universidad Metropolitana
Fecha actualización: 18/Mar/2026

NOTA: Si se presentan usuarios con diagnosticos de diabetes, Epoc, o problemas digestivos, es necesario reducir la cantidad de alimentos lacteos, fritos y ultraprocesados.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ DE AMAZONAS

	CICLO 2						
	DESAYUNO						
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	MENU 8	MENU 9	MENU 10	MENU 11	MENU 12	MENU 13	MENU 14
BEBIDA LACTEA	Chocolate en agua	Café con leche	Agua de panela	Chocolate en leche	Café con leche	Avena en agua	Colada de avena en leche
PROTEINA	Huevo perico	Caldo de pajarilla	Caldo de pescado	Huevos revueltos	Caldo de res picada	Huevos cocidos	Caldo de res
ACOMPAÑANTE	Arepa mediana	Pan	Fariña	Arepa	Pan	papa cocida	Yuca al vapor
FRUTA	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región
ALMUERZO							
SOPA	Sopa de pasta	Sancocho de Pollo	Sopa de pastas	Sopa de verduras	Sopa de avena	Consomé	Sopa de verduras
CARNES	Carne en bisteck (salsa criolla)	Pollo en la sopa	Chicharron de pescado apanado	Carne molida con verduras	Pechuga a la plancha	Fajitas de carne de res con verduras	Pasta con carne
CEREAL	Arroz con cebolla	Arroz de cilantro	Arroz blanco	Arroz con fideos	Arroz Blanco	Arroz	
ACOMPAÑANTE	Papa sudada o cocida	En el sancocho	Yuca cocida	Maduro cocido	Tacacho	papa cocida	
LEGUMINOSA				Frijol rojo			Cascos de papa criolla dorados
ENSALADA	Tomate,cebolla,lechuga y pepino	Tomate, pepino y lechuga	Tajada de aguacate	Espinaca, tomate, cebolla	Habichuelas y arvejas salteadas.	Zanahoria rallada	Repollo, tomate y cebolla
BEBIDA	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha
ONCES							
LACTEO	Vaso de leche	Postre con fruta de la region (no muy dulces)	Yogurt	Gelatina	Arroz con leche y uvas pasas	Yogurth	Refresco de avena
FRUTA							
ACOMPAÑANTE	Mogolla		Galletas				Galleta
CENA							
SOPA/VERDURAS	Caldo de res picada	Pechuga a la plancha	Queso asado	Consomé de pollo	Sandwich de queso	Caldo de huevo	Carne asada
ACOMPAÑANTE	Arepa blanca	Papa salada.	Yuca cocida	Arepa		Pan	Tacacho
BEBIDA	Colada de avena	Jugo Fruta de cosecha	Agua de panela	Jugo Fruta de cosecha	Avena fria	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha

MARIA CAMILA CARRASQUILLA
NUTRICIONISTA DIETISTA
TP: 1006187676
Universidad Metropolitana
Fecha actualización: 18/Mar/2026

NOTA: Si se presentan usuarios con diagnosticos de diabetes, Epoc, o problemas digestivos, es necesario reducir la cantidad de alimentos lacteos, fritos y ultraprocesados.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ DE AMAZONAS

	CICLO 3						
	DESAYUNO						
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	MENU 8	MENU 9	MENU 10	MENU 11	MENU 12	MENU 13	MENU 14
BEBIDA LACTEA	Café con leche	chocolate	Colada de avena	Café en leche	Colada de maizena	Agua de panela	Chocolate en leche
PROTEINA	huevos pericos con verduras	Caldo de carne de res	Caldo de pollo y papa	Caldo de pescado	Caldo de costilla y papa	Huevos pericos	Tajada de queso
ACOMPAÑANTE	Patacones	arepa de maiz asada	Pan mogolla	Farinha		Patacones	Arepa
FRUTA	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región	De cosecha de la región
ALMUERZO							
SOPA	Sopa de verduras	Crema de espinaca	Sopa de verduras	Consome/sopa	opcional* Sopa de avena	Ajiaco	Crema de verduras
CARNES	Carne desmechada	Souffle de pollo y verduras	Pescado sudado	Albóndiga de pollo o de res	Carne en bistek		Pollo sudado
CEREAL	Arroz con cebolla	Arroz blanco	Arroz blanco	Pasta	Arroz amarillo	Arroz blanco	Arroz con fideo
ACOMPAÑANTE	Papa al vapor	Monedas de platano verde	Tacacho	Tajadas de platano maduro	/	En la sopa	En la proteina
LEGUMINOSA	Arverjas guisadas				Lentejas con papita	/	
ENSALADA	Pico de gallo (tomate y cebolla)	Ensalada de aguacate	Ensalada primavera (lechuga, tomate, cebolla, pepino)		Rodajas de tomate	Tajada de aguacate	Tomate y pepino media luna
BEBIDA	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha
ONCES							
LACTEO	Refresco de avena	Postre con fruta de la región (no muy dulces)	Mix de frutas no ácidas	Gelatina	Arroz con leche y uvas pasas	Leche	Colada de maizena
FRUTA							
ACOMPAÑANTE	Mogolla					Galleta integral	Tostada
CENA							
SOPA/VERDURAS	Sandwich de atun y verduras	Carne molida y verduras	Arepa	Caldo de carne de res	Caldo de pollo	Atún con tomate y cebolla tipo guiso	Caldo de pollo
ACOMPAÑANTE		Tortillas (tipo wrap o burrito)	Huevos revueltos	Arepa de maiz asada	Pan	Papa al vapor	Arepa blanca asada
BEBIDA	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Café con leche	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha	Jugo Fruta de cosecha

MARIA CAMILA CARRASQUILLA
NUTRICIONISTA DIETISTA
TP: 1006187676
Universidad Metropolitana
Fecha actualización: 18/Mar/2026

NOTA: Si se presentan usuarios con diagnosticos de diabetes, Epoc, o problemas digestivos, es necesario reducir la cantidad de alimentos lacteos, fritos y ultraprocesados.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CICLOS DE MENU No. 1

DESAYUNOS-ALMUERZOS- MEDIAS TARDES- CENA	
	
	
	
	

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CICLO DE MENU No. 2

DESAYUNO – ALMUERZO- MEDIAS TARDES -CENA










Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

LISTA DE INTERCAMBIO DE ALIMENTOS

GRUPO ALIMENTO	ESPECIFICACIÓN	ALIMENTOS	CANTIDAD EN PESO NETO*
CEREALES	Para seco	Arroz, Pastas, arepa	35 gr
	Para sopa	Avena en hojuela, arroz y pastas para sopa, harina de maíz o plátano o de trigo	12 gr
	Para bebidas	Avena molida, Maizena, Harina de plátano	10 gr
RAICES, TUBERCULOS Y PLATANOS	Para seco	Plátano verde, Papa,Yuca, Arracacha	40 gr
	Para sopa	Plátano verde y maduro, Papa y Yuca	100 gr
VERDURAS	Para seco	Ahuyama, Pepino, Tomate, Pimenton, Lechuga, Habichuela,Zanahoria, Repollo, Coliflor, Espinaca, Acelga, Arveja verde, Pepino para rellenar, Remolacha	70 gr
	Para sopa	Zanahoria, Habichuela, Ahuyama, Apio, Cebolla Puerro, Cebolla larga, Cebolla Cabezona, Pimentón	25 gr
FRUTAS	Entera	Papaya, Naranja, Mandarina, Banano, Mango, Piña, Patilla, Melon, Aguaje, Chontaduro, Uva Caimarona, Manzana.	100 gr
	Jugo	Arazá, Copoazú, Carambola, Lulo, Mango, Maracuyá, Mora, Guanábana, Guayaba	70 gr
CARNES, HUEVOS, PECES (PROTEICOS ORIGEN ANIMAL)		Carne de res (lomo, barriga, costilla, punta de anca) cerdo, ternera (lomo, molida, chatas, costilla, cadera, espinazo, chuleta, etc); Pollo (entero, alas, muslo, pechuga, etc); Pescados (Tilapia, trucha, róbalo, Atún, sardina, etc); Huevos; pajarilla, menudencias	100 gr pollo, pescado y carnes de res 70 gr
LEGUMINOSAS, MEZCLAS VEGETALES (PROTEICOS ORIGEN VEGETAL)		Fríjol, Lenteja, Garbanzo, Arveja verde seca, arveja amarilla seca, chiclayo	30 gr
LACTEOS Y DERIVADOS		Leche líquida, Leche en polvo, Queso, Yogurt	Lo indicado en la minuta patrón
GRASAS		Aceite, Mantequilla, Margarina, Margarina, Salsas, Queso Crema, Crema de leche	6 cc
AZUCARES		Azúcar, Panela, Chocolate, Gelatina, Bocadillo, Panelita, Arequipe, leche condensada, mermelada	10 gr

*Los alimentos se pueden intercambiar por uno del mismo grupo en la cantidad sugerida.

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	REFUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy				
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 9100119901				
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA				
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.				
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO				
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA				
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO				
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA				
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA				
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy				
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS				
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA				
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA				

FECHA: 25 marzo 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIA TARDE
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy			
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 9100119901			
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO			
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA			
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA			
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.			
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO			
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA			
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO			
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA			
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA			
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA			
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy			
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS			
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA			
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA			

FECHA: 26 mar 20 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy				
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 9100119901				
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA				
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.				
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO				
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA				
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO				
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA				
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA				
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy				
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS				
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA				
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA				

FECHA: 27 marzo 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy				
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 9100119901				
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA				
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.				
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO				
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA				
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO				
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA				
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA				
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy				
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS				
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA				
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA				

FECHA: 28 marzo 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy				
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 910011990l				
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA				
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.				
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO				
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA				
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO				
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA				
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA				
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy				
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS				
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA				
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA				

FECHA: 29 mar 20 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy				
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 910011I9901				
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA				
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.				
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO				
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA				
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO				
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA				
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA				
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy				
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS				
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA				
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA				

FECHA: 30 marzo 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy				
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 9100119901				
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA				
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.				
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO				
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA				
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO				
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA				
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA				
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy				
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS				
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA				
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA				

FECHA: 31 marzo 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy				
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 910011l9901				
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA				
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.				
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO				
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA				
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO				
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA				
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA				
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy				
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEREIRA- CALDAS				
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA				
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA				

FECHA: 1 abril 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy			
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 9100119901			
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO			
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA			
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA			
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVID/VALLE C.			
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO			
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA			
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO			
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA			
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA			
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA			
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy			
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS			
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA			
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA			

FECHA: 2 abril 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy				
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 9100119901				
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA				
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.				
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO				
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA				
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO				
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA				
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA				
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy				
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS				
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA				
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA				

FECHA: 3 abril 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIA TARDES	CENA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy				
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 9100119901				
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA				
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.				
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO				
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA				
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO				
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA				
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA				
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy				
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS				
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA				
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA				

FECHA: 4 abril 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy				
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 910011l9901				
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA				
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.				
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO				
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA				
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO				
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA				
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA				
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Bo				
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS				
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA				
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA				

FECHA: 5 abril 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy				
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 9100119901				
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA				
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.				
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO				
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA				
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO				
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA				
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA				
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy				
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS				
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA				
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA				

FECHA: 6 abril / 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy				
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 910011l9901				
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA				
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.				
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO				
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA				
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO				
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA				
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA				
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy				
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS				
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA				
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA				

FECHA: 7 abril 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy				
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 9100119901				
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA				
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.				
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO				
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA				
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO				
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA				
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA				
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy				
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS				
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA				
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA				

FECHA: 8 abril 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy				
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 9100119901				
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA				
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.				
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO				
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA				
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO				
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA				
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA				
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy				
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS				
15	SERVILIANO CERITAMA O.	15.890.106 TARAPACA				
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA				

FECHA: 9 abril 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy				
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 9100119901				
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA				
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.				
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO				
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA				
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO				
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA				
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA				
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy				
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS				
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA				
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA				

FECHA: 10 abril 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy				
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 9100119901				
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA				
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.				
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO				
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA				
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO				
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA				
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA				
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy				
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS				
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA				
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA				

FECHA: 11 abril 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy				
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 9100119901				
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA				
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.				
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO				
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA				
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO				
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA				
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA				
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy				
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS				
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA				
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA				

FECHA: 12 abril 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy				
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 9100119901				
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA				
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.				
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO				
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA				
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO				
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA				
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA				
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy				
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS				
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA				
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA				

FECHA: 13 abril 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy				
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 9100119901				
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA				
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.				
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO				
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA				
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO				
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA				
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA				
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Bo				
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS				
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA				
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA				

FECHA: 14 abril 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy				
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 9100119901				
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA				
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.				
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO				
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA				
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO				
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA				
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA				
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy				
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS				
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA				
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA				

FECHA: 15 abril 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy				
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 9100119901				
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA				
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.				
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO				
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA				
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO				
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA				
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA				
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy				
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS				
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA				
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA				

FECHA: 16 abril 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy				
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 910019901				
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA				
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.				
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO				
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA				
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO				
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA				
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA				
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy				
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS				
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA				
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA				

FECHA: 17 abril 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy				
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 9100119901				
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA				
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.				
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO				
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA				
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO				
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA				
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA				
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy				
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS				
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA				
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA				
FECHA: 18 abril 2026						

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy				
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 9100119901				
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA				
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.				
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO				
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA				
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO				
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA				
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA				
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy				
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS				
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA				
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA				

FECHA: 19 abril 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy				
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 9100119901				
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA				
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.				
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO				
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA				
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO				
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA				
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA				
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy				
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS				
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA				
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA				

FECHA: 20 ABR / 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy				
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 9100119901				
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA				
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.				
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO				
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA				
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO				
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA				
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA				
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy				
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS				
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA				
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA				

FECHA: 21 abril 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy				
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 9100119901				
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA				
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.				
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO				
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA				
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO				
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA				
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA				
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy				
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS				
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA				
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA				

FECHA: 22 abril 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIA TARDES	CENA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy				
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 9100119901				
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA				
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.				
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO				
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA				
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO				
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA				
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA				
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy				
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS				
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA				
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA				

FECHA: 23 abril 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA-CONVENIO ALCALDIA DE LETICIA 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy				
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	AS 9100119901				
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO				
4	HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON	15.885.743 LETICIA				
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA				
6	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	7.132.678 EL DAVIO/VALLE C.				
7	LUIS ALVARO MONTILLA	12.907.001 TUMACO				
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA				
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO				
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA				
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA				
12	MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI	1.131.534.589 LETICIA				
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy				
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PEN/VANIA- CALDAS				
15	SERVILIANO CERITYAMA O.	15.890.106 TARAPACA				
16	VANESSA V. EGUREN RODRIGUEZ	1.121.200.583 LA CHORRERA				

FECHA: 24 abril 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

REGISTRO DE NOVEDADES: SOPORTE DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

Aquí detallamos 3 adultos mayores con limitación funcional (incapacidad motora o cognitiva) para el registro de firma o huella.

Nombre del Adulto Mayor	Documento de Identidad	Motivo de la Incapacidad de Firma/Huella	Observación de Consumo	Firma del Responsable
Cloro Silverio Rimavaque	AS9100I9901	Incapacidad física, cognitiva	Consumo total de la dieta asistida.	
José de Jesús Molina	7.132.678	Incapacidad física, cognitiva	Consumo total de la dieta asistida	
Manuel Antonio Esterlin	4.963.568	Incapacidad física, cognitiva	Consumo total de la dieta asistida	

OBSERVACION: Se deja constancia que los adultos mayores relacionados en la tabla anterior reciben su alimentación de acuerdo con los Ciclos de Menú vigente y bajo la supervisión del personal de cuidado.

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

2.
ORIENTACION PSICOSOCIAL
PSICOLOGIA

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

***"Cada momento vivido aporta una lección valiosa y un sentido de resiliencia, donde la edad es un regalo que trae consigo un sinfín de memorias, enseñanzas y cariño, enriqueciendo nuestro ser y llenando de luz nuestro corazón*."**

AGILIDAD MENTAL

Las actividades de agilidad mental dirigidas a adultos mayores, como ejercicios de memoria, juegos de memoria visual y auditiva, matemáticas mentales y bingo, son fundamentales para estimular las funciones cognitivas esenciales y promover el mantenimiento de la salud cerebral. Por ende, estas actividades contribuyen a mejorar la atención, la concentración, la memoria de corto y largo plazo, así como el procesamiento mental y la rapidez de respuesta. Desde la perspectiva psicológica, la estimulación cognitiva regular favorece la plasticidad neuronal, retrasando el deterioro cognitivo asociado al envejecimiento y mejorando la calidad de vida emocional y social de los adultos mayores, al mismo tiempo que promueve su autonomía e integración en actividades grupales.

OBJETIVO

Mejorar la agilidad mental y la memoria de los adultos mayores mediante actividades lúdicas que estimulen sus funciones cognitivas.

METODOLOGIA DE LA ACTIVIDAD

Se llevaron a cabo diversas actividades grupales de agilidad mental, comenzando cada sesión con una breve introducción sobre el objetivo del día y la importancia de la estimulación cognitiva. En la organización de estas actividades, se incluyeron participantes con diversas discapacidades, quienes, debido a su deterioro cognitivo y limitaciones físicas, fueron reunidos con aquellos que son funcionales para facilitar la integración y participación.

La sesión comenzó con una cordial bienvenida, seguida de una pregunta orientadora del día que promueve la conexión entre los participantes, indagando sobre cómo se sienten en relación al tiempo, espacio y persona. Este enfoque buscaba activar su atención y crear un ambiente acogedor.

Es importante mencionar, aunque algunos participantes no sean funcionales en las actividades, su inclusión es fundamental. Por lo tanto, aquellos que presentan rigidez y solo reciben estímulo a través de la alimentación, así como los que sufren deterioro cognitivo y desorientación, también se benefician al escuchar las voces de sus compañeros, lo que les permite sentir que están compartiendo el momento.

Actividades grupales diversificadas

1. **Ejercicio de memoria:** se diseñó un juego con cartulina que contiene imágenes acompañadas de números. Por ende, los participantes debían memorizan la ubicación y luego, al cubrirse, deben recordar y emparejar los números con las imágenes correspondientes.
2. **Memoria visual y auditiva:** se trabajó con cartulinas de colores adaptados a la capacidad visual de los participantes para memorizar patrones por filas y columnas. Posteriormente, se reprodujeron sonidos de animales, y los participantes debían identificar y nombrar cada animal.
3. **Matemática mental:** se utilizaron billetes didácticos antiguos y actuales para que los participantes recordaran su uso. Luego en parejas, simularon compras con objetos, realizando el intercambio y cálculo del cambio, fomentando así el razonamiento matemático práctico.
4. **Juego de bingo:** se implementó el bingo como actividad grupal recreativa, debido a su popularidad y aceptación entre los participantes, promoviendo la interacción social y la concentración.

ANALISIS DE RESULTADO

Durante las actividades, se destacó un sólido sentido de compañerismo entre los participantes, quienes, a pesar de sus distintas discapacidades, se apoyaron mutuamente en cada tarea; este ambiente colaborativo permitió que la mayoría disfrutara plenamente la experiencia. No obstante, algunos participantes con discapacidades cognitivas y visuales presentaron dificultades para realizar ciertas actividades de forma independiente. Sin embargo, el apoyo constante de sus compañeros fue clave para asegurar su participación activa, generando un entorno inclusivo y solidario. Por ende, las adaptaciones realizadas facilitaron que todos, sin importar su discapacidad, encontraran formas creativas de interactuar, fortaleciendo su autoestima y promoviendo la comunicación. Cabe destacar el entusiasmo mostrado durante la actividad con sonidos de animales, donde se observó una saludable competencia por responder primero; en particular, el adulto mayor Jesús Ceballos, pese a su condición, participó activamente y mostró alegría durante la dinámica.

En relación al juego con billetes didácticos actuales y antiguos, se observaron diversas emociones entre los participantes al evocar recuerdos familiares asociados a las compras realizadas con billetes antiguos, lo cual permitió recordar la evolución de los

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

billetes a lo largo del tiempo, también facilitó la recreación de situaciones de compra ficticias entre parejas. Sin embargo, algunos participantes mostraron dificultades al realizar el cambio de billetes en estas simulaciones. Por otro lado, es importante destacar que, para los residentes con discapacidad visual, deterioro cognitivo leve o sin un nivel educativo formal, se les ofrecieron dibujos para pintar, lo que también resultó ser una actividad disfrutable para ellos.

Por lo tanto, el juego no solo fomentó la rememoración de experiencias pasadas, sino que también evocó una amplia gama de emociones, incluyendo alegría, tristeza y nostalgia; así pues, estos hallazgos subrayan la importancia de las actividades lúdicas en la conexión y el bienestar emocional de los adultos mayores.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

EJERCICIO DE MEMORIA




MEMORIA VISUAL Y AUDITIVA




CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

MATEMATICAS MENTAL




BINGO




ACTIVIDADES DE PASATIEMPOS




ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO INDIVIDUAL

Se realizó la intervención personalizada, la cual se centra en la evaluación individual de los residentes que tienen la necesidad de un acompañamiento psicológico. Por lo tanto, este proceso es fundamental, ya que la escucha activa permite identificar y comprender las diversas necesidades de cada persona. A través de este proceso, se busca promover la salud mental, fortalecer la estabilidad emocional y brindar un espacio de apoyo dentro del entorno del hogar San José, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida y su bienestar integral. Por ende, cada hallazgo resalta la importancia de abordar cada caso de manera específica, reconociendo que cada individuo tiene experiencias y desafíos únicos que requieren atención particular.

OBJETIVO

Brindar atención psicológica personalizada a los adultos mayores, con el fin de apoyar su bienestar emocional, promover su estabilidad mental y ofrecer un espacio de escucha y orientación que contribuya a mejorar su calidad de vida.

METODOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD

Durante este proceso se lleva a cabo la evaluación de manera individual. Por lo tanto, durante estas sesiones, se detallan los aspectos a indagar durante el acompañamiento.

- **Orientación temporal, espacial y personal:** evaluar la capacidad del adulto mayor para orientarse en relación al tiempo, lugar y su propia identidad.
- **Estado de salud física y emocional:** analizar el bienestar general del individuo, considerando tanto su salud física como su estado emocional.
- **Patrones de sueño:** observar y registrar cualquier alteración en los hábitos de sueño, incluyendo insomnio, hipersomnia o cambios en los ciclos de sueño.
- **Patrones alimentarios:** identificar y evaluar posibles alteraciones en la alimentación, como cambios en el apetito o en los hábitos de consumo.
- **Comportamiento:** detectar cualquier alteración en el comportamiento que pueda afectar la calidad de vida del adulto mayor.
- **Percepción de la realidad:** investigar la presencia de alucinaciones o delirios que puedan interferir con la percepción del entorno.

- **Relaciones interpersonales:** examinar problemas relacionados con la convivencia y las interacciones sociales dentro del centro.

Al culminar la charla, se comparte con el adulto mayor información sobre su estado y se le ofrecen recomendaciones para mejorar su bienestar. Asimismo, se informa al equipo de salud y a los responsables del Centro sobre los aspectos importantes detectados, para que puedan tomar las acciones necesarias y brindar el apoyo adecuado.

ANALISIS DE RESULTADO

Durante el proceso de acompañamiento psicológico individual realizado a los 16 adultos mayores, se detallan los siguientes hallazgos observados en la población evaluada:

se observó que, **13** de los participantes mantienen un nivel de orientación parcial en las esferas de tiempo, lugar y espacio. Sin embargo, son capaces de recordar información básica como sus nombres completos, dirección de residencia, nombres de los miembros de su núcleo familiar primario y aspectos de su historia de vida con familiares y amigos, aunque de manera parcial. Esto indica un nivel de funcionamiento cognitivo que, si bien presenta algunas dificultades, permite la recuperación y el reconocimiento de información personal y contextual.

Por otro lado, se identificó que cuatro **(3)** de los adultos mayores presentan discapacidad intelectual leve, moderado y severo caracterizada por:

- Dificultades para recordar eventos recientes.
- Dificultades para seguir conversaciones.
- Dificultades para realizar tareas complejas.
- Limitaciones en la comunicación y el lenguaje.
- Necesidad de apoyo y supervisión en actividades diarias.

De los tres residentes evaluados:

- Una adulta mayor, a pesar de su discapacidad, es capaz de recordar su nombre, aunque presenta dificultades significativas en el procesamiento de información. No obstante, logra realizar sus tareas diarias con cierto grado de autonomía.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

- Otro adulto mayor, caracterizado por episodios de desorientación y confusión, también recuerda su nombre y, en ocasiones, logra ubicarse en tiempo y espacio; sin embargo, enfrenta dificultades en el procesamiento de información.
- El último presenta limitaciones intensas en comprensión y cuidado personal. Si bien es capaz de recordar únicamente su nombre, a veces con dificultad, este nivel de deterioro cognitivo implica una notable incapacidad para procesar información adicional y realizar actividades cotidianas de manera independiente.
- Estas características requieren un apoyo y supervisión constante (24/7) en sus actividades diarias para garantizar su bienestar y autonomía, por lo cual se implementaron actividades diseñadas y adaptadas a sus necesidades para estimular la memoria, la atención y la resolución de problemas, con el fin de fortalecer las capacidades cognitivas de los adultos mayores, especialmente aquellos con discapacidad intelectual leve.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6





EVALUACION PSICOLÓGICA GRUPAL

N°	NOMBRES	OBSERVACIONES
1	**LUIS ALVARO MUÑOZ MONTILLA**	Presenta un deterioro cognitivo moderado, caracterizado por desorientación y confusión; a pesar de esto, recuerda su identidad nominal, aunque tiene dificultades para orientarse en tiempo y espacio. Es independiente en tareas básicas diarias, como el baño y el vestido, debido a la pérdida de memoria. Sin embargo, mantiene cierto grado de atención en actividades grupales, aunque experimenta episodios de desorientación que pueden llevar a retiradas ocasionales y expresiones incoherentes. A nivel psicosocial, muestra una actitud amigable, respetuosa y comunicativa con sus pares, lo que contribuye a su estabilidad emocional.
2	**MARIA DEL CARMEN CABALCONTE**	Participa activamente en las actividades, a pesar de presentar limitaciones cognitivas en la orientación temporal y espacial, así como analfabetismo. Manifiesta especial disposición y destreza en tareas manuales, especialmente en pintura, actividad que prefiere. En el ámbito multisensorial, identifica correctamente la mayoría de objetos y sonidos relacionados con animales domésticos; además, refiere ocasionalmente percepciones de críticas por parte de sus compañeras; sin embargo, mantiene un interés por la interacción verbal, lo cual favorece su autoestima y bienestar emocional.
3	**ALVARO MUÑOZ**	Exhibe una actitud positiva y colaborativa, aunque presenta episodios de fatiga visual y somnolencia, atribuibles a un patrón de sueño reducido; además, manifiesta pérdida de memoria ocasional. No obstante, durante la participación en actividades demuestra compromiso y disposición favorable; su pasatiempo preferido es jugar dominó y cartas con compañeros (Hermenegildo, Pedro y Leonel), lo cual contribuye a mantener un estado emocional estable.
4	**HERMENEGILDO ESTRELLA CALDERON**	Aunque no presenta deterioro cognitivo significativo, se evidencia pérdida de memoria parcial con olvidos ocasionales; debido a una condición de salud leve, en ocasiones muestra ausencia en la participación; sin embargo, cuando interviene, manifiesta actitud amigable y compromiso, especialmente en las actividades de debates sobre temas de tertulias y ejercicios matemáticos. Además, dedica su tiempo libre a la escritura y a jugar dominó con sus compañeros Álvaro, Pedro y Leonel, lo que contribuye positivamente a mantener un estado anímico adecuado.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

5	**SERVILIANO SERITYAMA OKAINATOFE**	No presenta deterioro cognitivo y, aunque utiliza un caminador para desplazarse, muestra un alto grado de independencia. Durante las actividades, se compromete notablemente y muestra interés en participar en debates y ejercicios matemáticos. Su comportamiento es amigable y respetuoso, aunque a veces expresa sentimientos de soledad y nostalgia por la posibilidad de seguir trabajando y sentirse útil; pese a esto, comprende su condición y responde con una sonrisa. Su pasatiempo favorito es conversar con su compañero Maximiliano en las tardes, lo que indica que se siente a gusto y agradecido por el acogimiento del Centro, sugiriendo un estado emocional estable.
6	**LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO**	A pesar de presentar un deterioro cognitivo leve, en el cual mantiene la orientación en espacio y persona, participa activamente en todas las actividades propuestas, demostrando una actitud de disposición y compromiso. Aun así, de las dificultades que enfrenta en la escritura y la lectura, colabora de manera efectiva en cada dinámica, adaptándose a sus capacidades; Se destaca especialmente por su destreza en las actividades manuales, lo que contribuye a fortalecer su autoestima, promover su participación.
7	**MANUEL ANTONIO ESTERLIN**	Presenta un deterioro cognitivo significativo, con limitaciones intensas en comprensión y cuidado personal, lo cual se asocia a su edad cronológica. Aunque logra recordar únicamente su nombre, lo hace en ocasiones con dificultad, lo que restringe su participación en actividades. Durante las sesiones de terapias multisensoriales, enfocadas en el reconocimiento de sonidos de animales domésticos y objetos, no logró realizar ningún reconocimiento, evidenciando una desconexión total del entorno.
8	**PABLO ANTONIO MORENO**	Participa activamente en las actividades, demostrando disposición y compromiso a pesar de su analfabetismo, lo cual no le impide responder preguntas, especialmente durante los debates en las tertulias y en actividades grupales. Se destaca en tareas manuales, lo que fortalece su motricidad y autoestima; además, el adulto mayor contribuye en labores de jardinería en el Centro, lo que le permite sentirse útil, mejorar el entorno y promover su bienestar emocional, así como su sentido de pertenencia.
9	**MANUEL ARCANGEL CASADO**	Durante la evaluación, se observó una discapacidad auditiva que limita su interacción en actividades sin apoyo profesional. No obstante, muestra una notable independencia en sus tareas diarias y está orientado en tiempo, espacio y persona, recordando fácilmente las preguntas, lo que sugiere un buen estado cognitivo. Se siente bien emocionalmente, aunque recuerda experiencias pasadas que le han afectado; sin embargo, prefiere adoptar una actitud de aceptación. Su participación en actividades es constante y tranquila, lo que favorece su bienestar general.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

10	**RUBEN DARIO SARMIENTO**	Durante el periodo evaluado, mostró una participación activa y comprometida en las actividades grupales. Se observó una actitud colaborativa constante con sus pares, contribuyendo a la generación de un ambiente favorable caracterizado por interacción positiva y apoyo mutuo. A pesar de manifestar olvidos esporádicos, no se evidenciaron signos de deterioro cognitivo significativo, lo cual sugiere un nivel adecuado de funcionamiento cognitivo preservado. Asimismo, el perfil emocional se mantuvo estable, sin indicios de afectación psicológica relevante.
11	**MAXIMILIANO FALCON MANIHUARI**	Muestra una participación activa y comprometida en las actividades; se destaca su disposición para colaborar tanto con sus compañeros como con el equipo profesional en cada dinámica, promoviendo un ambiente de interacción positiva y apoyo mutuo. Además, se observa una adecuada salud mental, sin evidencias de deterioro cognitivo, lo que indica un buen estado emocional y una función cognitiva estable. Este comportamiento refleja un buen nivel de bienestar psicológico y una capacidad de participación efectiva en las actividades grupales.
12	**EDGAR GILBERTO VERA**	A pesar de su discapacidad de visión disminuida, que ha mostrado un progreso significativo en la disminución de su agudeza visual, realiza sus tareas diarias; además de ello, demuestra un compromiso activo y entusiasta en diversas actividades, lo que refleja su disposición para participarla. Aunque tiene dificultades en lectura y escritura, recibe apoyo del equipo profesional para adaptarlas a sus capacidades. Por otra parte, se destaca por su destreza y entusiasmo en las actividades manuales, que favorecen su motricidad fina y bienestar emocional.
13	**VANESSA VIVIANA EGUREN**	La adulta mayor, participa activamente en las actividades grupales, aunque presenta pérdida de orientación temporal y momentos de molestia que reflejan una actitud reacia hacia ciertas dinámicas, especialmente las lecturas, debido a su disminución visual. Algunas actividades evocan recuerdos familiares que generan tensión emocional, lo que provoca un aumento en el volumen de su voz y afecta la dinámica del grupo, causando incomodidad entre sus compañeros. Estos comportamientos han requerido intervenciones emocionales, utilizando técnicas de contención y manejo emocional, que han sido clave para facilitar su autorregulación y promover un ambiente más armonioso en el grupo.
14	**JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO**	Pese a su diagnóstico de enfermedad de Parkinson y limitaciones físicas derivadas de su paraplejia que lo obliga a desplazarse en silla de rueda, afectando su movilidad y la disminución de la comunicación verbal fluida, participa de manera activa y comprometida en las actividades. A pesar de estos desafíos, su participación en las dinámicas es colaborativa y adaptada a sus capacidades físicas, demostrando motivación y disposición para involucrarse en las actividades; por ende, no presenta deterioro cognitivo, lo que promueve su estabilidad emocional y calidad de vida.
15		Durante el período evaluado, la participación en las actividades es ocasional, mostrando incomodidad y rechazo, principalmente debido a su discapacidad visual disminuida. Sin embargo, cuando asiste, se evidencia una actitud positiva y colaborativa en las actividades a pesar de su dificultad. Es importante señalar que requiere apoyo del equipo

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

	JOSE DE JESUS MOLINA CORREA	profesional para facilitar su desarrollo y participación en cada dinámica, lo cual contribuye a potenciar su bienestar emocional y su integración en el grupo.
16	**CLORO SILVEIRO RIMAVAQUE FLORES**	A lo largo del mes, se realizó un seguimiento constante del estado psicológico del participante, evidenciándose signos de desorientación en relación al tiempo y espacio. Sus limitaciones físicas y cognitivas obstaculizan su asistencia autónoma y su participación activa en las actividades. Durante las sesiones multisensoriales enfocadas en el reconocimiento de los sonidos de animales domésticos y objetos, presenta dificultades significativas, manteniendo una mirada perdida; sin embargo, exhibe conductas adecuadas y controladas. Por lo tanto, se continuará con el monitoreo, lo que permitirá ajustar las intervenciones para promover su bienestar emocional y mejorar su calidad de vida.

Conclusión

Las intervenciones realizadas a través de diversas actividades se centraron en el desarrollo de **agilidad mental,** con el objetivo de prevenir y mitigar el deterioro cognitivo asociado a la etapa de la vida adulta mayor, lo cual se implementaron sesiones variadas que potenciaron funciones como la memoria, la atención, la concentración y el pensamiento crítico. Por ende, estas dinámicas incorporaron un enfoque competitivo, promoviendo tanto el esfuerzo individual como la colaboración grupal, lo que resulta esencial para crear un entorno de aprendizaje enriquecedor y participativo. Este enfoque refuerza la autoestima y la resiliencia emocional de los participantes.

Por otra parte, durante los espacios de **evaluación psicológica**, se exploraron aspectos relacionados con el bienestar emocional y la salud mental de los residentes, enfocándose especialmente en el impacto de la nostalgia, la soledad, el aislamiento y la reducción de participación en actividades. Por ello, las intervenciones están diseñadas para facilitar la expresión emocional y promover estrategias que fortalezcan la capacidad de los adultos mayores para gestionar sus emociones, contribuyendo así a su estabilidad emocional**.**



Irma Núñez Pereira
Profesional en Psicología
TP. 308087

3.
INFORME
ATENCION PRIMARIA EN SALUD

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

SERVICIO: Fisioterapia

PERIODO COMPRENDIDO: DESDE EL 25 DE MARZO AL 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026

El servicio de fisioterapia como pilar en el retardo del proceso de envejecimiento biológico normal, se considera de gran importancia en esta etapa de la vida del ser humano, por tanto, se atenderá a los adultos de una manera integral, para lograr así un bienestar físico mental y social.

Dentro de las funciones del servicio de fisioterapia se realiza acompañamiento a las actividades de enfermería tanto en las funciones operativas como administrativas para lograr un óptimo servicio integral a la población beneficiada del Centro San José.

En los siguientes cuadros se relacionan detalladamente cada uno de los programas ejecutados en el servicio de fisioterapia con sus respectivos registros fotográficos.

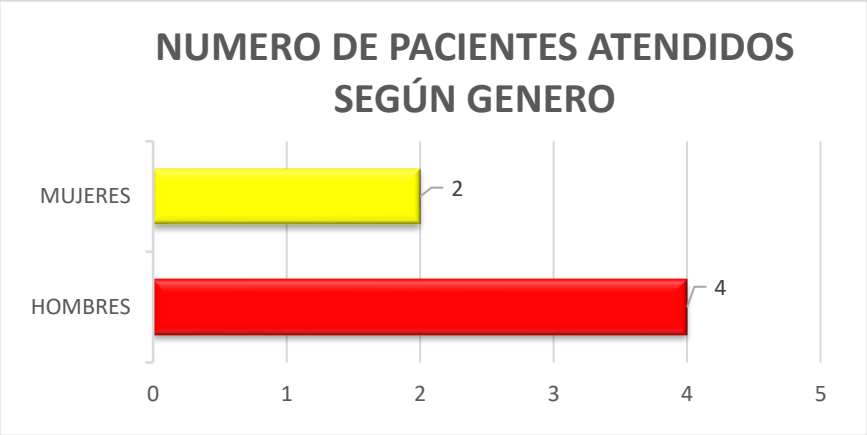
PROGRAMA DE TERAPIA FISICA

Este programa de terapia física y respiratoria se desarrolla los días lunes miércoles y viernes o dependiendo el caso diario y se enfoca en un trabajo integral teniendo en cuenta la lesión o alteración que presente el paciente y por su proceso de envejecimiento natural un tratamiento fisioterapéutico preventivo.

A continuación, se muestran los datos estadísticos:

PROGRAMA	NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS	NUMERO DE SESIONES REALIZADAS
TERAPIA FISICA Y RESPIRAT0RIA	6 ADULTOS MAYORES	68 SESIONES REALIZADAS

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6



DIAGNOSTICO	CANTIDAD
ARTROSIS RODILLA	2
PARKINSON	1
TENDINITIS HOMBRO DERECHO	1
PARAPARESIA MMII	1
MANTENIMIENTO MUSCULAR	1

En el cuadro anterior podemos analizar que la artrosis se determina como una de las principales lesiones de los adultos mayores en el ancianato. Y la principal causa es el mismo proceso de envejecimiento biológico normal del ser humano.

Así mismo en el cuadro se puede apreciar que los diagnósticos también son propios de los adultos y que se encuentran en las estadísticas nacionales por motivos de consultas.

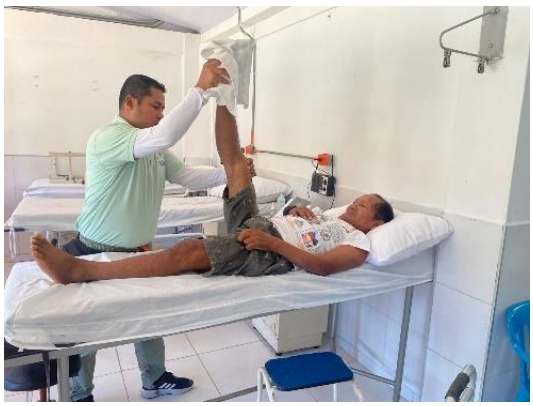
Registro fotográfico:





Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6





PROGRAMA DE MOVILIZACION DE TEJIDOS BLANDOS

El programa de movilización de tejidos blandos se desarrolla los días martes y jueves y es indicado para aquellos pacientes que presentan alguna discapacidad física y se encuentran utilizando un tipo de ayuda externa para su desplazamiento, o aquellos adultos que por su proceso de envejecimiento natural les impide tener movilidad completa. Por tal motivo, en este programa se abarca a los adultos de manera individual.

A continuación, se relacionan los datos estadísticos

PROGRAMA	NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS	NUMERO DE SESIONES REALIZADAS
MOVILIZACION TEJIDOS BLANDOS	4 ADULTOS MAYORES	31 SESIONES



DIAGNOSTICO	CANTIDAD
Artrosis rodillas	2
Insuficiencia venosa	1
Parkinson	1

En este programa de movilizacion de tejidos blandos, se trabaja a los adultos de manera individual, iniciando con la aplicación de una crema para hidratar la piel, posteriormente se realiza estiramientos generales de miembros superiores e inferiores, lugo movimientos asistidos de las cuatro extremidades, con esta tecnica se pretende, lubricar la piel, estirar los musculos, evitar retraciones, mantener y mejorar arcos de movilidad.

Registro fotografico:





PROGRAMA	POBLACION OBJETO
CONTROL DE PRESION ARTERIAL	ADULTOS MAYORES EL HOGAR SAN JOSE

Teniendo en cuenta que la hipertensión arterial es la enfermedad más común en el Centro de Vida y de Bienestar del Adulto Mayor San José, se realizan controles de tomas de presión para prevenir algunas consecuencias de esta enfermedad que es silenciosa.

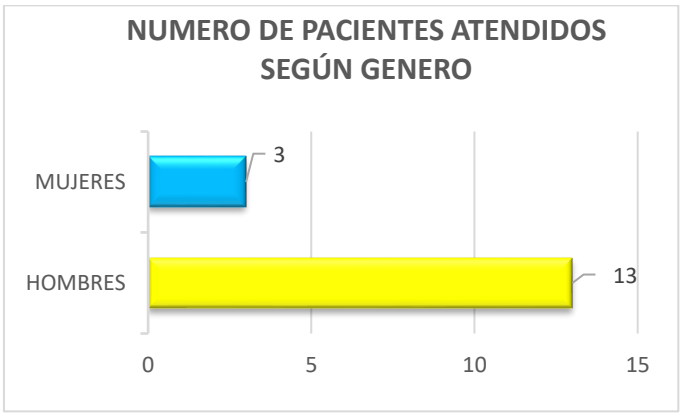
Por tal motivo desde el área de fisioterapia se realiza el control de presión arterial los días martes y jueves a todos los adultos mayores beneficiados del CENTRO SAN

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

JOSE, y se realiza seguimiento a los adultos mayores que muestre valores fueras de los rangos normales.

En este periodo un (1) abuelo presento presión igual o menor de 90/50.
Así mismo ningún abuelo presento presión igual o superior a 150/90.
Sin embargo, se les realizo seguimiento diario sin complicaciones.

A continuación, se muestran los datos estadísticos según género:



Registro fotográfico:





CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6





PROGRAMA	POBLACION OBJETO
ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE ENFERMEDADES	ADULTOS MAYORES EL HOGAR SAN JOSE

Durante este periodo se realizaron normalmente las actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
Se realizó charla educativa de promoción de la salud y actividad dirigida de prevención de enfermedades.
Es de mencionar que se realiza un solo grupo donde permite interactuar con todos los adultos mayores quienes dieron sus opiniones referentes al tema.
A continuación, se muestra los temas tratados en este periodo con sus respectivos registros fotográficos.

- **CHARLA EDUCATIVA: TEMA. DEMENCIA SENIL**
 Se trabaja con todo el grupo, se reúne al grupo en salón comedor, para tratar tema de demencia senil, se socializa la definición, las causas, tratamiento, se realiza un ejercicio de memoria y se dan recomendaciones para prevenir la demencia senil.
 Se resalta en ellos que es una enfermedad que se está incrementando en esta población.

Registro fotográfico:

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6







JESUS ALVARADO GOMEZ
FISIOTERAPEUTA CVBA

4.
CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

INTRODUCCIÓN

El presente informe, elaborado desde el área de Trabajo Social, tiene como propósito describir de manera detallada las acciones, estrategias e intervenciones desarrolladas en el Hogar San José del Adulto Mayor, orientadas al fortalecimiento del bienestar integral de las personas mayores. Estas intervenciones se enmarcan en un enfoque de atención centrado en la persona, reconociendo sus necesidades biopsicosociales, sus capacidades, trayectorias de vida y su derecho a una vejez digna. En este sentido, el informe da cuenta de las actividades implementadas para promover la calidad de vida de los adultos mayores, fomentar su autonomía e independencia en la medida de sus posibilidades, y fortalecer su participación activa en los diferentes espacios institucionales. Así mismo, se describen las acciones encaminadas al fortalecimiento de redes de apoyo, la integración familiar y comunitaria, y la generación de entornos protectores que favorezcan su bienestar emocional, físico y social.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

TALLER DE MANUALIDADES

Se promovieron actividades productivas como la elaboración de manualidades, las cuales contribuyen al aprovechamiento del tiempo libre, el fortalecimiento de habilidades y la estimulación de la autonomía.

COJINES DECORATIVOS

OBJETIVO: Fomentar la participación activa de los adultos mayores mediante la elaboración de cojines decorativos utilizando pinturas para tela y moldes, promoviendo la creatividad, la motricidad fina, la expresión artística y el aprovechamiento del tiempo libre, contribuyendo al fortalecimiento de su bienestar emocional y social.

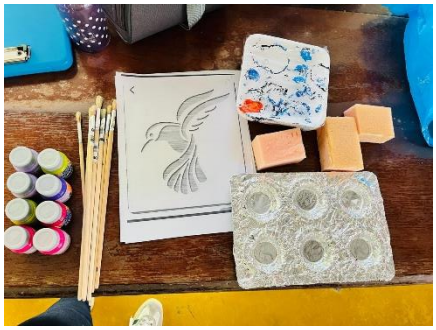
BENEFICIOS

1. **Estimulación de la motricidad fina:** Favorece la coordinación y la precisión en los movimientos al pintar y manipular materiales.
2. **Fortalecimiento cognitivo:** Estimula la atención, la memoria y la concentración durante el desarrollo de la actividad.
3. **Expresión emocional y creatividad:** Permite a los adultos mayores expresar sentimientos, ideas y gustos a través del arte.
4. **Mejora del bienestar emocional:** Genera sensaciones de tranquilidad, satisfacción y autoestima al ver el resultado de su trabajo.
5. **Promoción de la interacción social:** Facilita la comunicación, el compartir de experiencias y el trabajo en grupo.
6. **Aprovechamiento del tiempo libre:** Incentiva el uso productivo del tiempo en actividades significativas.
7. **Fortalecimiento del sentido de logro:** Al finalizar el producto, se refuerza la percepción de utilidad y capacidad.
8. **Estimulación de la autonomía:** Promueve la toma de decisiones en colores, diseños y elaboración del cojín.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

PROCESO DE LA ELABORACION DE COJINES

MATERIALES:



- Tela (popelina)
- Pinturas para tela de diferentes colores
- Pinceles (gruesos y delgados)
- Lápices y marcadores
- Diseño previo
- Plantillas (Colibrí, mariposa y flores)
- Recipientes para agua
- Trapos o toallas pequeñas para limpiar pinceles
- Algodón siliconado
- Tijeras
- Aguja e hilo (para cerrar los cojines)



❖ PASO 1

Se reúne a los Adultos Mayores, para realizar la presentación de la actividad, socializando el objetivo, la importancia de las manualidades como estrategia de bienestar y el cronograma de trabajo. Se promovió un espacio de diálogo donde los participantes expresaron sus expectativas e intereses, fortaleciendo la motivación y disposición para el desarrollo de la actividad.





CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

❖ **PASO 2**

Se reúne a los Adultos Mayores, para orientarlos sobre el proceso de corte de la tela, explicando previamente las medidas necesarias para la elaboración de los cojines. La actividad se desarrolló de manera participativa, brindando acompañamiento individual a quienes requerían apoyo, promoviendo la coordinación y seguridad en el manejo de las tijeras.





❖ **PASO 3**

Se presentan los moldes con diferentes figuras decorativas, tales como colibrí, flores y mariposas. Así mismo, se dio inicio al proceso de pintura sobre tela, aplicando los colores base en cada uno de los diseños seleccionados. La actividad permitió estimular la creatividad y generar un ambiente de integración entre los participantes.




CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6




- **Paso 5**

 Se inició la elaboración del cojín, organizando las piezas de tela decoradas y explicando el proceso de armado. Así mismo, se promovió la participación activa en cada etapa. Se avanzó en la unión de las telas, preparando las piezas para la incorporación de la cremallera (corredera). Se brindó orientación sobre el manejo de los materiales.




- **Paso 6**

Se realizó el cierre final de los cojines y relleno de algodón, verificando que cada uno cumpliera con las condiciones necesarias. Se desarrolló un espacio de socialización y exposición de los cojines elaborados, donde los adultos mayores compartieron sus experiencias durante la actividad. Se promovió la

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

retroalimentación, el reconocimiento del trabajo realizado y el fortalecimiento de la autoestima.



Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CONCLUSIÓN

La implementación de la actividad de elaboración de cojines decorativos con los adultos mayores permitió fortalecer significativamente su bienestar integral, promoviendo espacios de participación activa, creatividad y aprovechamiento del tiempo libre. A través de cada una de las fases desarrolladas, los participantes no solo adquirieron habilidades en manualidades, sino que también fortalecieron su motricidad fina, concentración y autonomía.

De igual manera, la actividad favoreció la interacción social, el trabajo en equipo y el reconocimiento de sus capacidades, generando un ambiente de integración, motivación y apoyo mutuo. El desarrollo progresivo de los cojines, desde el corte de la tela hasta el producto final, permitió evidenciar el compromiso, la dedicación y el sentido de logro en cada uno de los adultos mayores. Así mismo, es importante señalar que dentro de la población participante se encuentran adultos mayores que presentan condiciones de discapacidad, así como deterioro físico o cognitivo avanzado, como es el caso de Cloro Silverio Rimavaque y José Alberto Ruiz entre otros. Estas condiciones limitan su participación activa en estas actividades; sin embargo, desde el área de Trabajo Social se continúa promoviendo espacios inclusivos, adaptados a sus capacidades, brindando acompañamiento constante y generando entornos tranquilos que favorezcan su bienestar emocional.

Finalmente, este tipo de estrategias desde el área de Trabajo Social contribuyen al fortalecimiento de la autoestima, la dignificación de la vejez y la promoción de entornos protectores, reafirmando la importancia de generar espacios significativos que respondan a las necesidades e intereses de esta población, garantizando la inclusión y el respeto por las particularidades de cada adulto mayor.



CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6



NOMBRES	OBSERVACIÓN
María Del Carmen Cabalconte	Demuestra gran interés y disposición en la actividad de elaboración de cojines.
Vanessa Viviana Eguren Rodríguez	Mantiene una actitud positiva y colaborativa durante toda la actividad.
MANUEL ARCANGEL CASADO	Participa activamente
Serviliano Cerityama Okainatofe	Se esfuerza por mejorar cada detalle en la elaboración del cojín.
Álvaro Muñoz	Sigue adecuadamente las instrucciones
Luis Antonio Pinto Escobedo	Refleja creatividad y buen gusto en la decoración de los cojines.
Rubén Darío Sarmiento	Mantiene disposición para colaborar
Hermenegildo Estrella Calderón	Disfruta la realización de la actividad
Maximiliano Falcon Manihuari	Durante la actividad expreso alegría y satisfacción
Edgar Gilberto Vera	Demuestra paciencia y cuidado en la elaboración del cojín
José Alberto Ruiz Angulo	Evidencia disposición para aprender, aunque el proceso se le dificulta en ciertos pasos.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

José de Jesús Molina Correa	Requiere acompañamiento en algunos momentos, pero logra involucrarse en la elaboración del cojín.
Cloro Silverio Rimavaque Flores	Presenta desorientación en tiempo y lugar a nivel cognitivo; sin embargo, se encuentra presente durante el desarrollo de las actividades, participando de manera asistida.
Pablo Antonio Moreno	Trabaja con dedicación, mostrando compromiso en cada etapa del proceso.
Luis Álvaro Muñoz Montilla	Evidencia disposición para aprender

PAOLA HERRERA ATENCIA
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL

5.
DEPORTE, CULTURA Y RECREACION

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

FECHA 25 de marzo al 24 de abril del 2026, jornada tarde de 3 a 5 p.m.

SEMANA N°1

SESION N°1

EJERCICIOS AERÓBICOS

Estos ejercicios se caracterizan por movimientos rítmicos y continuos que aumentan la respiración y la circulación sanguínea sin generar un esfuerzo excesivo. Se realizó una sesión de aeróbicos adaptados a las condiciones y necesidades de nuestros participantes, manejando los tiempos de descanso y propiciando la correcta ejecución de la respiración (inhalación-exhalación), se utilizaron bastones haciendo la actividad llamativa en la ejecución de los diferentes ejercicios.

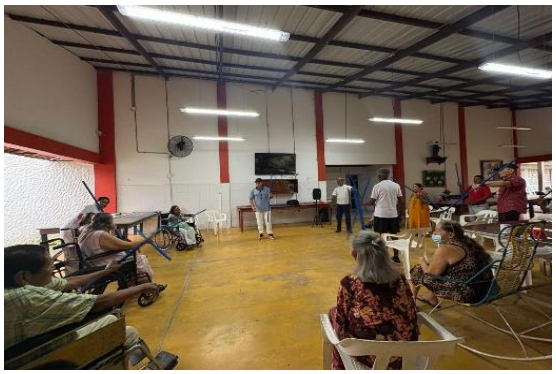
Beneficios de los aeróbicos en el adulto mayor:

- Mejoran la salud del corazón y la circulación.
- Fortalecen músculos y articulaciones, ayudando a prevenir caídas.
- Reducen el estrés y mejoran el estado de ánimo.
- Ayudan a controlar el peso y enfermedades como la hipertensión y la diabetes.









CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

SESION N°2

PUNTERIA

Estas actividades recreativas consisten en lanzar, dirigir o apuntar un objeto hacia un objetivo específico. Estos juegos ayudan a mejorar la coordinación, la concentración y la motricidad, además de promover la integración y la diversión. Debian lanzar un cono a un aro en el piso y caer parado.

Beneficios de los juegos de puntería en el adulto mayor

- Mejoran la coordinación ojo–mano.
- Estimulan la concentración y la memoria.
- Favorecen la movilidad y la precisión de los movimientos.
- Promueven la socialización y el trabajo en equipo.
- Ayudan a mantener la actividad física y mental.









CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

SEMANA N°2

SESION N°3

ACTIVIDAD MUSICALIZADA

Actividad dinámica recreativa donde se utilizan ritmos, canciones y movimientos corporales suaves para promover la actividad física, la integración social y el bienestar emocional. Por medio de conos y platillos los participantes seguían unos patrones sin perder el ritmo.

Objetivo: Estimular el movimiento, la coordinación, la memoria y la alegría en los adultos mayores mediante ejercicios y dinámicas acompañadas de música.

Beneficios:

- Mejora la movilidad y coordinación.
- Estimula la memoria y la atención.
- Reduce el estrés y la depresión.
- Fortalece la integración y convivencia.
- Genera alegría y motivación.







CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

SESION N°4

JUEGOS DE CONCENTRACIÓN

Son actividades cognitivas que ayudan a estimular la memoria, la atención y la agilidad mental, favoreciendo un envejecimiento activo y saludable. Los adultos mayores ponían a prueba su capacidad de atención y su motricidad fina en lograr pasar objetos por un cordón de diferentes tamaños, formas y colores variando la dificultad.

Beneficios

- Mejoran la memoria y la atención.
- Estimulan el pensamiento y la agilidad mental.
- Ayudan a prevenir el deterioro cognitivo.
- Promueven la socialización y el trabajo en grupo.
- Generan entretenimiento y bienestar emocional.






CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

SEMANA N°3

SESION N°5

ESTIMULACIÓN ARTICULAR

Consiste en realizar movimientos suaves y controlados de las articulaciones con el fin de mantener o mejorar la movilidad, reducir la rigidez y prevenir lesiones. Estas actividades suelen realizarse como calentamiento antes de ejercicios físicos o actividades recreativas. Con la ayuda de platillos y conos los participantes desarrollaban movimientos controlados tomándolos como referencia, siguiendo las indicaciones del facilitador.

Objetivo: Mantener la movilidad, flexibilidad y funcionalidad de las articulaciones, contribuyendo al bienestar físico y a la autonomía del adulto mayor.

Beneficios

- Mejora la flexibilidad y movilidad articular.
- Reduce dolor y rigidez en las articulaciones.
- Previene lesiones y caídas.
- Favorece la circulación sanguínea.
- Prepara el cuerpo para realizar actividad física.





CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6





SESION N°6

JUEGOS DE PERCEPCIÓN

Son actividades recreativas que estimulan los sentidos (vista, oído, tacto, olfato y atención) para mejorar la interpretación de los estímulos del entorno. Estos juegos ayudan a mantener activa la mente y favorecen la coordinación y la concentración.

Objetivo: Estimular la percepción sensorial, la atención y la memoria, promoviendo el bienestar y la participación activa de los adultos mayores.

Beneficios:

- Estimula los sentidos y la percepción sensorial.
- Mejora la atención y la memoria.
- Favorece la coordinación y rapidez mental.
- Promueve la participación y la interacción social.
- Contribuye al bienestar emocional.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6






SEMANA N°4

SESION N°7

JUEGOS DE MOTRICIDAD GRUESA

Son actividades que implican movimientos amplios del cuerpo, utilizando músculos grandes como piernas, brazos y tronco. Estas actividades ayudan a mejorar la movilidad, el equilibrio y la coordinación, favoreciendo un envejecimiento activo. Apoyándonos en el instrumento de escalera pliométrica los adultos mayores desarrollaron ejercicios amplios y de coordinación poniendo a prueba sus habilidades de locomoción.

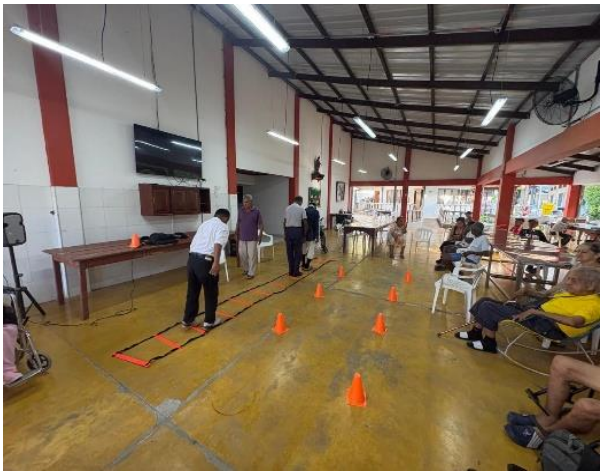
Objetivo

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Fortalecer la movilidad, coordinación, equilibrio y fuerza de los adultos mayores mediante actividades recreativas que involucren movimientos corporales amplios.

Beneficios

- Mejora la coordinación y el equilibrio.
- Fortalece músculos y articulaciones.
- Favorece la movilidad y autonomía.
- Reduce el riesgo de caídas.









Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

SESION N°8

RECREACIÓN DIRIGIDA

Actividades planificadas y orientadas por un facilitador o instructor, cuyo propósito es promover el bienestar físico, mental y social de las personas mayores mediante dinámicas lúdicas, culturales y de actividad física. Con pelotas y aros los adultos mayores pasaron un tiempo ameno siguiendo las indicaciones del docente.

Objetivo

Fomentar la participación activa, la integración social y el aprovechamiento del tiempo libre de los adultos mayores a través de actividades recreativas organizadas y adaptadas a sus capacidades.

Beneficios

- Mejora la salud física y movilidad.
- Estimula la memoria y la concentración.
- Reduce el estrés y la soledad.
- Fortalece la convivencia y la integración social.
- Favorece el envejecimiento activo y saludable.





CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6





EDINSSON JOSE MENDEZ RUBIANO
CONTRATISTA PROFESIONAL ESPECIALISTA EN RECREACION COMUNITARIA

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS ENTRE LAS FECHAS 25 DE MARZO A 24 DE ABRIL

Responda: si, no o a veces; dependiendo de su gusto por las siguientes actividades que fueron realizadas en este mes y si tiene alguna observación colocarla al final.

	ACTIVIDAD								
PERSONA MAYOR	EJERCICIOS AERÓBICOS	PUNTERIA	ACTIVIDAD MUSICALIZADA	JUEGOS DE CONCENTRACIÓN	ESTIMULACIÓN ARTICULAR	JUEGOS DE PERCEPCIÓN	JUEGOS DE MOTRICIDAD GRUESA	RECREACIÓN DIRIGIDA	OBSERVACIONES
VANESSA EGUREN	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	OKY
CARMEN CABALCONTE	Si	Si	Si	A veces	Si	Si	Si	Si	
ALVARO MUÑOZ	Si	Si	Si	A veces	NO	A veces	Si	Si.	
HERMENEGILDO ESTRELLA	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	NO	Si	NO	NO	Si	Si	NO	Si	
LUIS PINTO ESCOBEDO	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
MANUEL CASADO	NO	Si	A veces	NO	Si	NO	A veces	Si	
PABLO MORENO	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
SERVILIANO CERITYAMA	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
RUBEN DARIO SARMIENTO	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
MANUEL ESTERLIN	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

LUIS MUÑOZ MONTILLA	SI	SI	SI	A veces	SI	SI	SI	SI		Brisoll b
MAXIMILIANO FALCON	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Maximiliano	
EDGAR VERA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
JOSE RUIZ ANGULO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
JOSE DE JESUS MOLINA	A veces	A veces	Aveces	NO	SI	SI	SI	A veces		

Edinson J. Méndez R

EDINSSON JOSE MENDEZ RUBIANO
CONTRATISTA PROFESIONAL ESPECIALISTA EN RECREACION COMUNITARIA

6.
ENCUENTRO INTERGENERACIONALES

ACTIVIDAD REALIZADA: 27 DE MARZO

Los encuentros intergeneracionales se desarrollan con el fin de compartir experiencias, conocimientos y valores mediante dinámicas recreativas, culturales y educativas. Su objetivo principal es promover la integración, el respeto y el intercambio de saberes entre generaciones, fortaleciendo los vínculos sociales y el bienestar de los adultos mayores.

En la organización del encuentro se invitó al Jardín infantil San José del municipio de Leticia, los cuales aceptaron y prepararon unos detalles para los adultos mayores con mucho cariño, con el fin de conmemorar la actividad en el marco del día del hombre. Por parte del Hogar San José, el docente facilitador invito a el grupo infantil Mancholarte de la casa de cultura, de la profesora Carolina Manchola quienes nos deleitaron con presentaciones musicales de mucho nivel y como punto sorpresa uno de los niños del colegio nos deleitó con su maravillosa voz.

Los encuentros intergeneracionales son muy importantes en programas de bienestar social, recreación comunitaria y envejecimiento activo, ya que fortalecen el tejido social y la convivencia.

El orden del día inicio con la bienvenida por parte de la rectora del jardín infantil San José hacia todos los presentes. El recreacionista Edinsson José Méndez Rubiano desarrollo la actividad dando paso primero al grupo Mancholarte, luego la presentación cultural del colegio, una rumba kits y por último manualidades que debían ser desarrolladas entre infantes y adultos mayores como equipo. Para finalizar la directora de Hogar San José Marta Esperanza Torres López ofreció unas palabras de agradecimiento y los invito nuevamente para un futuro encuentro.

Beneficios

- Fortalece la integración social y familiar.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

- Promueve el respeto entre generaciones.
- Reduce la soledad en los adultos mayores.
- Estimula la memoria, comunicación y autoestima.
- Favorece la transmisión de valores y cultura.








Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6








Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6







Observaciones:

Debemos tener en cuenta que los encuentros intergeneracionales deben; promover un ambiente de respeto y participación, evitar actividades que generen competencia excesiva e incentivar el diálogo y el trabajo en equipo.

Edinsson J. Méndez R.

EDINSSON JOSE MENDEZ RUBIANO
CONTRATISTA PROFESIONAL ESPECIALISTA EN RECREACION COMUNITARIA

7.
PROMOCION DEL TRABAJO ASOCIATIVO

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

JORNADA DE ORNATO

Se impulsaron espacios de trabajo asociativo, tales como jornadas de limpieza y ornato, especialmente en el mantenimiento del jardín, fomentando la participación activa, el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad en el cuidado del entorno.

Inicio: La actividad de limpieza y organización – Fase II del jardín ubicado al lado del monumento de San José, consistió en la continuación del proceso de recuperación, embellecimiento y mantenimiento de este espacio, mediante la participación activa de los adultos mayores. Esta jornada estuvo orientada a fortalecer el sentido de pertenencia, el trabajo en equipo y el cuidado del entorno, promoviendo a su vez hábitos de responsabilidad y apropiación de los espacios comunes dentro del hogar.

Beneficios para los adultos mayores

- Promueve la actividad física moderada, favoreciendo la movilidad y salud.
- Fortalece el trabajo en equipo y la interacción social.
- Fomenta el sentido de pertenencia y cuidado del entorno.
- Mejora el estado de ánimo y reduce el estrés.
- Incentiva la responsabilidad y la participación activa.
- Genera satisfacción personal al evidenciar los cambios en el espacio intervenido.
- Planificación de la Jornada.

El objetivo: Fortalecer la participación activa de los adultos mayores mediante actividades de limpieza y organización del jardín, promoviendo el trabajo en equipo, el sentido de pertenencia y el cuidado del entorno, contribuyendo a su bienestar físico, emocional y social.

Materiales y Equipos:

- Palines
- Rastrillos
- Palas



- Sombreros
- Bolsas de basura
- Machetes

❖ **Paso 1:** Socialización y sensibilización de la actividad:
Inicialmente, se llevó a cabo un espacio de diálogo con los adultos mayores, en el cual se socializó el objetivo de la jornada de limpieza y organización del jardín (Fase II). Durante este momento, se resaltó la importancia del cuidado de los espacios comunes, el valor del trabajo en equipo y el impacto positivo de estas acciones en su bienestar físico y emocional. Asimismo, se motivó la participación activa de cada uno de los asistentes.

❖ **Paso 2:** Organización de participantes y asignación de tareas:
Posteriormente, se realizó la distribución de los adultos mayores teniendo en cuenta sus capacidades físicas y habilidades, con el fin de garantizar una participación segura e inclusiva. Se asignaron responsabilidades específicas como barrido, recolección de residuos, deshierbe y organización de plantas, promoviendo el sentido de corresponsabilidad.

❖ **Paso 3:** Entrega de materiales:
Se hizo entrega de las herramientas necesarias (escobas, palas, bolsas, entre otros), explicando su uso adecuado para prevenir riesgos. Este espacio permitió que los participantes se familiarizaran con los implementos, fortaleciendo la confianza en el desarrollo de la actividad.

❖ **Paso 4:** Limpieza general del área intervenida:
Se dio inicio a la jornada con la limpieza del jardín, donde los adultos mayores participaron en la recolección de hojas secas, residuos sólidos y otros elementos que afectaban la estética del lugar. Esta actividad se desarrolló de manera colaborativa, promoviendo la integración grupal.

❖ **Paso 5:** Deshierbe y adecuación del terreno:
Seguidamente, se realizó el retiro de maleza y plantas no deseadas, permitiendo mejorar las condiciones del suelo. Durante este proceso, se brindó acompañamiento constante, garantizando que las acciones se realizaran de forma segura y adecuada.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

- **Paso 6:** Organización y embellecimiento del jardín:
 Se procedió a la organización de las plantas, delimitación de espacios, quitar elementos que no hacían parte del lugar (láminas de zinc, tubos, madera) y adecuación estética del jardín. Esta fase permitió fortalecer el sentido de pertenencia, ya que los adultos mayores contribuyeron directamente al mejoramiento del entorno.

 Este momento permitió reconocer el esfuerzo realizado por los participantes y resaltar la importancia del trabajo conjunto para el cuidado del entorno. Los adultos mayores expresaron satisfacción al observar el resultado de su labor y el impacto positivo generado en el espacio intervenido.

- **Paso 7:** Recolección y disposición final de residuos:
 Una vez finalizadas las actividades principales, se realizó la recolección de todos los residuos generados durante la jornada, depositándolos en bolsas para su adecuada disposición, dejando el espacio limpio y ordenado.






CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6









CONCLUSIÓN:

La implementación de la Fase II de la actividad de limpieza y organización del jardín ubicado al lado del monumento de San José permitió fortalecer la participación activa de los adultos mayores, promoviendo espacios de integración, trabajo en equipo y corresponsabilidad en el cuidado de los entornos comunes. A través de esta jornada, se evidenció el compromiso y la disposición de los participantes, quienes contribuyeron significativamente al mejoramiento y embellecimiento del espacio intervenido.

De igual manera, esta actividad favoreció el bienestar físico mediante la realización de ejercicios moderados, así como el bienestar emocional al generar sentimientos de utilidad, satisfacción y sentido de logro. El proceso desarrollado permitió fortalecer el sentido de pertenencia y la apropiación del entorno, aspectos fundamentales para la convivencia dentro del hogar.

No obstante, es importante reconocer que dentro de la población atendida se encuentran adultos mayores que presentan condiciones de discapacidad, así como deterioro físico o cognitivo avanzado. En algunos casos particulares como es el caso de Cloro Silverio Rimavaque y José Alberto Ruiz entre otros, se evidencian dificultades en la orientación, limitaciones en la movilidad y en sus capacidades psicológicas, lo cual restringe su participación activa en este tipo de actividades.

Frente a esta realidad, desde el área de Trabajo Social se continúa promoviendo un acompañamiento inclusivo, orientado a generar espacios adaptados a las condiciones y necesidades de cada adulto mayor. En este sentido, se propician ambientes tranquilos, con estímulos adecuados como la música y el acompañamiento permanente, que favorezcan su bienestar emocional y su integración de manera respetuosa.

Finalmente, estas acciones reafirman la importancia de implementar estrategias diferenciales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida, la inclusión social y la dignificación de la vejez, reconociendo a cada adulto mayor como sujeto de derechos y valorando sus particularidades.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ANTES



CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

DESPUES



NOMBRES	OBSERVACIÓN
Serviliano Cerityama Okainatofe	Participa en la actividad de limpieza del jardín, aunque presenta algunas limitaciones físicas que requieren pausas frecuentes.
Vanessa Viviana Eguren Rodríguez	Se involucra en la jornada con apoyo, logrando aportar en tareas sencillas acordes a sus capacidades.
Manuel Arcángel Casado	Asiste y participa, aunque su nivel de esfuerzo es moderado debido a sus condiciones físicas.
María Del Carmen Cabalconte	Requiere orientación constante, pero mantiene disposición para colaborar en la limpieza del espacio.
Luis Antonio Pinto Escobedo	Se involucra con entusiasmo, aportando al mantenimiento del espacio común.
Álvaro Muñoz	Se integra al grupo.
Rubén Darío Sarmiento	Realiza las actividades con dedicación, contribuyendo al orden y limpieza del jardín.
Maximiliano Falcon Manihuari	Mantiene disposición para colaborar, aunque presenta limitaciones en la fuerza o resistencia.
José Alberto Ruiz Angulo	Presenta dificultades en la movilidad, sin embargo, participa de manera asistida en la jornada.
Edgar Gilberto Vera	Evidencia esfuerzo en su participación, aunque requiere apoyo para sostener la actividad.
Hermenegildo Estrella Calderón	Mantiene disposición para colaborar
Pablo Antonio Moreno	Evidencia compromiso y buena disposición en cada tarea realizada.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Cloro Silverio Rimavaque Flores	Presenta desorientación en tiempo y lugar a nivel cognitivo; sin embargo, se encuentra presente durante el desarrollo de las actividades, participando de manera asistida.
José de Jesús Molina Correa	Sigue adecuadamente las indicaciones
Luis Álvaro Muñoz Montilla	Contribuye al embellecimiento del jardín mediante su participación.

PAOLA HERRERA ATENCIA
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL

8.
PROMOCION CONSTITUCION DE REDES DE APOYO

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

El fortalecimiento de las redes de apoyo familiar constituye un aspecto fundamental en el bienestar integral de los adultos mayores del Hogar San José, ya que favorece el mantenimiento de vínculos afectivos, la comunicación y el acompañamiento emocional.

En este sentido, las visitas realizadas por familiares, amigos y conocidos se convierten en una estrategia significativa para promover la integración social, el sentido de pertenencia y la estabilidad emocional de los adultos mayores. Estas interacciones permiten a los adultos mayores mantener el contacto con su entorno cercano, evocar experiencias compartidas y reforzar lazos afectivos, generando espacios de alegría, motivación y reconocimiento que impactan positivamente en su calidad de vida.

Desde el área de Trabajo Social, se promueve y facilita este tipo de encuentros, reconociendo la importancia de la familia y la red de apoyo como pilares esenciales en el proceso de cuidado y protección, contribuyendo a la construcción de entornos más humanos, inclusivos y afectivos dentro del hogar.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS










En el marco del fortalecimiento de las redes de apoyo familiar, se desarrolló la Fase I correspondiente a la realización de llamadas telefónicas por parte de los adultos mayores hacia sus familiares. Esta actividad tuvo como propósito facilitar la comunicación y el mantenimiento de los vínculos afectivos, especialmente en aquellos casos donde no es posible el contacto presencial. No obstante, es importante señalar que se logró alcanzar aproximadamente el 30% del objetivo propuesto para la actividad, debido a que un número considerable de adultos mayores no cuenta con una red de apoyo familiar o social activa. Esta situación limitó la participación plena en la actividad y pone de manifiesto la necesidad de seguir implementando estrategias alternativas de acompañamiento y apoyo emocional para esta población, con el fin de garantizar espacios de interacción, escucha y contención afectiva que contribuyan a su bienestar integral.





CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSÉ DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6
REGISTRO DE LLAMADAS

LUGAR/AÑO: 2026 - Hogar San José

MES/DIA	HORA	NOMBRE DEL ADULTO MAYOR	IDENTIFICACION	PERSONA CONTACTADA	# TELEFONICO	TEMA TRATADO
Abril	4:00 Pm	Pablo Moreno	15895850	Pablo (Hijo)	3124479414	¿Cómo esta la famila?
Abril	5:00 pm	Hemegildo Estrella	15885745	Sandra Vidal (Hija)	3155776314	Familia, lugar de nacimiento
Abril	9:00 am	Jose de Jesús Muñoz	7182678	Carlos Abel M.	3218408477	¿Cómo esta la familia?
Abril	10:00 am	Maria del Carmen	40177988	Isabel Pinto (Hija)	3105734426	Cuando van a visitarla
Abril	11:00 am	Luis Pinto	15887054	Isabel Pinto (Hermana)	3105734426	Quiere que la visite
Abril	2:00 pm	Luis Antonio Muñoz	12907001	Paula (Hija)	3212415041	Quiere ir a visitar a la fin
Abril	4:00 pm	Manuel Arcangel	4985296	Manuel (Hijo)	3145783561	familia, Estado de salud

Padattra.
PAOLA HERRERA ATENCIA
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL

9.
SERVICIO DE LECTURA

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

SERVICIO DE LECTURA. ACTIVIDADES DE INTERACCIÓN, PERCEPCIÓN Y COMPRENSIÓN, POR MEDIO DE LA LECTURA Y LA TERTULIA

LECTURA: el amor propio del libro – "Amor, Paz y Caridad" capitulo 17

OBJETIVO

Fomentar el bienestar emocional y la conexión social entre los adultos mayores a través de la reflexión y el diálogo sobre el tema del libro, promoviendo así una mayor comprensión de sus propias experiencias y emociones, y fortaleciendo su sentido de comunidad. Asimismo, no solo busca enriquecer la experiencia de lectura, sino también facilitar un espacio de apoyo emocional y social entre los participantes.

METODOLOGIA DE LA ACTIVIDAD

Se realizo la actividad del libro capítulo 17, en la cual hubo participación de lectura, con charlas y talleres de reflexión mediante tertulias. Por ende, la sesión comenzó con una breve introducción en la que se explicó el objetivo del día y la importancia de la estimulación cognitiva. Es importante destacar que, aunque algunos adultos mayores no sean funcionales en las actividades, su inclusión es fundamental. Por lo tanto, aquellos que sufren deterioro cognitivo y desorientación, también se benefician al escuchar, lo que les permite sentir que están compartiendo el momento.

Es importante mencionar que, para los adultos mayores que no cuentan con un nivel educativo, así como aquellos con deterioro cognitivo leve a moderado y discapacidad visual, participan activamente en la escucha de tertulias, mientras que sus compañeros realizan la lectura, lo que permite que todos se sientan cómodos.

Por consiguiente, la tertulia se llevó a cabo en el comedor, organizándose en círculo para facilitar la integración de los participantes, lo cual se les brinda una cordial bienvenida, y se plantea una pregunta orientadora del día, con el objetivo de promover la conexión entre los asistentes, invitándolos a compartir cómo se sienten en relación al tiempo, espacio y personas, lo que ayuda a activar su atención y a crear un ambiente acogedor.

ANALISIS DE RESULTADO

La lectura **"Amor propio"**, se dio inicio con cinco de los participantes, utilizando materiales adaptados visualmente (letras grandes) para favorecer su accesibilidad y promover su autonomía, luego la profesional a cargo complementa con la tertulia permitiendo aclarar dudas y profundizar en el tema garantizando así un espacio para la reflexión conjunta. Estas intervenciones han demostrado ser una herramienta efectiva

para sensibilizar a los residentes sobre la importancia de valorar y comprender las emociones de los demás sin emitir juicios. Por lo tanto, estas dinámicas promovieron la participación activa y la reflexión personal entre los adultos mayores, quienes identificaron sentimientos de comprensión hacia sus semejantes, especialmente en relación con el respeto por las condiciones de salud y las diversas discapacidades de sus compañeros.

Por otro lado, el tema abordado fue de gran agrado para los adultos mayores, ya que muchos de ellos desconocían algunos significados, lo que promovió un enriquecedor debate sobre el amor propio. Por ende, independientemente de sus discapacidades, intervinieron activamente, centrando la discusión en cómo tratar a sus compañeros y en cómo nuestros pensamientos pueden afectarnos de manera negativa o positiva. Se destacó que el pensamiento es el eje central de nuestras acciones, lo que interfiere directamente con nuestras emociones. Cabe mencionar que, durante la lectura, se notaron grandes dificultades por parte de los participantes, pese a que las letras estaban diseñadas para satisfacer sus necesidades visuales. Por otra parte, el tema permitió a los residentes realizar reflexiones individuales sobre sus comportamientos y sus expectativas hacia los demás; fomentando la autoestima y brindando la oportunidad de liberar momentáneamente pensamientos que interfieren con su bienestar.

La actividad generó una discusión en la que los adultos mayores compartieron sus experiencias, muchas de ellas negativas. A través de este intercambio, comprendieron que el amor propio implica aceptarse en esta etapa de envejecimiento, marcada por cambios físicos y fisiológicos. Algunos expresaron su deseo de trabajar en su amor propio para mantener una calidad de vida plena.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

EL AMOR PROPIO



CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6





SERVICIO DE LECTURA. ACTIVIDADES DE INTERACCIÓN, PERCEPCIÓN Y COMPRENSIÓN, POR MEDIO DE LA LECTURA Y LA TERTULIA

LECTURA: momentos de confusión del libro – "Amor, Paz y Caridad" del capítulo 37

OBJETIVO

Promover el bienestar emocional y fortalecer los vínculos sociales entre los adultos mayores mediante la reflexión de la lectura y el diálogo sobre el tema, facilitando una mayor comprensión de sus vivencias y sentimientos. Además, se busca crear un ambiente de apoyo emocional y social que enriquezca la experiencia de lectura y fomente un sentido de comunidad entre los participantes.

METODOLOGIA DE LA ACTIVIDAD

La actividad basada en el capítulo 37 del libro, se desarrolló mediante una dinámica que combinó lectura, conversación y reflexión en formato de tertulia. La sesión inició con una breve introducción sobre el propósito del día y la importancia de estimular las capacidades cognitivas de los participantes, enfatizando la inclusión de todos los adultos mayores, incluso aquellos con deterioro cognitivo o limitaciones funcionales, quienes se benefician al escuchar y sentirse parte del grupo.

Para favorecer la participación de quienes tienen menor nivel educativo, discapacidad visual o deterioro cognitivo leve a moderado, se organizó la actividad para que algunos

leyeran en voz alta mientras otros escuchaban atentamente, garantizando la comodidad de todos. Por ende, la tertulia se realizó en el antejardín del Centro, disponiendo a los asistentes en círculo para facilitar la integración y comunicación entre ellos; luego se dio una cálida bienvenida y se planteó una pregunta orientadora relacionada con sus experiencias en tiempo, espacio y relaciones personales, con el fin de activar su atención y crear un ambiente acogedor y participativo.

ANALISIS DE RESULTADO

La actividad de la lectura "Momentos de confusión" fue una experiencia enriquecedora para los adultos mayores, quienes se enfrentaron a un tema que inicialmente les resultaba desconocido; por ende, la lectura se llevó a cabo con la participación activa de los abuelos, quienes mostraron interés y curiosidad por aprender sobre este nuevo concepto.

Al finalizar la lectura, la profesional a cargo facilitó una tertulia que permitió un espacio de debate y explicación; durante esta sesión, los participantes tuvieron la oportunidad de expresar sus dudas y reflexiones, lo que fomentó un diálogo abierto y constructivo, donde muchos de los términos abordados en la lectura eran nuevos para ellos, pero la discusión les resultó gratificante y de gran relevancia, ya que les ofreció herramientas para comprender mejor sus propias emociones y las de los demás.

Por consiguiente, el tema del momento de confusión es especialmente significativo en el contexto del Centro, donde frecuentemente interactúan con jóvenes y niños a través de diversas actividades; además de ello, los residentes reconocieron que esta nueva comprensión les permitirá enseñar y compartir sus experiencias con las generaciones más jóvenes, enriqueciendo así el intercambio intergeneracional.

En general, la actividad no solo amplió sus conocimientos, sino que también fortaleció su autoestima y les brindó la oportunidad de reflexionar sobre su papel en la comunidad, donde la interacción con los jóvenes y niños se convierte en una valiosa oportunidad para aplicar lo aprendido, promoviendo un ambiente de aprendizaje mutuo y respeto. Por ende, esta experiencia subraya la importancia de seguir explorando temas que enriquezcan la vida de los adultos mayores y fortalezcan sus vínculos con los demás.

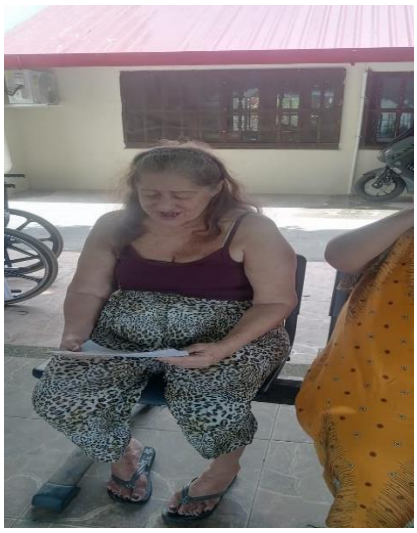
EVIDENCIA FOTOGRAFICA

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

MOMENTOS DE CONFUSIÓN









CONCLUSIÓN

Se implementaron intervenciones a través de diversas actividades diseñadas para fomentar el bienestar emocional y la salud mental de los adultos mayores en el hogar San José. Por ende, estas actividades incluyeron ejercicios de agilidad mental, prácticas de lectura, tertulias y sesiones de motivación personal, con el objetivo de fortalecer una actitud optimista y promover la autoeficacia ante los desafíos de la vida, contribuyendo así a un estado de equilibrio psicológico y emocional.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Las sesiones de motivación personal se centraron en potenciar las habilidades de afrontamiento y fomentar la resiliencia, lo que permitió a los participantes gestionar situaciones adversas que surgieron durante las reuniones, tales como sentimientos de aislamiento, nostalgia y resistencia a ciertas actividades. Por tanto, estos temas se abordaron mediante actividades individuales y dinámicas grupales, facilitando la reinterpretación de experiencias y promoviendo procesos de aceptación y adaptación. Como resultado, se ha observado una mayor integración en las actividades, a pesar de las condiciones de salud leves que presentan algunos residentes, lo que contribuye a una vida digna, plena y satisfactoria en la etapa de adultez avanzada.

Irma Núñez Pereira
Profesional en Psicología
TP. 308087

10
AUXILIO EXEQUIAL

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

LISTADO ADULTOS MAYORES CENTRO DE ACOGIDA 2026 ALCALDIA MUNICIPAL

No.	NOMBRE COMPLETO	No. Identificación	Lugar de expedicción	Fecha de nacimiento	Lugar de Nacimiento	Edad	Fecha ingreso	Regimen Subsidiado EPS	Servicio Funerario
1	Ma. Del Carmen Cabalconte	40.177.988	Leticia	20/05/1956	Leticia Amz	70	10/09/2020	Nueva EPS	Coorserpark
2	Vanessa Viviana Eguren Rodriguez	1.121.200.583	La Chorrera	16/03/1960	La Chorrera	66	15/04/2024	Nueva EPS	Coorserpark
3	Manuel Arcangel Casado	15.887.103	Leticia	1/11/1937	Leticia Amz	89	25/03/2026	Mallamas	Coorserpark
4	Serviliano Cerityama Okainatofe	18,051,199	Pto Nariño	18/03/1960	La Chorrera	66	30/03/2026	Nueva EPS	Coorserpark
5	Alvaro Muñoz	2.874.536	Bogotá	25/07/1937	Duitama By	89	21/05/1999	Nueva EPS	Coorserpark
6	Hermenegildo Estrella Calderon	15.885.743	Leticia	13/05/1949	Leticia Amz	77	1/12/2012	Nueva EPS	Coorserpark
7	Luis Antonio Pinto Escobedo	15.887.054	Leticia	22/12/1959	Leticia Amz	67	5/02/2020	Nueva EPS	Coorserpark
8	Manuel Antonio Esterlin	4,963,568	Pto Leguizamo	15/10/1944	Florencia Caq	82	30/03/2026	Nueva EPS	Coorserpark
9	Pablo Antonio Moreno	15.885.850	Nuevo Colón	21/07/1949	N Colón Boyaca	77	2/01/2013	Nueva EPS	Coorserpark
10	Luis Alvaro Muñoz Montilla	12,907,001	Tumaco	12/08/1955	San Martin Meta	71	30/03/2026	Nueva EPS	Coorserpark
11	Ruben Dario Sarmiento	18.910.654	Pensilvania	27/07/1946	Pensilvania Cal	80	21/04/2019	Nueva EPS	Coorserpark
12	Maximiliano Falcon Manihuari	1.131.534.589	Leticia	16/03/1956	Leticia Amz	70	20/08/2024	Mallamas	Coorserpark
13	Edgar Gilberto Vera	12.902.607	Tumaco	1/01/1947	Tumaco	79	10/09/2020	Nueva EPS	Coorserpark
14	Jose Alberto Ruiz Angulo	15.887.050	Leticia	6/07/1957	Leticia Amz	69	21/10/2025	Nueva EPS	Coorserpark
15	José de Jesús Molina Correa	7.132.678	El Davio V	18/04/1943	Davio Valle	83	17/03/2025	Nueva EPS	Coorserpark
16	Cloro Silverio Rimavaque Flores	AS 91001I9901				63	17/03/2025	Mallamas	Coorserpark

Leticia, 17 de abril de 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

MUJERES	*PROMEDIO EDAD*	*HOMBRES*	*PROMEDIO EDAD*
60-70	1	60-70	4
70-80	1	71-80	6
81-90		81-90	4
91-100		91-100	
TOTAL	**2**	TOTAL	**14**

ADULTOS MAYORES	*Cantidad*
MUJERES	2
HOMBRES	14
TOTAL	**16**

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6



COORSERPARK
NIT: 800.215.065 - 4
aplsoperativaryc@capillasdelafe.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA PRE640192

COBERTURA: MARZO /2026 a MARZO /2026
FECHA FACTURA: 2026-03-18 12:34:16
FECHA LIMITE DE PAGO: 2026-03-29

ISO 9001 icontec SC 5391-1

CLIENTE: Centro De Vida Y De Bienestar Del Adulto Mayor San Jose De Amazonas Suc 1 Acogida
DIRECCIÓN Cl 6 9 185 / Leticia
NIT: 800207464 Suc 1 TELÉFONO: 5928140 ZONA: LETICIA

PLANES	No. AFILIADOS	V/R PLAN	TOTAL
GERENCIAL			$ 462,500.00

DEPARTAMENTO FACTURACIÓN

CUFE: 5cdf5172194cc7947235a04f7ea52ad95493e4a4bd1b02bba6b4dbc16d0a19e28c2aa2b8a591a0683414d737c80703b4

FECHA DE VALIDACIÓN: 2026-03-18 15:04:00
FORMA DE PAGO: CRÉDITO
MEDIO DE PAGO: TRANSFERENCIA BANCARIA

Proveedor Tecnológico - Nit : 900390126-6 / The Factory HKA Colombia S A S
Proveedor Software - Nit : 901220691-1 / Pisco Company Tics S A S
Software : Sistema de Información Pisco

En cumplimiento a lo establecido en la ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1377 de 2013, así como las normas que las modifiquen, el titular de los datos aquí consignados certifica que autoriza a Coorserpark como encargada y/o responsable del tratamiento de datos personales, para el tratamiento de los mismos, solo para lo relacionado a la afiliación a plan de previsión exequial.

NO EFECTUAR RETENCION DE ICA SHD-RESOLUCION DDI-052377
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION DIAN No. 012220 del 26 de diciembre de 2022
Excluidos de IVA ley 488/98 Art. 48 (Art. 476 E.T.) No somos autorretenedores.
AUTORIZACIÓN NO.18764082595223 DE 31-10-2024 AUTORIZA PRE460001 HASTA PRE650000 VIGENCIA 24 MESES

Coordinadora de servicios de Parque Cementerio COORSERPARK SAS .
Cra. 11 No. 69-37 * PBX: 3175670 * Fax: 2175966
Bogotá, D.C. - Colombia

* EL NO PAGO OPORTUNO DE SU FACTURA PODRÁ GENERAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS SERVICIOS
* ESTA FACTURA PRESTA MERITO EJECUTIVO
* ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO Art. 774 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO.
* VALIDO UNICAMENTE CON TIMBRE Y SELLO DEL CAJERO

RESUMEN DE LA FACTURA	
VALOR	462,500.00
OTROS CARGOS	.00
DESCUENTOS	.00
TOTAL	462,500.00

(415)7709998009882(8020)000008002074640000640192

CLIENTE

(415)7709998009882(8020)000008002074640000640192

POR FAVOR INDIQUE EL BANCO EN EL CUAL VA A EFECTUAR SU PAGO.

☐ BANCO ITAÚ
CUENTA CORRIENTE No. 05401811-4

☐ BANCOLOMBIA
CÓDIGO CONVENIO No. 37982
CUENTA CORRIENTE No. 04811820940

☐ BANCO DE BOGOTA
CUENTA CORRIENTE No.205411812

CUPÓN DE PAGO

REFERENCIA 000008002074640000640192
EFECTIVO $ _____
CHEQUE $ _____ COD. BANCO _____ No. CHEQUE _____
TOTAL PAGADO _____

FECHA DE PAGO
AA | MM | DD

SI CANCELA CON CHEQUE GIRAR A NOMBRE DE COORSERPARK SAS .

BANCO

Por todo, demos gracias a Dios

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

LISTADO DE AFILIADOS

Centro De Vida Y De Bienestar Del Adulto Mayor San Jose De Amazonas Suc 1 Acogida
Nit: 800207464 PRE640192

ID CONTRATO	ID PERSONA	TITULAR	FECHA INGRESO	SUB	SERVICIO	VALOR
1419678	AS9100110065	Macias Rueda Jose	1/02/2018	0	GERENCIAL	12.500
1092369	AS9100150002	Carpio Andrea	1/08/2015	0	GERENCIAL	12.500
1092370	AS91000150003	Garay Garay Magdalena	1/08/2015	0	GERENCIAL	12.500
4376122	91001I000003	Rimavaque Florez Cloro Silveri	1/09/2025	0	GERENCIAL	12.500
1092353	489204	Angel Maria Garcia	1/08/2015	0	GERENCIAL	12.500
1092295	2505859	Leonel Sanchez	1/04/2018	0	GERENCIAL	12.500
1092357	2874536	Alvaro Muñoz	1/08/2015	0	GERENCIAL	12.500
1092343	4907466	Serafin Cardoso	1/08/2015	0	GERENCIAL	12.500
2180681	4964331	Rojas Rivas Gustavo	1/01/2020	0	GERENCIAL	12.500
1092267	6566860	Samuel Enrique	1/10/2020	0	GERENCIAL	12.500
1092332	6566980	Alejandro Gamarra Rojas	1/05/2022	0	GERENCIAL	12.500
3308333	7132678	Molina Correa Jose De Jesus	1/03/2024	0	GERENCIAL	12.500
2435972	12902607	Vera Edgar Gilberto	1/10/2020	0	GERENCIAL	12.500
1092350	15875165	Juan Andoque Andoque	1/08/2015	0	GERENCIAL	12.500
1092285	15877052	Manuel Cias Tangel	1/08/2015	0	GERENCIAL	12.500
1092345	15885611	Pedro Moran Florez	1/08/2015	0	GERENCIAL	12.500
1092305	15885743	Hermenegildo Estrella	1/11/2019	0	GERENCIAL	12.500
1092346	15885850	Pablo Antonio Moreno	1/01/2020	0	GERENCIAL	12.500
4406631	15885985	Tay Diaz Leoncio	1/10/2025	0	GERENCIAL	12.500
3477433	15887050	Ruiz Angulo Jose Alberto	1/11/2024	0	GERENCIAL	12.500
1092292	15887054	Luis Antonio Pinto Escobedo	30/06/2020	0	GERENCIAL	12.500
4376104	15887679	Hichamon Rias Reinaldo Roma	1/09/2025	0	GERENCIAL	12.500
2995913	15888643	Ceballos Cordero Jesus	1/02/2023	0	GERENCIAL	12.500
1092286	15890206	Manuel Soplin Hildago	1/06/2022	0	GERENCIAL	12.500
1092274	18050416	Orlando Cias Souza	1/10/2021	0	GERENCIAL	12.500
2937917	18910654	Sarmiento Arias Ruben Dario	1/10/2022	0	GERENCIAL	12.500
4376105	23861622	Lopez De Vargas Ana Bertilde	1/09/2025	0	GERENCIAL	12.500
1092288	15887103	Manuel Arcangel Casado	1/09/2025	0	GERENCIAL	12500
1574105	40160086	Toykemuy De Atoma Maria Ine	1/01/2019	0	GERENCIAL	12.500
2286197	40160302	Sanchez Fairiratecagno Virgeli	1/11/2019	0	GERENCIAL	12.500
2706461	40170014	Yucuna De Yucuna Clementina	1/12/2021	0	GERENCIAL	12.500
4406634	40175460	Casado De Garcia Florinda	1/10/2025	0	GERENCIAL	12.500
4376106	40175472	Martinez Pinto Justina	1/09/2025	0	GERENCIAL	12.500
2436294	40177988	Cabalconte Carmen	1/11/2020	0	GERENCIAL	12.500
1092270	40180164	Romelia Ruiz Vasquez	1/06/2022	0	GERENCIAL	12.500
3321760	1121200583	Eguren Rodriguez Vanessa Viv	1/04/2024	0	GERENCIAL	12.500
1519486	1121221180	Zapata Gilberto	1/09/2018	0	GERENCIAL	12.500
3433579	1131534589	Falcon Manihuari Maximiliano	1/08/2024	0	GERENCIAL	12.500

11.

SERVICIO LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y LAVANDERÍA

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

El Centro San José garantiza de manera permanente la prestación del servicio de limpieza, desinfección y mantenimiento de sus instalaciones, el cual se realiza de lunes a domingo, con el objetivo de asegurar condiciones óptimas de higiene, salubridad, orden y bienestar para los adultos mayores residentes, el personal de la institución y los visitantes.

Estas actividades forman parte de las acciones de prevención y control sanitario, orientadas a mantener ambientes seguros y adecuados para la atención y cuidado de la población residente.

Áreas intervenidas:

El servicio de limpieza y desinfección se desarrolla en las diferentes áreas de la institución, entre las cuales se destacan:

- Salón comedor
- Pasillos de circulación
- Escaleras y rampas de acceso
- Cocina y áreas de preparación de alimentos
- Módulos habitacionales
- Baños y unidades sanitarias
- Zonas exteriores y áreas comunes
- Antejardines
- Bajantes y cárcamos

Dentro de estas actividades se incluye igualmente la recolección, clasificación y disposición de residuos generados en los baños y en los puntos ecológicos, contribuyendo al adecuado manejo de los desechos y al mantenimiento de espacios limpios y organizados.

Materiales e insumos utilizados:

Para el desarrollo de las labores de limpieza y desinfección se emplean productos e insumos que permiten garantizar la adecuada higiene de las superficies y áreas intervenidas, tales como:

- Cloro granulado al 70 %
- Jabón y desinfectantes de uso institucional
- Amonio cuaternario para desinfección de superficies
- Trapos y bayetas de microfibra
- Estropajos y esponjas de limpieza

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6







CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Para el mantenimiento y cuidado de las zonas verdes y áreas exteriores, se utiliza granazón, contribuyendo al adecuado manejo de estos espacios y a la conservación de un entorno limpio y ordenado.

De igual manera, la institución dispone de máquinas de limpieza a presión con agua, utilizadas para la limpieza profunda y desinfección de superficies alicatadas en áreas como baños, cocinas, despensas y oficinas, lo que permite remover residuos adheridos y garantizar una adecuada desinfección de las superficies.

Asimismo, se realiza la reposición permanente de bolsas de basura en contenedores de residuos y papeleras, facilitando la correcta recolección y disposición de los desechos generados dentro de las instalaciones

Registro fotográfico:





CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

LAVADO Y PLANCHADO DE LA ROPA

El Centro San José presta de manera permanente el servicio de lavado, desinfección y planchado de ropa, el cual se realiza de lunes a domingo, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de higiene, presentación y bienestar para los adultos mayores residentes.

Con el propósito de facilitar la correcta identificación de las prendas y evitar pérdidas o confusiones, todas las pertenencias de los residentes se encuentran debidamente marcadas con el nombre completo de cada adulto mayor.

Una vez finalizado el proceso de lavado, secado y planchado, la ropa es clasificada y organizada de acuerdo con la pertenencia de cada uno, para posteriormente ser entregada y acomodada en sus respectivos armarios dentro de los módulos habitacionales.

Para el lavado de la ropa se utilizan productos especializados de limpieza y desinfección, los cuales cuentan con alta capacidad para eliminar suciedad de origen orgánico, como orina, vómito o sangre, contribuyendo a acelerar el proceso de desinfección y a eliminar las causas de los malos olores. Estos productos están diseñados para no dejar residuos que puedan provocar reacciones alérgicas en los adultos mayores, garantizando así un adecuado cuidado de la piel y la salud.

Asimismo, estos limpiadores facilitan la correcta higienización de ropa de cama, sábanas, colchas y toallas, permitiendo alcanzar altos niveles de limpieza y desinfección. Adicionalmente, al tratarse de productos no corrosivos, pueden utilizarse de manera segura sin afectar los materiales o superficies con los que entren en contacto.

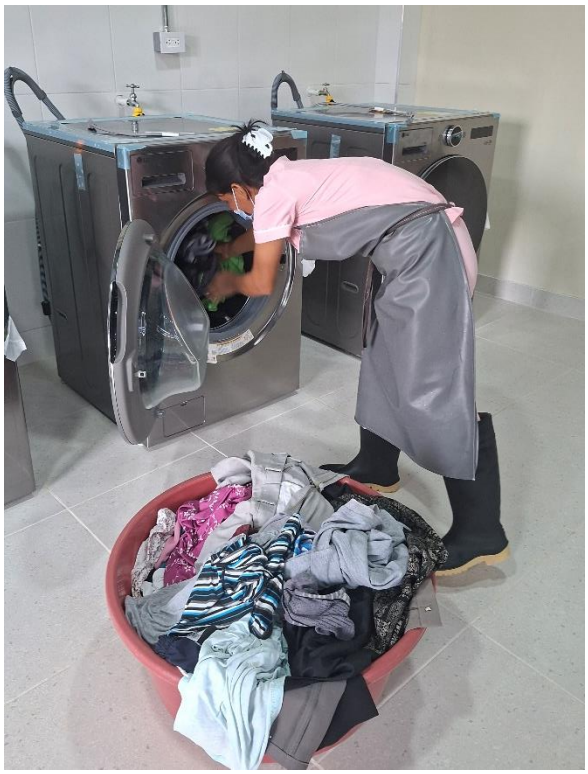
El proceso de recolección de la ropa sucia se realiza diariamente en horas de la mañana, durante las actividades de aseo personal de los adultos mayores. Posteriormente, las prendas son clasificadas en recipientes diferenciados, separando la ropa personal de la ropa de cama (sábanas, colchas y toallas), para luego ser trasladadas al área de lavandería donde se realiza su respectivo proceso de lavado, desinfección y secado.

Mediante este procedimiento, el Centro San José busca garantizar adecuados estándares de higiene, organización y cuidado de las pertenencias personales, contribuyendo al bienestar y calidad de vida de los adultos mayores.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Registro fotográfico:









12.

SERVICIO DE ASISTENCIA Y CUIDADO DE ENFERMERÍA

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

SERVICIO: Enfermería

PERIODO COMPRENDIDO: DESDE EL 25 DE MARZO AL 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026

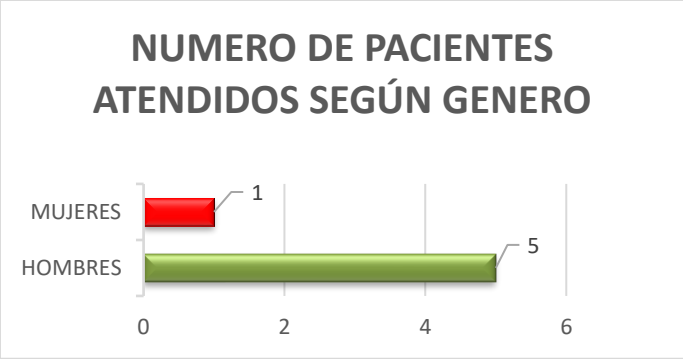
El servicio de enfermería continúa brindando de manera integral la atención a nuestros adultos mayores con el único objetivo de lograr un bienestar físico mental y social a nuestros beneficiados.

Dentro de las funciones del servicio de enfermería se realiza asistencia parcial o total en actividades básicas cotidianas y en las actividades de la vida diaria a los adultos mayores beneficiados del Centro de Bienestar del Adulto Mayor San José que lo requieran.

En los siguientes cuadros se relacionan detalladamente cada uno de las actividades ejecutadas en el servicio de enfermería con sus respectivos registros fotográficos.

Los datos estadísticos que se muestran, surgen del análisis de los registros diarios de atención de cada una de las actividades desarrolladas; estos registros físicos reposan en los archivos del área de enfermería.

PROGRAMA	NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS
ASISTENCIA ASEO PERSONAL	6 ADULTOS MAYORES



CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Registro fotográfico:

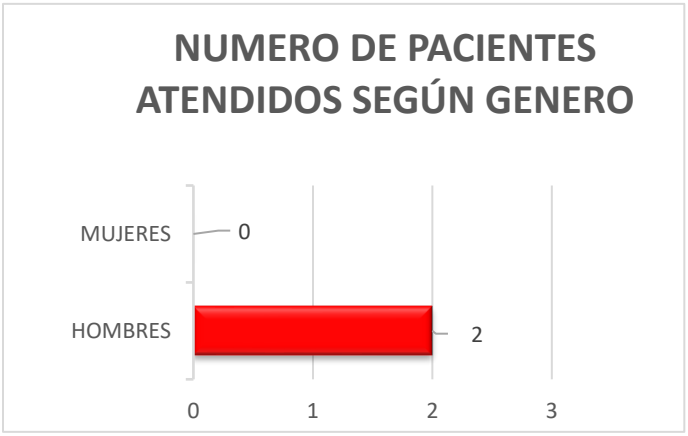




PROGRAMA	NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS	NUMERO DE CURACIONES REALIZADAS
CURACIONES	2 ADULTOS MAYORES	60 CURACIONES REALIZADAS

A continuación, se relaciona el diagnóstico de la curación y el número de veces que fueron intervenidas.

NUMERO DE PACIENTES	DIAGNOSTICO	CANTIDAD
1	Escabiosis espalda	30
1	Alergia cuerpo	30



CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

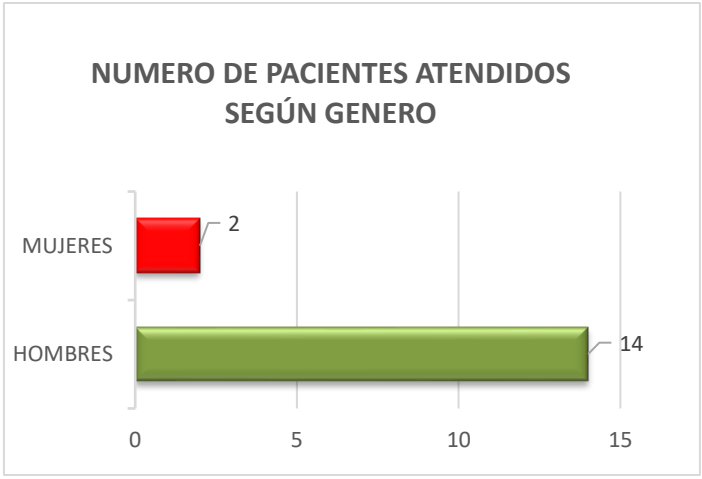
Registro fotográfico:





PROGRAMA	NUMERO DE ACIENTES ATENDIDOS
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	16 ADULTOS MAYORES

En este programa es importante mencionar que cada uno de los adultos mayores beneficiados del ancianato, tienen una EPS, por ende, tienen acceso a los servicios de salud. Servicio en el cual estos abuelos son valorados por un médico general o especialista de acuerdo a su estado de salud, quien este a su vez le formula medicamentos de control y desde el área de enfermería se asume la responsabilidad de suministrar a los abuelos sus medicamentos de acuerdo a la orden médica.



CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Registro fotografico:

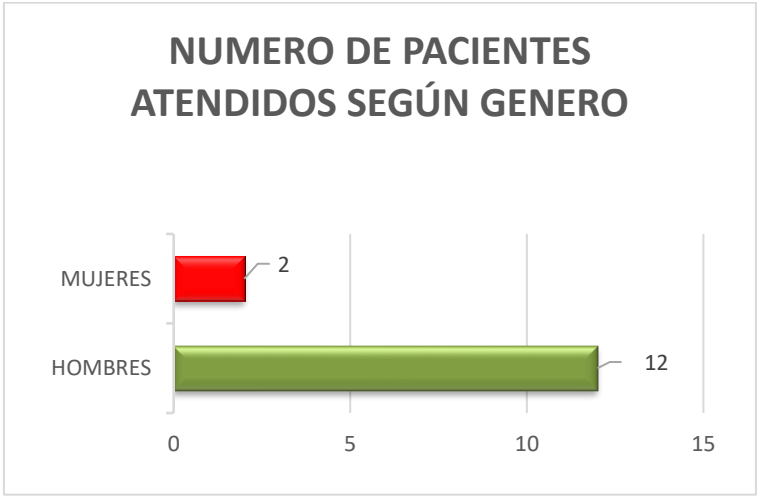




PROGRAMA	NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS
CITAS MEDICAS	14 CITAS MEDICAS

En esta actividad es importante resaltar que la mayoría de los adultos mayores se trasladan sea en taxi o motocarro mensualmente a sus consultas médicas debido a sus problemas de salud de base. Así mismo hay algunos adultos que no presentan ninguna enfermedad de base, pero son trasladados para valoración general.

A continuación, se muestra los datos estadísticos.



CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Es de mencionar que en este mes 14 de los adultos mayores fueron traslados a diferentes citas médicas.

Registros fotográficos.

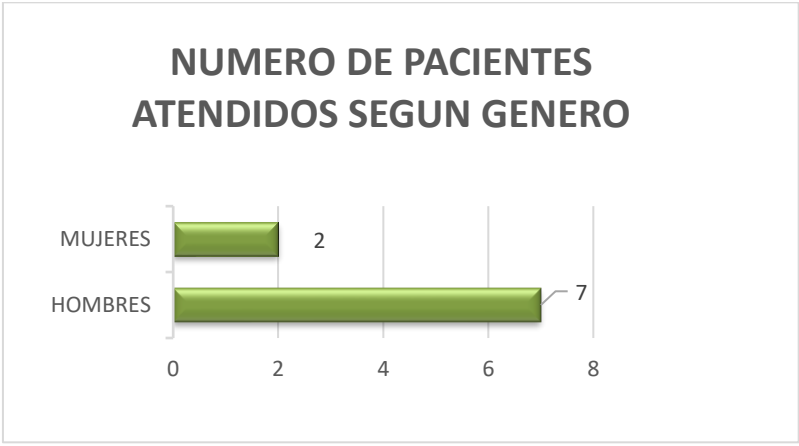




PROGRAMA	NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS
LABORATORIO CLINICO	9 ADULTOS MAYORES

Esta actividad se aplica de acuerdo a la valoración médica, quien determina ordenar ciertos exámenes de laboratorios para valorar al paciente. Una vez la orden, el área de enfermería coordina el traslado del o de los adultos mayores para su respectiva ips a realizar los exámenes médicos.

A continuación, se muestra los datos estadísticos.



CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Registro fotográfico:



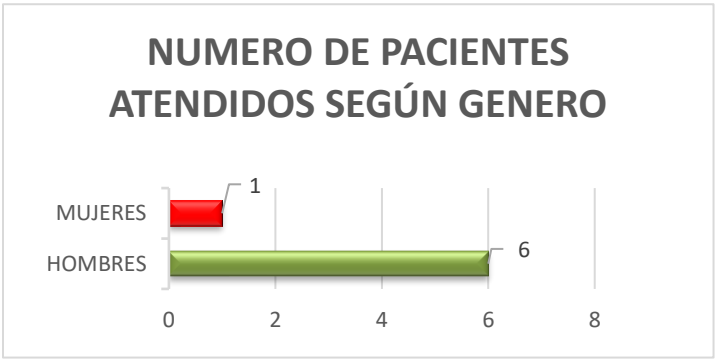


PROGRAMA	NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS
ATENCION PRIMARIA	7 adultos mayores fueron atendidos 28 veces

En este programa se registran aquellos adultos mayores que acuden al servicio de enfermería para ser atendidos por alguna dolencia o alguna sintomatología que presentan en el momento. Y desde el área de enfermería se le da la atención necesaria para estabilizar al paciente.

TIPO DE DOLENCIA	CANTIDAD
Dolor cabeza	7
gripa	4
Dolor hombro	6
Diarrea	5
Malestar general	3
Dolor cuerpo	3

A continuación, se muestra los datos estadísticos.



CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Registros fotográficos.





PROGRAMA	NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS
URGENCIAS	2 ADULTOS MAYORES

Cuando se presenta una urgencia se traslada al abuelo sea en ambulancia o en otro medio de transporte al centro hospitalario más cercano. Una vez estabilizado el paciente se comunica a los familiares para que asuman la responsabilidad de lo contrario el ancianato cubre con esa asistencia con otro personal.

PROGRAMA	NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS
HOSPITALIZACION	1 ADULTOS MAYORES

Cuando se presenta una hospitalización, se comunica a los familiares para que asuman la responsabilidad de lo contrario el ancianato cubre con esa asistencia con otro personal.

PROGRAMA	POBLACION OBJETO
CONTROL DE PRESION ARTERIAL	16 ADULTOS MAYORES EL HOGAR SAN JOSE

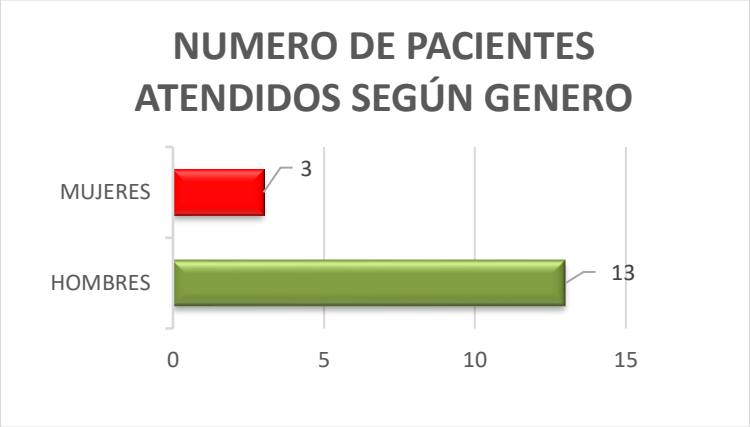
Teniendo en cuenta que la hipertensión arterial es la enfermedad más común en el centro de vida y de bienestar del adulto mayor san José, se realizan controles de tomas de presión para prevenir algunas consecuencias de esta enfermedad que es silenciosa.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Por tal motivo desde el área de enfermería y fisioterapia se realiza el control de presión arterial los diarios a todos los adultos mayores beneficiados del CENTRO SAN JOSE, y se realiza seguimiento a los adultos mayores que muestre valores fueras de los rangos normales.

En este periodo siete (7) abuelos presentaron presión igual o menor de 90/50,
Así mismo un (1) adulto mayor presento presión igual o superior a 150/90.

A continuación, se muestran los datos estadísticos según género:



A continuación, se muestra registro fotográfico:





LILLYAM GUZMAN FRANCO
AUXILIAR DE ENFERMERIA

13.

SERVICIO DE HABITACIÓN CAMAS Y LENCERÍA

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

SERVICIO DE HABITACION

El Centro San José presta el servicio de habitación con el acompañamiento del personal de enfermería, quienes son responsables de la organización y mantenimiento de los espacios habitacionales, así como de la adecuada disposición y cuidado de la ropa y pertenencias personales de los adultos mayores, especialmente de aquellos que presentan algún grado de dependencia y/o dependencia total.

Dentro de las actividades propias de este servicio se incluye la organización permanente de las habitaciones, procurando mantener condiciones adecuadas de orden, higiene y comodidad.

El cambio de tendidos de cama se realiza de manera periódica cada tres (3) días para los adultos mayores independientes. En el caso de los adultos mayores dependientes, el cambio de ropa de cama se efectúa cada vez que sea necesario, con el fin de garantizar su comodidad, higiene y bienestar.

Asimismo, los dormitorios se mantienen organizados y despejados, conservando únicamente los muebles y accesorios indispensables. Esta medida permite reducir riesgos de accidentes, evitando la presencia de elementos que puedan convertirse en obstáculos y ocasionar golpes, tropiezos o caídas.

De igual manera, las habitaciones cuentan con adecuadas condiciones de ventilación e iluminación, contribuyendo a generar un ambiente confortable, seguro y saludable para los adultos mayores residentes.

A través de este servicio, el Centro San José busca garantizar espacios dignos, seguros y adecuados para el descanso y bienestar de los adultos mayores**,** promoviendo su calidad de vida dentro de la institución.

Registro fotográfico:



CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

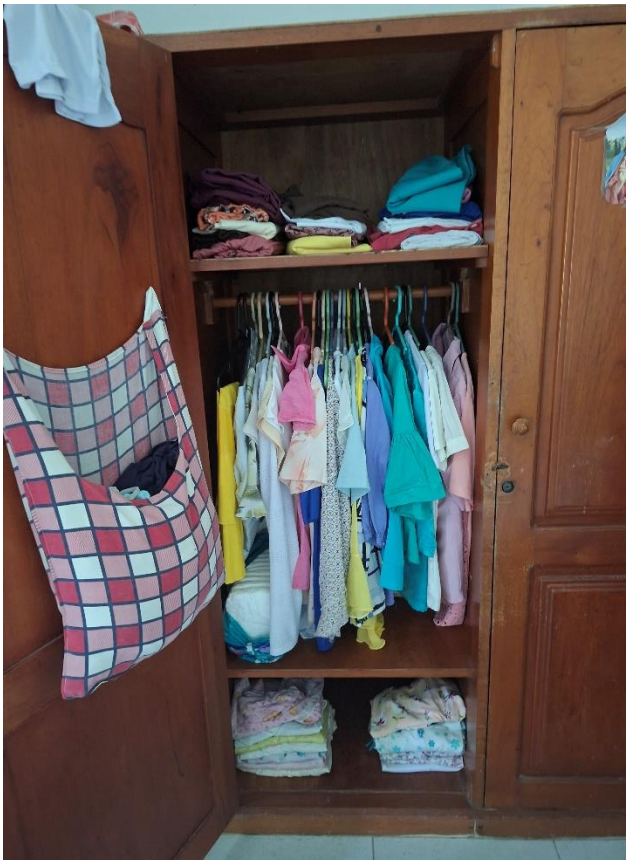






CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6





14.

SERVICIO CUIDADO PERSONAL

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

ENTREGA IMPLEMENTOS DE ASEO PERSONAL DEL 25 DE MARZO AL 24 DE ABRIL 2026 - CONVENIO ALCALDIA MUNICIPAL DE LETICIA

 MANUEL ARCANGEL CASADO	 EDGAR GILBERTO VERA	 SERVILIANO CERITYAMA	 ALVARO MUÑOZ	 LUIS ALVARO MUÑOZ
 MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	 PABLO ANTONIO MORENO	 VANESSA EGUREN RODRIGUEZ	 HERMENEGILDO ESTRELLA	 LUIS ANTONIO PINTO
 CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	 JOSE DE JESUS MOLINA	 RUBEN DARIO SARMIENTO	 MANUEL ANTONIO ESTERLIN	 JOSE ALBERTO RUIZ
 MAXIMILIANO FALCON				

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Se hace entrega periódica de estos insumos al personal asistencial asegurando que los adultos mayores con incapacidad motora reciban un cuidado integral.

El cuidado de la piel en adultos mayores es fundamental debido a que con la edad la dermis se vuelve más delgada, frágil y pierde su capacidad natural de auto lubricación. Esto aumenta el riesgo de padecer **xerosis** (sequedad extrema), picazón e infecciones.

Los kits de aseo personal contienen: papel higiénico, crema dental, talco, champú, jabón de baño, cepillo de dientes, desodorante y cuchilla de afeitar para los hombres, para los adultos mayores que padecen de incontinencia urinaria se le proporciona al personal de enfermería los pañales; igualmente, se hace entrega a las enfermeras los implementos de aseo para los adultos mayores que por sus condiciones físicas no pueden realizarlo.

Esta actividad se realizó en presencia del Sr. Juan Carlos Perdomo Zapata encargado del programa del Adulto Mayor.

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

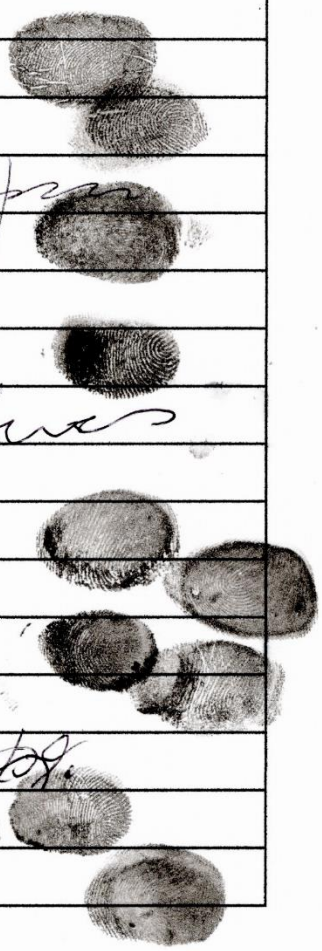
CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

ENTREGA DE IMPLEMENTOS DE ASEO

MODALIDAD CENTRO DE ACOGIDA - CONVENIO ALCALDIA MUNICIPAL DE LETICIA

FECHA: 20 abril 2026

No.	NOMBRE COMPLETO ADULTOS MAYORES	IDENTIFICACION	2 PAPEL Hig Rollo grande	1 JABON BAÑO	1 CREMA DENTAL	1 CEPILLO DENTAL	CREMA ANTIPANALITIS	CREMA HIDRATANTE	SHAMPOO	TALCO PIES	DESODORANTE	PANITOS HUMEDOS	PANALES	MAQUINAS DE AFEITAR	FIRMA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE F.	AS 9100I9901	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO	X	X	X	X	X	X	X	X				X	
4	HERMENEGILDO ESTRELLA C.	15.885.743 LETICIA	X	X	X	X	X	X	X	X				X	
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	
6	JOSE DE JESUS MOLINA C.	7.132.678 EL DAVIO/VALLE	X	X	X	X	X	X	X	X				X	
7	LUIS ALVARO MUÑOZ MONTILLA	12.907.001	X	X	X	X	X	X	X	X				X	
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA	X	X	X	X	X	X	X	X				X	
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA	X	X	X	X	X	X	X	X				X	
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA	X	X	X	X	X	X	X	X					
12	MAXIMILIANO FALCON M.	1.131.534.589 LETICIA	X	X	X	X	X	X	X	X				X	
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy	X	X	X	X	X	X	X	X					
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PENS/CALDAS	X	X	X	X	X	X	X	X				X	
15	SERVILIANO CERITYAMA	15.890.106 TARAPACA	X	X	X	X	X	X	X	X				X	
16	VANESSA V. EGUREN R.	1.121.200.583 CHORRERA	X	X	X	X	X	X	X	X					



ENTREGA: GENITH PORTILLA CORAL
ECONOMA

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

15.

SERVICIO VESTUARIO ROPA Y CALZADO

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

ENTREGA DOTACION DEL 25 DE MARZO AL 24 DE ABRIL-2026
CONVENIO ALCALDIA MUNICIPAL DE LETICIA

 MAXIMILIANO FALCON	 MANUEL SOPLIN	 ROBERTO CAMILO ELVIRA	 EDGAR GILBERTO VERA	 LUIS ALVARO MUÑOZ
 MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	 RUBEN DARIO SARMIENTO	 HERMENEGILDO ESTRELLA	 LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	 PABLO ANTONIO MORENO
 SERVILIANO CERITYAMA	 JOSE ALBERTO RUIZ	 JOSE DE JESUS MOLINA	 CLORO SILVERIO RIMAVAQUE	 MAXIMILIANO FALCON
 MANUEL ANTONIO ESTERLIN				

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Se registra la entrega de kits de aseo mensual a los residentes con capacidad

Para los adultos mayores que conservan su autonomía, los implementos de aseo deben enfocarse en facilitar las tareas diarias, prevenir accidentes y cuidar la piel madura. La clave es contar con herramientas que minimicen el esfuerzo físico y garanticen la seguridad en el baño.

funcional conservada. Sin embargo, cuando estos elementos se les agota por cualquier razón, se les hace entrega nuevamente de acuerdo a su necesidad personal solicitada.

Esta actividad se realizó en presencia del Sr. Juan Carlos Perdomo Zapata encargado del programa del Adulto Mayor.

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ

Directora

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

ENTREGA DOTACION
CONVENIO - ALCALDIA MUNICIPAL DE LETICIA
MODALIDAD CENTRO DE ACOGIDA

FECHA: 20 abril 2026

No.	NOMBRE COMPLETO ADULTOS MAYORES	IDENTIFICACION	BLUSAS DAMAS/PIJAMAS	PIJAMAS/CAMISETAS	FIRMA
1	ALVARO MUÑOZ	2.874.536 DUITAMA/Boy		X	
2	CLORO SILVERIO RIMAVAQUE F.	AS 91001I9901		X	
3	EDGAR GILBERTO VERA	12.902.607 TUMACO		X	
4	HERMENEGILDO ESTRELLA C.	15.885.743 LETICIA		X	
5	JOSE ALBERTO RUIZ ANGULO	15.887.050 LETICIA		X	
6	JOSE DE JESUS MOLINA C.	7.132.678 EL DAVIO/VALLE		X	
7	LUIS ALVARO MUÑOZ MONTILLA	12.907.001		X	
8	LUIS ANTONIO PINTO ESCOBEDO	15.887.054 LETICIA		X	
9	MANUEL ANTONIO ESTERLIN	4.963.568 PTO.LEGUIZAMO		X	
10	MANUEL ARCANGEL CASADO	15.887.103 LETICIA		X	
11	MARIA DEL CARMEN CABALCONTE	40.177.988 LETICIA	X		
12	MAXIMILIANO FALCON M.	1.131.534.589 LETICIA		X	
13	PABLO ANTONIO MORENO	15.885.850 Nvo.Colón/Boy		X	
14	RUBEN DARIO SARMIENTO	18.910.654 PENS/CALDAS		X	
15	SERVILIANO CERITYAMA	15.890.106 TARAPACA		X	
16	VANESSA V. EGUREN R.	1.121.200.583 CHORRERA	X		

ENTREGA: GENITH PORTILLA CORAL
ECONOMA

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora
Centro de Vida y de Bienestar del Adulto Mayor San José de Amazonas

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

LISTADO ADULTOS MAYORES CENTRO DE ACOGIDA 2026 ALCALDIA MUNICIPAL

No.	NOMBRE COMPLETO	No. Identificación	Lugar de expedicción	Fecha de nacimiento	Lugar de Nacimiento	Edad	Fecha ingreso	Regimen Subsidiado EPS	Servicio Funerario
1	Ma. Del Carmen Cabalconte	40.177.988	Leticia	20/05/1956	Leticia Amz	70	10/09/2020	Nueva EPS	Coorserpark
2	Vanessa Viviana Eguren Rodriguez	1.121.200.583	La Chorrera	16/03/1960	La Chorrera	66	15/04/2024	Nueva EPS	Coorserpark
3	Manuel Arcangel Casado	15.887.103	Leticia	1/11/1937	Leticia Amz	89	25/03/2026	Mallamas	Coorserpark
4	Serviliano Cerityama Okainatofe	18,051,199	Pto Nariño	18/03/1960	La Chorrera	66	30/03/2026	Nueva EPS	Coorserpark
5	Alvaro Muñoz	2.874.536	Bogotá	25/07/1937	Duitama By	89	21/05/1999	Nueva EPS	Coorserpark
6	Hermenegildo Estrella Calderon	15.885.743	Leticia	13/05/1949	Leticia Amz	77	1/12/2012	Nueva EPS	Coorserpark
7	Luis Antonio Pinto Escobedo	15.887.054	Leticia	22/12/1959	Leticia Amz	67	5/02/2020	Nueva EPS	Coorserpark
8	Manuel Antonio Esterlin	4,963,568	Pto Leguizamo	15/10/1944	Florencia Caq	82	30/03/2026	Nueva EPS	Coorserpark
9	Pablo Antonio Moreno	15.885.850	Nuevo Colón	21/07/1949	N Colón Boyaca	77	2/01/2013	Nueva EPS	Coorserpark
10	Luis Alvaro Muñoz Montilla	12,907,001	Tumaco	12/08/1955	San Martin Meta	71	30/03/2026	Nueva EPS	Coorserpark
11	Ruben Dario Sarmiento	18.910.654	Pensilvania	27/07/1946	Pensilvania Cal	80	21/04/2019	Nueva EPS	Coorserpark
12	Maximiliano Falcon Manihuari	1.131.534.589	Leticia	16/03/1956	Leticia Amz	70	20/08/2024	Mallamas	Coorserpark
13	Edgar Gilberto Vera	12.902.607	Tumaco	1/01/1947	Tumaco	79	10/09/2020	Nueva EPS	Coorserpark
14	Jose Alberto Ruiz Angulo	15.887.050	Leticia	6/07/1957	Leticia Amz	69	21/10/2025	Nueva EPS	Coorserpark
15	José de Jesús Molina Correa	7.132.678	El Davio V	18/04/1943	Davio Valle	83	17/03/2025	Nueva EPS	Coorserpark
16	Cloro Silverio Rimavaque Flores	AS 91001I9901				63	17/03/2025	Mallamas	Coorserpark

Leticia, 17 de abril de 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

MUJERES	*PROMEDIO EDAD*	*HOMBRES*	*PROMEDIO EDAD*
60-70	1	60-70	4
70-80	1	71-80	6
81-90		81-90	4
91-100		91-100	
TOTAL	**2**	TOTAL	**14**

ADULTOS MAYORES	*Cantidad*
MUJERES	2
HOMBRES	14
TOTAL	**16**

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	40177988
NOMBRES	MARIA DEL CARMEN
APELLIDOS	CABALCONTE
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	04/23/2026 17:08:51	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1121200583
NOMBRES	VANESSA VIVIANA
APELLIDOS	EGUREN RODRIGUEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A. -CM	SUBSIDIADO	01/09/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	04/23/2026 17:13:27	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	15887103
NOMBRES	MANUEL
APELLIDOS	ARCANGEL CASADO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPSI	SUBSIDIADO	01/12/2007	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	04/23/2026 17:15:46	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	18051199
NOMBRES	SERVILIANO
APELLIDOS	CERITYAMA OKAINATOFE
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	04/23/2026 17:20:34	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya

presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	2874536
NOMBRES	ALVARO
APELLIDOS	MUÑOZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	04/23/2026 17:24:25	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	15885743
NOMBRES	HERMENEGILDO
APELLIDOS	ESTRELLA CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	04/23/2026 17:32:05	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya

presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	15887054
NOMBRES	LUIS ANTONIO
APELLIDOS	PINTO ESCOBEDO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	04/23/2026 17:34:41	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	4963568
NOMBRES	MANUEL ANTONIO
APELLIDOS	ESTERLIN
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/03/2017	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	04/23/2026 17:37:13	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	15885850
NOMBRES	PABLO ANTONIO
APELLIDOS	MORENO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	04/23/2026 17:38:56	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	12907001
NOMBRES	LUIS ALVARO
APELLIDOS	MUÑOZ MONTILLA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	04/23/2026 17:48:23	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	18910654
NOMBRES	RUBEN DARIO
APELLIDOS	SARMIENTO ARIAS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	04/23/2026 17:44:55	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1131534589
NOMBRES	MAXIMILIANO
APELLIDOS	FALCON MANIHUARI
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPSI	SUBSIDIADO	18/11/2014	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	04/23/2026 17:49:31	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	12902607
NOMBRES	EDGAR GILBERTO
APELLIDOS	VERA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	04/23/2026 17:51:17	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	15887050
NOMBRES	JOSE ALBERTO
APELLIDOS	RUIZ ANGULO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	04/23/2026 17:53:06	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	7132678
NOMBRES	JOSE DE JESUS
APELLIDOS	MOLINA CORREA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	04/23/2026 17:55:44	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	AS
NÚMERO DE IDENTIFICACION	91001I000003
NOMBRES	CLORO SILVERIO
APELLIDOS	RIMAVAQUE FLOREZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPSI	SUBSIDIADO	27/08/2024	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	09/12/2025 15:41:45	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ALCALDIA DE LETICIA
NIT:899999302-9
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Que el CENTRO VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS, representado por MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía 41.634.501, una vez revisado el informe correspondiente al periodo del 25 de Marzo AL 24 de Abril de 2026., se certifica que cumplió con la ejecución del convenio dentro del término mencionado anteriormente, de igual forma certifica el pago número 01 del "CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL OBJETO DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE LETICIA GARANTIZANDO COMPONENTE DE ALIMENTACION, CUIDADO Y ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL ", por valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($267.119.280).**

FECHA	FACTURA	VALOR TOTAL, DEL CONVENIO	VALOR EJECUTADO	VALOR TOTAL, PAGADO A LA FECHA	VALOR A CANCELAR	PORCENTAJE DE EJECUCION EN TIEMPO
25 de Marzo al 24 de Abril de 2026	CBA-123	$347.255.064	$ 59.359.840	$0	$59.359.840	10%

Valor Factura: CBA-123 $59.359.840

Valor a Pagar: $59.359.840

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Leticia- Amazonas, a los seis (6) días del mes de mayo 2026.

KATIA TATIANA APARICIO DIAZ
secretaria de Desarrollo Social.

Elaboró: Maria Fernanda Torres G-Profesional de Apoyo
Revisó: Juan Carlos Perdomo – Tec Administrativo
Revisó: Katia Tatiana Aparicio Díaz/secretaria de Desarrollo Social

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO

INFORME DEL 25 DE MARZO AL 24 DE ABRIL DE 2026 DE SUPERVISIÓN

Leticia, Mayo 6 de 2026

CONVENIO DE ASOCIACION No. 001-2026 OCELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LETICIA Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "SAN JOSÉ DE AMAZONAS

En mi calidad de supervisor del convenlo de asociación No. 001 celebrado entre EL MUNICIPIO DE LETICIA y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR - SAN JOSÉ DE AMAZONAS. cuyo objeto es: - CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL OBJETO DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE LETICIA GARANTIZANDO COMPONENTE DE ALIMENTACION, CUIDADO Y ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL", me permito presentar primer informe, de acuerdo con lo siguiente:

1. **RESUMEN CONTRACTUAL**

DIRECCI N. REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	KATIA TATIANA APARICIO DIAZ
APOYO ALA SUPERVISION:	
CONTRATO No.	001-2026
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION
OBJETO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL OBJETO DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE LETICIA GARANTIZANDO COMPONENTE DE ALIMENTACION, CUIDADO Y ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL
CONTRATISTA	EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR -SAN JOSÉ DE AMAZONAS

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	41.634.501 DE BOGOTA
VALOR INICIAL	**DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($267.119.280)**
FORMA DE PAGO	La forma de desembolso se desarrollará de la siguiente manera: La Alcaldía de Leticia cancelará a la ESAL el valor aportado por la Entidad al presente convenio de la siguiente manera: A) Un primer desembolso equivalente al 50% del valor del aporte de la entidad, en calidad de anticipo, previa suscripción del acta de inicio, aprobación de la póliza, aprobación del plan de manejo del anticipo presentado por la ESAL de conformidad con el objeto del convenio suscrito, así como la presentación de las hojas de vida y los contratos del personal requerido para la ejecución del mismo. B) El saldo pendiente se cancelará una vez se allegado el informe mensual de la ejecución de las actividades soportado con la respectiva factura de los servicios prestados por la ESAL descritas en el convenio suscrito por las partes, una vez sea revisado el cumplimiento de las actividades de conformidad al convenio, el supervisor presentará el certificado de recibo a satisfacción del respectivo convenio de acuerdo al número de beneficiarios atendidos y las actividades realizadas; para lo cual debe entregar: 1) Informe de ejecución detallada de las actividades estipuladas en el convenio de forma mensual. 2) facturas 3) Lista de beneficiarios, plenamente identificados. 4) Copia del pago y soporte que acredite el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al sistema de seguridad social integral y cajas de compensación, ICBF y SENA por parte del representante legal, correspondiente al

	periodo que se paga, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 100 de 1993. 5) Soporte de aporte ofertado por la ESAL durante la ejecución del convenio. PARÁGRAFO 1: Para la liquidación por parte del supervisor, se tendrá en cuenta inicialmente los informes mensuales presentados por la ESAL a quien haga las veces de supervisor del convenio para su verificación y recibo a satisfacción. PARÁGRAFO 2: El pago será realizado por medio de la tesorería a través de la consignación en cuanta corriente o de ahorros de la cual sea titular ESAL, y que señale en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pago. La Alcaldía de Leticia efectuara las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En todo caso, los pagos antes previstos estarán sujetos al programa anual de caja (PAC), de la entidad. PARÁGRAFO 3: La responsabilidad de soportar los listados de firmas, las factura, las evidencias físicas y documentales es del asociado por lo cual la Alcaldía de Leticia, razón por la cual será causal de devolución las cuentas presentadas por la ESAL y que no adjunten la correspondiente documentación.

PLAZO INICIAL	(4) meses y 15 días
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	773 02 de marzo de 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1965 del 25 marzo de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	25 de marzo de 2026
FECHA DE INICIO	25 de marzo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	08 de agosto de 2026
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES Y QUINCE DIAS

VALOR APORTE DEL MUNICIPIO	DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($267.119.280)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	08 DE AGOSTO DE 2026
VALOR PAGADO	$0
VALOR TOTAL A PAGAR	$59.359.840

ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de La celebración del contrato CONVENIO DE ASOCIACION No. 001, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.		CUMPLIÓ	NO CUMPLÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	ALIMENTACION: (ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARLAS DIARIAS BALANCEADAS EN DESAYUNO. LMUERZO, REFRIGUERIO Y CENA DE LUNES A LUNES EN HORARIO DE 7:00 AM A 5:00 PM).	X			REALIZA LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS EN LA FECHA LUGAR Y HORA EN EL HORARIO ESTABLECIDO EN CETRO DE VIDA Y DE BIENESTRAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DEL AMAZONAS.
2	ORIENTACION PSICOSOCIAL (GARANTIZAR DE MANERA INDIVIDUAL INTERVENCION EN LA LINEA DE ATENCION DE PSICOLOGIA DE DIARIA).	x			SE REALIZO PARA EL PERIODO DE EJECUCION ACTIVIDADES DE AGILIDAD MENTAL, ACTIVIDADES DIVERSIFICADAS COMO EJERCICIO DE MEMORIA, VISUAL Y AUDITIVA, MENTAL, JUEGOS DE BINGO. ACOMPAÑAMIENTO SICOLOGICO INDIVIDUAL

3	ATENCION PRIMARLA EN SALUD: (SE REALIZA DIARIAMENTE) EQUIPO INTERDISCIPLINARIO FISIOTERAPIA)	x			SE DESAROLLO LAS ACTIVIDADES SERVICIO PROGRAMA DE TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA, PROGRAMA DE MOVILIZACION DE TEJIDOS BLANDOS, CONTROLES DE PRESION ARTERIAL Y ACTIVIDADES PROMOCION DE LA SAUD Y PREVENCION DE ENFERMEDADES Y POR ÚLTIMO, CHARLAS EDUCATIVAS SOBRER PREVENCION DE ENFERMEDADES, ESTIRAMIUENTO GENERAL Y MOVILIDAD ACTIVA LIBRE
4	CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS: (SE REALIZA UNA VEZ AL MES)	x			SE PROMOVIERON ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMO LA ELABORACION DE COJINES DECORATIVOS

5	DEPORTE, CULTURA Y RECREACION REALIZA 2 VECES POR SEMANA PARA UN TOTAL DE 8 MENSUAL)	x			OBJETIVO: **SEMANA 1** SE REALIZARON TRES SESIONES NETRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS SE ENCUNTRA EJERCICIOS DE AEROBICOS, PUNTERIA **SEMANA 2:** ACTIVIDAD MUSICALIZADA, JUEGOS DE CONCENTRACION, **SEMANA 3: ESTIMULACION ARTICULAR, JUEGOS DE PERCEPCION, SEMANA 4**: JUEGOS DE MOTRICIDAD GRUESA, RECREACION DIRIGIDA,

6	ENCUENTROS INTERGENERACIONALES (SE REALIZA 1 VEZ AL MES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONVENIO)	X			ESPACIO DONDE SE VALORAN CONSTUMBRES DE LOS ADULTO MAYORES ACOMPAÑADO DE TESTIMONIO DE VIDA, REUNIENDO PERSONAS DE DIFERENTES EDADES Y GENERACIONES PARA COMPARTIR EXPERIENCIAS, CONOCIMIENTO Y HABILIDADES CON EL FIN DE FOMENTAR LA CULTURA REGIONAL, EL DIALOGO, EL APREDIZAJE Y LA INTERACCION GRUPAL DE VARIAS GENERACIONES, JOVENES, NIÑOS Y ADULTO MAYORES.
7	PROMOCION DEL TRABAJO ASOCIATIVO (SE REALIZA 1 VES A- MES)	X			SE REALIZO ACTIVIDAD ASOCIATIVA: MANTENIMIENTO DE ORNATO PROPOSITO DE CONSERVAR SU BUEN ESTADO, GARANTIZANDO SU DURABILIDAD Y EL VALOR SIMBOLICO QUE PRESENTA PARA EL HOGAR. **OBJETIVO** FOMENTAR LA

					CRATIVIDAD, SENTIDO DE PETENENCIA ENTRE LOS ADULTO MAYORES Y MEJORAR EL ENTORNO DEL CENTRO.-.
8	PROMOCION DE LA CONSTITUCION DE REDES PARA EL APOYO PERMANENTE DE LOS ADULTOS MAYORES	X			SE REALIZO SEGUIMIENTO Y CONTINUEDAD DE LAS LLAMADAS TELEFONICAS DE LOS ADULTOS MAYORES A SUS FAMILIAR, LOGRANDO MANTENER UN CONTACTO CONSTANTE QUE FORTALEZCA LOS VINCULOS AFECTIVOS REDUJENDO EL SENTIMIENTO DE AISLAMIENTO. DANDO COMO RESULTADO ALEGRIA Y TRANQUILIDAD EL PODER COMUNICARSE CON SUS SERES QUERIDOS, REFLEJANDO UN IMPACTO POSITIVO EN SU ESTADO DE ANIMO.,
9	SERVICIO DE LECTURA (SE REALIZARÁ DOS VECES AL MES)	X			**ACTIVIDAD UNO**: SERVICIO DE LECTURA ACTIVIDAD DE INTERACCION, PERCEPCION Y COMPRESION POR MEDIO DE LECTURA Y LA TERTULIA: EL AMOR PROPIO DEL LIBRO AMOR PAZ Y CARIDAD CAPITULO 17. **ACTIVIDAD DOS:** ACTIVIDADES DE INTERACCION, PERCEPCION Y COMPRESION, POR MEDIO DE LA LECTURA Y L ATERTULIA.

					MOMENTOS DE CONFUSION DEL LIBRO AMOR PAZ Y CARIDAD DEL CAPITULO 37
10	AUXILIO EXEQUIAL	X			SE REALIZO EL PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO SEGÚN FACTURA DE VENTA PRE 640192 2026 A FAVOR DE COORSERPBRK NIT: 8002K065-4.
11	SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y LAVANDERIA	X			SE REALIZO EL SERVICIODE LAVANDERIA SERVICIO DE: LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LAS INSTALACIONES A LOS ADULTOS MAYORES
12	SERVICIO DE ASISTENCIA CUIDADO DE ENFERMERIA (ASISTENCIA 24 HORAS, APOYO ABVD ACOMPAÑAMIENTOS IPS. CUMPLIMIENTO TERAPEUTICO, ENTRE OTROS)	X			SEGUIMIENTO DIARIO AL ADULTO MAYOR BRINDANDOLE DE MANERA INTEGRAL UNA ATENCION PERSONALIZADA EN ATENCION EN SALUD PRIMARIA, CON ASISTENCIA PARCIAL O TOTAL A FIN DE LOGRAR UN BIENESTAR FISICO MENTAL Y SOCIAL.
13	SERVICIOS DE HABITACION (CAMAS. LENCERIA)	X			SE REALIZO EL SERVICIO DE ARREGLO DE CAMAS, CAMBIO DE SABANAS, LA LIMPIEZA SE REALIZA DIARIMANETE Y CAMBIO DE SABANAS CADA TRES DIAS.
14	SERVICIO CUIDADO PERSONAL	X			SE REALIZO EL SERVICIO SE ENTREGARON A LAS PERSONAS MAYORES UN KIT DE ASEO PERSONAL

15	SERVICIO VESTUARIO ROPA Y CALZADO	X			SE REALIZO EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES DE VESTUARIO SE LES HIZO ENTREGA DE UNA PRENDA DE ROPA

ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALE

Como garantías se establecieron las siguientes:

Para garantizar el cumplimiento Idóneo y oportuno de las obligaciones estipuladas y demás sanciones que pudieren Imponerse, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costa, a favor del MUNICIPIO, las siguientes garantías: a) Cumplimiento equivalentes al 10% del valor del convenio con una vigencia Igual al termino de este y seis meses más, B) Calidad del Servicio equivalente al diez por ciento 10% del valor del convenlo, con una vigencia Igual al término del convenlo y seis meses más, C) Buen Manejo o Inversión del Anticipo equivalente al cien por ciento 100% del valor entregado en calidad de anticipo con ocasión del presente convenio, con vigencia Igual al término de este y seis meses más.

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT 880.524.6544		
No. POLIZA	360-47-994000064406		
CERTIFICADO			
FECHA EXPEDICION	25 de Marzo de 2026		
FECHA APROBACION	25 de Marzo de 2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25/03/2026	09/12/2026	$69.451.012,80
Buen manejo del Anticipo	25/03/2026	09/12/2026	$133.559.640,00
Calidad del servicio	25/03/2026	09/02/2027	$34.725.506,40

2. **MULTAS Y SANCIONES**

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por KATIA TATIANA APARICIO DIAZ, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3**. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL**

Mediante certificación emitida del día 23 de abril de 2026, la suscrita Contadora Publica DAHINA LOPERA HERRERA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.087.749.362, CP 269.646T, certifica que el Centro de Vida y de Bienestar del Adulto Mayor San José de Amazonas con nit 800.207464-6 cancela las obligaciones y se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. **CUMPLIMIENTO DEL OBJETO**

El Centro de Vida y de Bienestar del Adulto Mayor San José de amazonas. Cumplió a satisfacción con todo y cada uno de lo estipulado en el informe del 25 de marzo al 24 de abril de 2026, dentro del otro si del convenio N 001 de 2026.

5. **SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión, a la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

6. **LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

Podrá realizarse en los siguientes eventos 1. Por extinción del plazo de ejecución. 2. A solicitud debidamente sustentada Interpuesta por unas de las partes. 3. Por acuerdo bilateral. 4. Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados.

IV. **ASPECTOS FINANCIEROS**

FECHA	FACTURA	VALOR TOTAL, DEL CONVENIO	VALOR EJECUTADO	VALOR TOTAL, PAGADO A LA FECHA	VALOR A CANCELAR	PORCENTAJE DE EJECUCION EN TIEMPO
25 de Marzo al 24 de Abril de 2026	CBA-123	$347.255.064	$ 59.359.840	$0	$59.359.840	10%

OBSERVACIONES:

Conforme a lo anterior expuesto, se debe:

1. Realiza el pago mensual correspondiente al periodo comprendido del 25 de Marzo al 24 de Abril de 2026

2. Pagar a favor del contratista la **suma CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($59.359.840)** a través de la cuenta de ahorros N° 0506362300 del banco BBVA COLOMBA.

Cordialmente,

KATIA TATIANA APARICIO DIAZ
Secretaria de Desarrollo Social

Elaboró: Maria Fernanda Torres G- Profesional de Apoyo
Revisó: Juan Carlos Perdomo – Técnico administrativo Administrativo
Revisó: Katia Tatiana Aparicio Díaz/secretaria de Desarrollo Social

ALCALDIA DE LETICIA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9	MANUAL DE INTERVENTORIA FORMATO INICIACION CONTRATO F -01	
	Código	Versión: 3 0 - 2010
	Dependencia Oficina de Asesoria Juridica	

ACTA No.	FECHA ACTA			CONVENIO No.	FECHA CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
001	25	03	2026	001 -2026	24	03	2026

OBJETO: **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE LETICIA, GARANTIZANDO COMPONENTES DE ALIMENTACION, CUIDADO Y ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL"**

PLAZO	VALOR	FORMA DE PAGO (Ver Contrato)
CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INCIO	$267.119.280	La Alcaldía de Leticia cancelará a la ESAL el valor aportado por la Entidad al presente convenio de la siguiente manera: A) Un primer desembolso equivalente al 50% del valor del aporte de la entidad, en calidad de anticipo, previa suscripción del acta de inicio, aprobación de la póliza, aprobación del plan de manejo del anticipo presentado por la ESAL de conformidad con el objeto del convenio suscrito, así como la presentación de las hojas de vida y los contratos del personal requerido para la ejecución del mismo. B) El saldo pendiente se cancelará una vez se allegado el informe mensual de la ejecución de las actividades soportado con la respectiva factura de los servicios prestados por la ESAL descritas en el convenio suscrito por las partes, una vez sea revisado el cumplimiento de las actividades de conformidad al convenio, el supervisor presentará el certificado de recibo a satisfacción del respectivo convenio de acuerdo al número de beneficiarios atendidos y las actividades realizadas; para lo cual debe entregar: 1) Informe de ejecución detallada de las actividades estipuladas en el convenio de forma mensual. 2) facturas 3) Lista de beneficiarios, plenamente identificados. 4) Copia del pago y soporte que acredite el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al sistema de seguridad social integral y cajas de compensación, ICBF y SENA por parte del representante legal, correspondiente al periodo que se paga, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 100 de 1993. 5) Soporte de aporte ofertado por la ESAL durante la ejecución del convenio. PARAGRAFO 1: Para la liquidación por parte del supervisor, se tendrá en cuenta inicialmente los informes mensuales presentados por la ESAL a quien haga las veces de supervisor del convenio para su verificación y recibo a satisfacción. PARÁGRAFO 2: El pago será realizado por medio de la tesoreria a través de la consignación en cuanta corriente o de ahorros de la cual sea titular ESAL, y que señale en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pago. La Alcaldia de Leticia efectuara las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En todo caso, los pagos antes previstos estarán sujetos al programa anual de caja (PAC), de la entidad. PARÁGRAFO 3: La responsabilidad de soportar los listados de firmas, las factura, las evidencias fisicas y documentales es del asociado por lo cual la Alcaldía de Leticia, razón por la cual será causal de devolución las cuentas presentadas por la ESAL y que no adjunten la correspondiente documentación

FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO			CONTRATISTA
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	CENTRO VIDA Y DE BIENESTAR DEL

Elaboro: Maria Fernanda Torres – Contratista de Apoyo	Revisó: Jefe oficina Juridica	Aprobó: Aprobó Katia Tatiana Aparicio– Secretario de Desarrollo Social.

Scanned with CamScanner

ALCALDIA DE LETICIA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

25	03	2026	08	08	2026	ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT 800-207464-6, representado legalmente por MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ identificada con cédula de ciudadanía número No. 41.634.501 de Bogotá.

SUPERVISION KATIA TATIANA APARICIO DIAZ, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

	DÍA	MES	AÑO	
En Leticia a los	25	03	2026	se reunieron el Contratista y el supervisor en el Despacho de la Secretaria de Desarrollo Social, para dejar constancia por medio de la presente acta, la fecha de inicio del contrato en mención de este documento, de lo anteriormente referido se manifiesta que el contratista iniciará la ejecución de este contrato el día25 de marzo de 2026

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR DE ANTICIPO	% ANTICIPO	SALDO
$ 267.119.280	$133.559.640	50%	$ 133.559.640
EL ANTICIPO SE ENCUNTRA ESTIPULADO EN LA **CLAUSULA SEPTIMA**			DEL PRESENTE CONTRATO

ESTADO LEGAL

GARANTIAS

Compañía de Seguros	Riesgo	Póliza No.	Vigencia Desde			Vigencia Hasta		
			Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
Aseguradora Solidaria	Buen manejo del anticipo	360-47-994000064406	25	03	2026	09	12	2026
Aseguradora Solidaria	Cumplimiento del contrato	360-47-994000064406	25	03	2026	09	12	2026
	Calidad del servicio	360-47-994000064406	25	03	2026	09	02	2027

Buen manejo y correcta inversión del anticipo por valor de $ 133.559.640
Cumplimiento del contrato por valor de $69.451.012,80
Calidad del servicio por valor de $34.725.506,40

OBSERVACIONES:

FIRMA CONTRATISTA

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ identificada con cédula de ciudadanía número No. 41.634.501 de Bogotá.
Representante legal de
CENTRO VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT 800-207464-6

FIRMA SUPERVISOR

KATIA TATIANA APARICIO DIAZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Original: Oficina Asesoría jurídica

Elaboro: Maria Fernanda Torres – Contratista de Apoyo	Revisó: Jefe oficina Jurídica	Aprobó: Aprobó Katia Tatiana Aparicio– Secretario de Desarrollo Social.

Scanned with CamScanner

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
4aa8488369a3344bd7ea8d692eb770b593772720ea10f6bc8b0ce31f01a415a7292428235ac779769f939ff771811e47

Número de Factura: CBA-123
Fecha de Emisión: 24/04/2026
Fecha de Vencimiento: 09/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
Nombre Comercial: CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
Nit del Emisor: 800207464
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8730
País: Colombia
Departamento: Amazonas
Municipio / Ciudad: Leticia
Dirección: CL 6 9 185 BRR LA FLORIDA
Teléfono / Móvil: 3115919656
Correo: cvbamazonasleticia@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE LETICIA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999302
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Amazonas
Municipio / Ciudad: Leticia
Dirección: CL 10 10 47
Teléfono / Móvil: 5928064
Correo: tesoreria@leticia-amazonas.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	0001	Alimentación	NIU	16,00	$ 1.554.165,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 24.866.640,00
2	002	Orientación Psicosocial	NIU	16,00	$ 172.499,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.759.984,00
3	0003	Atención Primaria en Salud	NIU	16,00	$ 838.079,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 13.409.264,00
4	0004	Capacitación en Actividades Productivas	NIU	16,00	$ 97.378,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.558.048,00
5	0005	Deporte, Cultura y Recreación	NIU	16,00	$ 75.593,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.209.488,00
6	0006	Encuentros Intergeneracionales	NIU	16,00	$ 74.086,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.185.376,00
7	0007	Promoción del Trabajo Asociativo	NIU	16,00	$ 94.458,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.511.328,00
8	0008	Promoción Constitución de Redes de Apoyo para el Apoyo Permanente de los Adultos Mayores	NIU	16,00	$ 32.536,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 520.576,00
9	009	Servicio de Lectura Escritura Tertulia y Motivación Personal	NIU	16,00	$ 39.237,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 627.792,00
10	0010	Auxilio Exequial	NIU	16,00	$ 18.893,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 302.288,00
11	0011	Servicio de Limpieza Desinfección y Lavanderia	NIU	16,00	$ 160.443,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.567.088,00
12	0012	Servicio de Asistencia y Cuidado de Enfermería	NIU	16,00	$ 123.727,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.979.632,00
13	0013	Servicio de Habitación Camas y Lencerias	NIU	16,00	$ 166.848,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.669.568,00
14	0014	Servicio de Cuidado Personal	NIU	16,00	$ 155.948,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.495.168,00
15	0015	Servicio de Vestuario Ropa y Calzado	NIU	16,00	$ 106.100,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.697.600,00

Notas Finales

VALOR CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADO A 16 ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO DE ACOGIDA, DURANTE EL PERIODO COMPREN DIDO ENTRE EL 25 MARZO AL 24 DE ABRIL 2026

Linea de negocio: CONVENIO DE ASOCIACION No. 001 - 2026

Datos Totales



Documento generado el:
24/04/2026 09:12:15
Documento validado por la DIAN:
24/04/2026 09:12:16
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		59359840
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		59359840
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		59359840
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 59359840

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		59.359.840,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		59.359.840,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		59.359.840,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 59.359.840,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764092529772 Rango desde: 87 Rango hasta: 500 Vigencia: 2026-04-29

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS

CERTIFICA QUE

El Centro de vida y Bienestar del Adulto Mayor San José de Amazonas, identificado con NIT: 800.207464-6, cancela las obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales de manera oportuna y en la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

Dada en Leticia Capital del Amazonas, el veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiséis (2026)

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS

CERTIFICA QUE

El Centro de vida y Bienestar del Adulto Mayor San José de Amazonas, identificado con NIT: 800.207464-6, certifica que los soportes y legalizaciones están acordes a la fecha de la presentación del Contrato No. 01-2026 de fecha 25 de marzo de 2026, suscrito con la Alcaldía Municipal de Leticia

Dada en Leticia Capital del Amazonas, el veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiséis (2026)

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA DEL CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS

CERTIFICA QUE

El Centro de Vida y Bienestar del Adulto Mayor San José de Amazonas, para el cumplimiento de la suscripción del Convenio de Asociación con la Alcaldía de Leticia aporta la suma de **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($17.807.952.00),** representados en la infraestructura en general, los servicios de habitación y recursos logísticos y administrativos; cuyo objeto, es brindar protección y asistencia integral a los Adultos Mayores del Municipio de Leticia en la modalidad de Centro de Acogida.

Dada en Leticia Capital del Amazonas, el veintitrés (23) de abril de dos mil veintiséis (2026)

DAHIANA LOPERA HERRERA
TP-269646-T
Contadora


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.087.749.362
LOPERA HERRERA
APELLIDOS
DAHIANA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1988
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
O-
G.S. RH
F
SEXO
18-MAY-2006 POLICARPA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
ÍNDICE DERECHO
A-6000100-01084151-F-1087749362-20190716
0066428448A 2
1725375469
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1668054EF8809F6C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DAHIANA LOPERA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1087749362 de POLICARPA (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 269646-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

269646-T



DAHIANA
LOPERA HERRERA
C.C. 1087749362
RES. INSCRIPCION 780 DEL 15/04/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

290288 301604

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800207464
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CENTRO VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE
CIUDAD/MUNICIPIO:	LETICIA	DEPARTAMENTO:	AMAZONAS
DIRECCIÓN:	CALLE 6 N 9 - 185	TELÉFONO:	5928140
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de asistencia social sin alojamiento
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6010594464**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/06			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	118722939		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	4	$ 1.191.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.191.400	$ 0	$ 1.191.400
25-14	25-14 COLPENSIONES	9	$ 3.401.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.401.000	$ 0	$ 3.401.000
SUBTOTALES:										**$ 4.592.400**	**$ 0**	**$ 4.592.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSIC5	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 437.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 437.800	$ 0	$ 0	$ 437.800
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 583.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 583.600	$ 0	$ 0	$ 583.600
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	12		$ 0		$ 0		$ 0	$ 3.719.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.719.000	$ 0	$ 0	$ 3.719.000
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 4.959.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 4.959.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	16		$ 0	$ 0		$ 0	$ 207.900	$ 207.900	$ 0	$ 0	$ 207.900
SUBTOTALES:									**$ 207.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 207.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF65	CCF65-CAFAMAZ	16	$ 1.587.500	$ 0	$ 1.587.500
SUBTOTALES:			**$ 1.587.500**	**$ 0**	**$ 1.587.500**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	16	$ 1.191.100	$ 0	$ 1.191.100
PASENA	PASENA - SENA	16	$ 794.300	$ 0	$ 794.300
SUBTOTALES:			**$ 1.985.400**	**$ 0**	**$ 1.985.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1121201155	LUGO HERNANDEZ MIRIAM	DEPEND		$ 1.759.927	FIJO			NO									01-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.003.750	$ 320.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.600	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.003.750	$ 250.500	$ 0	$ 250.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.003.750		$ 10.500	30	$ 2.003.750	CCF65-CAFAMAZ	$ 80.200	$ 40.100	$ 60.200	$ 0	$ 0
2	CC 1121202695	ANGARITA CARECA NELCI	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF65-CAFAMAZ	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
3	CC 1121205045	ARCE GUEVARA JENNI	DEPEND		$ 1.759.927	FIJO			NO									01-30									230301-PORVENIR	30	$ 1.939.586	$ 310.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 310.400	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.939.586	$ 242.500	$ 0	$ 242.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.939.586		$ 10.200	30	$ 1.939.586	CCF65-CAFAMAZ	$ 77.600	$ 38.800	$ 58.200	$ 0	$ 0
4	CC 1121210541	FARIAS ARELLANO GINA MARCELA	DEPEND		$ 1.759.927	FIJO			NO									01-30									230301-PORVENIR	30	$ 2.003.750	$ 320.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.600	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.003.750	$ 250.500	$ 0	$ 250.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.003.750		$ 10.500	30	$ 2.003.750	CCF65-CAFAMAZ	$ 80.200	$ 40.100	$ 60.200	$ 0	$ 0
5	CC 15876147	GARCIA RIOS JAMNER	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO									01-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.182.087	$ 349.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 349.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.182.087	$ 272.800	$ 0	$ 272.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.182.087		$ 11.400	30	$ 2.182.087	CCF65-CAFAMAZ	$ 87.300	$ 43.700	$ 65.500	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800207464
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CENTRO VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE
CIUDAD/MUNICIPIO:	LETICIA	DEPARTAMENTO:	AMAZONAS
DIRECCIÓN:	CALLE 6 N 9 - 185	TELÉFONO:	5928140
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de asistencia social sin alojamiento
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6010594464**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	118722939

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES								
																										PENSIÓN									SALUD						ARP														
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
6	CC 15878968	ALVARADO GOMEZ JESUS TEODORO	DEPEND		$ 4.668.122	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.668.122	$ 746.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 746.900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 4.668.122	$ 583.600	$ 0	$ 583.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 4.668.122		$ 24.400	30	$ 4.668.122	CCF65-CAFAMAZ	$ 186.800	$ 93.400	$ 140.100	$ 0	$ 0	
7	CC 39783962	GUZMAN FRANCO LILLYAM	DEPEND		$ 1.759.927	FIJO			NO									01-30								25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.901.088	$ 304.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 304.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.901.088	$ 237.700	$ 0	$ 237.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.901.088		$ 10.000	30	$ 1.901.088	CCF65-CAFAMAZ	$ 76.100	$ 38.100	$ 57.100	$ 0	$ 0	
8	CC 40176242	ASTUDILLO ARANCIBIA MERCEDES	DEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.759.929	FIJO			NO									01-30									30	$ 1.901.090	$ 237.700	$ 0	$ 237.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.901.090		$ 10.000	30	$ 1.901.090	CCF65-CAFAMAZ	$ 76.100	$ 38.100	$ 57.100	$ 0	$ 0											
9	CC 40372024	REYES ESCAMILLA ALIA	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 4.111.117	FIJO			NO																		30	$ 4.111.117	$ 513.900	$ 0	$ 513.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 4.111.117		$ 21.500	30	$ 4.111.117	CCF65-CAFAMAZ	$ 164.500	$ 82.300	$ 123.400	$ 0	$ 0											
10	CC 41056225	ANGULO ISABEL	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF65-CAFAMAZ	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	
11	CC 41057591	SANTANA CANDIDO RITA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF65-CAFAMAZ	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	
12	CC 41059142	ROQUE DIAZ ROSA ALICIA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	NUEVA EPS CM	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF65-CAFAMAZ	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	
13	CC 41059416	MIJO CHAIGUA YOLI EDITH	DEPEND		$ 1.759.927	FIJO			NO									01-30								25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.939.586	$ 310.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 310.400	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.939.586	$ 242.500	$ 0	$ 242.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.939.586		$ 10.200	30	$ 1.939.586	CCF65-CAFAMAZ	$ 77.600	$ 38.800	$ 58.200	$ 0	$ 0	
14	CC 41060885	CRUZ ALVEZ DANIELA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF65-CAFAMAZ	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	
15	CC 41634501	TORRES LOPEZ MARTHA ESPERANZA	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 4.956.932	FIJO			NO																		30	$ 4.956.932	$ 619.700	$ 0	$ 619.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 4.956.932		$ 25.900	30	$ 4.956.932	CCF65-CAFAMAZ	$ 198.300	$ 99.200	$ 148.800	$ 0	$ 0											
16	CC 59668075	PORTILLA CORAL GENIT	DEPEND		$ 3.306.817	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.306.817	$ 529.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 529.100	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.306.817	$ 413.400	$ 0	$ 413.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 3.306.817		$ 17.300	30	$ 3.306.817	CCF65-CAFAMAZ	$ 132.300	$ 66.200	$ 99.300	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 13.332.500

Planilla Pagada

ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9	**FORMATO DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR**		
	Código: OAJ-001	Versión: 3.0-2010	Formato F-07
	ÁREA O DEPENDENCIA NOTIFICADORA		
	OFICINA ASESORA JURÍDICA		

En Leticia – Amazonas, a los	DÍA	MES	AÑO	Me permito comunicar a
	25/03/2026			

ÁREA O DEPENDENCIA	**SUPERVISOR**
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	**KATIA TATIANA APARICIO DIAZ**

La supervisión del Convenio No.	001	de	2026	Se adjunta link del contrato electrónico

Link contrato	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10118272&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true**

CONTRATISTA	**CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS**	**C.C. y/o NIT.**	**800207464**

Pongo en conocimiento las obligaciones como supervisor que se encuentra contemplado en el contrato y documentos previos. Así como también en el ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN de la Ley 1474 de 2011: ARTÍCULO 83. "**SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL**. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda".

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma Entidad Estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la entidad Estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

ARTÍCULO 84. FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES. "La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista. Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente".

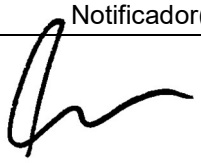
Asimismo, la **RESOLUCIÓN 0558 del 2021, "POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTEVENTORIA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LETICIA**" donde se establece los principios, buenas prácticas y obligaciones del supervisor.

Del mismo modo, se advierte que el Supervisor solo podrá suscribir el acta de inicio; siempre y cuando se materialicen los requisitos de ejecución contractual, es decir, expedición del Registro Presupuestal y Aprobación de Pólizas de Garantías (en los casos que aplique).

Cabe recordarle que los informes periódicos y todas sus actuaciones se deben publicar en la Plataforma del SECOP II o la que haga sus veces.

La notificación se realiza de conformidad con lo establecido en los artículos 56, 57, 58, 59, 62, 66 y 67 de la Ley 1437 de 2011, advirtiendo que contra la delegación de supervisor no procede recurso alguno.

Notificador(a):



Cargo:	Jefe Oficina Asesora Jurídica

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3607312141

PÓLIZA No: 360 - 47 - 994000064406 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: ~~SANTA PAULA~~ COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	25	03	2026
FECHA DE IMPRESIÓN	25	03	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.207.464-6**

DIRECCIÓN: CALLE 6 9 185 BARRIO LA FLORIDA CIUDAD: LETICIA, AMAZONAS TELÉFONO: 6085928140

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.302-9**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.302-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO DE ASOCIACION

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	25/03/2026	09/12/2026	69,451,012.80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/03/2026	09/12/2026	133,559,640.00
CALIDAD DEL SERVICIO	25/03/2026	09/02/2027	34,725,506.40

BENEFICIARIOS
NIT 899999302 - MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 001 DE 2026, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE LETICIA, GARANTIZANDO COMPONENTES DE ALIMENTACION, CUIDADO Y ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***237,736,159.20	$ **********698,374	$****11,000.00	$ **********0	$ **********709,374

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
OLGA MARIA LOSADA ACOSTA	4765	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y *LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA* E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN: DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE. CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000360731214

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CDDE207F0C0EFE7F5B

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6901, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Decimoprimera Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2025
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3607312190

PÓLIZA No: 360 -74 - 994000014176 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SANTA PAULA** COD. AGE: 360 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
25	03	2026		25	03	2026	23:59		09	08	2026	23:59		137	25	03	2026

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	DIAS
25	03	2026	23:59		09	08	2026	23:59		137

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.207.464-6**

DIRECCIÓN: CALLE 6 9 185 BARRIO LA FLORIDA CIUDAD: LETICIA, AMAZONAS TELÉFONO: 6085928140

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.302-9**

DIRECCIÓN: CALLE 10 10 47 CIUDAD: **LETICIA, AMAZONAS** TELÉFONO: 6085928064

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS NIT : 899999302

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: AMAZONAS CIUDAD: LETICIA

DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONVENIO DE ASOCIACION

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 350,181,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO POR DAÑOS OCASIONADOS A TERCEROS EN SUS BIENES Y PERSONAS EN DESARROLLO DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 001 DE 2026, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE LETICIA, GARANTIZANDO COMPONENTES DE ALIMENTACION, CUIDADO Y ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL.

NOTA: LA PRESENTE POLIZA NO AMPARA: R.C. PROFESIONAL, R.C. PRODUCTOS, R.C. CONTRACTUAL.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***350,181,000.00	$ **********262,876	$**********0.00	$ **********0	$ **********262,876

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
OLGA MARIA LOSADA ACOSTA	4765	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000360731219

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

FCASADO: 0

CDDE207F0C0EFE7F56 CLIENTE

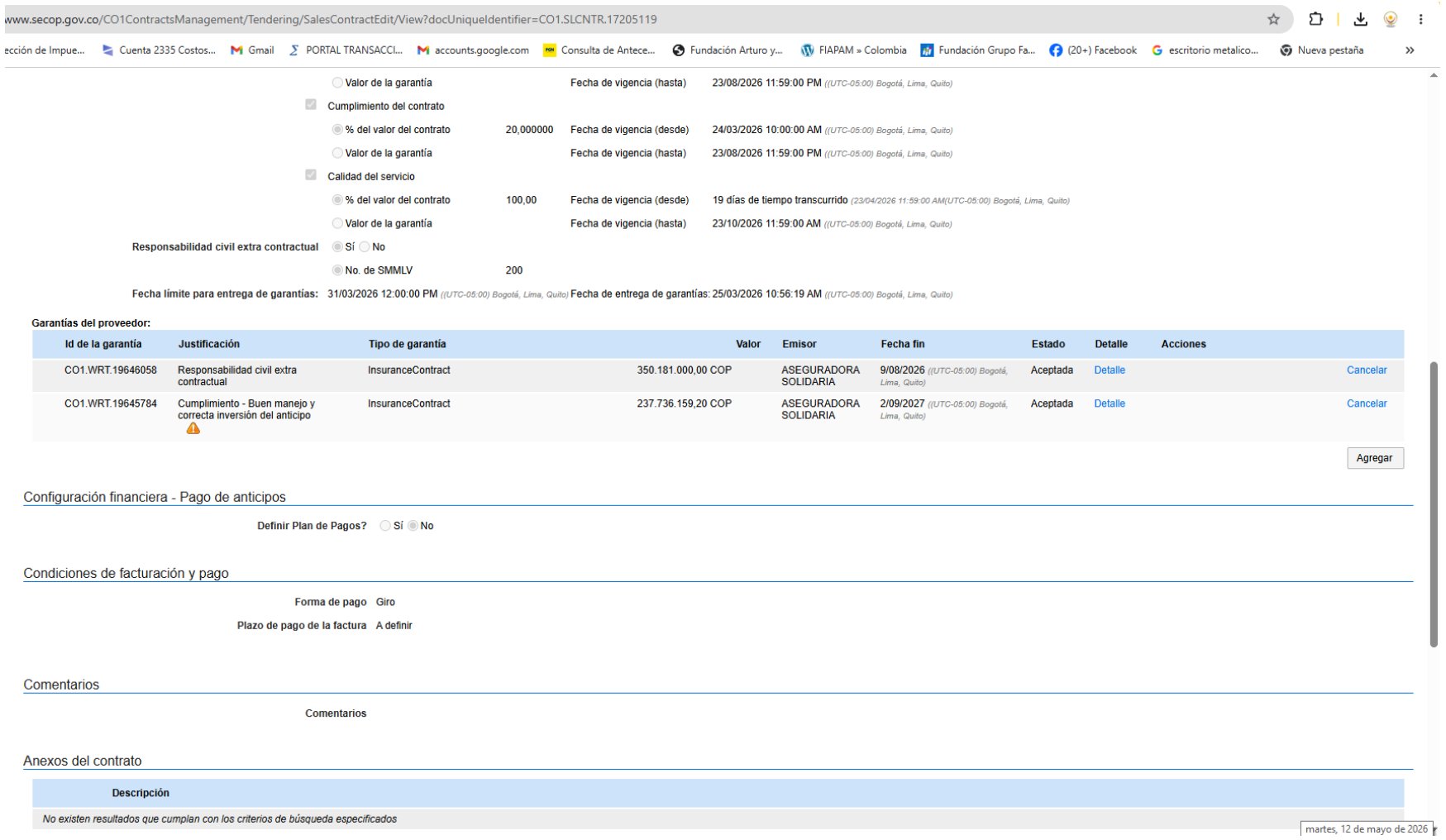
Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.17205119
ección de Impue...
Cuenta 2335 Costos...
Gmail
PORTAL TRANSACCI...
accounts.google.com
Consulta de Antece...
Fundación Arturo y...
FIAPAM » Colombia
Fundación Grupo Fa...
(20+) Facebook
escritorio metalico...
Nueva pestaña
Valor de la garantía
Fecha de vigencia (hasta)
23/08/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento del contrato
% del valor del contrato
20,000000
Fecha de vigencia (desde)
24/03/2026 10:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor de la garantía
Fecha de vigencia (hasta)
23/08/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Calidad del servicio
% del valor del contrato
100,00
Fecha de vigencia (desde)
19 días de tiempo transcurrido (23/04/2026 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor de la garantía
Fecha de vigencia (hasta)
23/10/2026 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual
Sí
No
No. de SMMLV
200
Fecha límite para entrega de garantías:
31/03/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de entrega de garantías:
25/03/2026 10:56:19 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Garantías del proveedor:
Id de la garantía
Justificación
Tipo de garantía
Valor
Emisor
Fecha fin
Estado
Detalle
Acciones
CO1.WRT.19646058
Responsabilidad civil extra contractual
InsuranceContract
350.181.000,00 COP
ASEGURADORA SOLIDARIA
9/08/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptada
Detalle
Cancelar
CO1.WRT.19645784
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
InsuranceContract
237.736.159,20 COP
ASEGURADORA SOLIDARIA
2/09/2027 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptada
Detalle
Cancelar
Agregar
Configuración financiera - Pago de anticipos
Definir Plan de Pagos?
Sí
No
Condiciones de facturación y pago
Forma de pago
Giro
Plazo de pago de la factura
A definir
Comentarios
Comentarios
Anexos del contrato
Descripción
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados
martes, 12 de mayo de 2026

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE LETICIA**
CONTRATISTA	**CENTRO VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS**
NIT	**800.207.464-6**
REPRESENTANTE LEGAL	**41.634.501 DE BOGOTÁ D.C**
VALOR INICIAL	**DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTODIECINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($267.119.280) MCTE.**
APORTE MUNICIPIO	**DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTODIECINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($267.119.280) MCTE**
APORTE ESAL	**OCHENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS COLOMBIANOS ($80.135.784) MCTE.**
VALOR TOTAL	**TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS COLOMBIANOS ($347.255.064) M/CTE.**
PLAZO	**El presente convenio tendrá un plazo de CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.**
OBJETO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE LETICIA, GARANTIZANDO COMPONENTES DE ALIMENTACION, CUIDADO Y ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL.**

Entre los suscritos: **ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA** identificado con cédula de ciudadanía No 1.121.201.073 de Leticia, quien obra en representación del Municipio de Leticia, en calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LETICIA, NIT 899999302-9**, cargo para la cual fue nombrado y posesionado mediante acta No 027 del 29 de diciembre del año 2023, quien para los efectos del presente convenio se denominará. EL MUNICIPIO, por una parte y por la **CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS**, identificada con **NIT 800.207.464-6** representada legalmente por **MARTHA ESPERANZA TORRES LÓPEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No 41.634.501 de Bogotá, y autorizada por la suscripción del convenio por parte de la Junta Directiva mediante Acta N° 286 de fecha 20 de enero de 2025, quien en adelante se denominara EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente **CONVENIO DE ASOCIACION**, previas las siguientes: CONSIDERACIONES: 1) Que el artículo 311, de la Constitución Política determina que "*al municipio como entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y la ley*". **2)** Por su parte, el artículo 2, ibidem, señala que *"son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".* **3)** Que de acuerdo con los principios determinados en la Carta Política es posible ampliar el espectro de participación de los ciudadanos en la vida política, económica, administrativa y cultural de la Nación; lo que conlleva a que las fundaciones sin ánimo de lucro puedan participar en la gestión administrativa para cumplir los fines de esta. Es por ello, que el artículo 355 de la Constitución faculta a los gobierno nacional, departamental, distrital y municipal para la celebración de convenios con entidades privadas entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con el propósito de impulsar programas y actividades de interés público, encontrándose claramente incluida la atención a la población adulta mayor en estado de vulnerabilidad. **4)** Que de acuerdo con la Ley 1251 de 2008 adicionada por la Ley 1850 de 2017, se entienden como adulto mayor aquellas personas que cuentan con 60 años o más. Siendo por ello que constituyen un grupo con características epidemiológicas distintivas que conllevan mayor fragilidad, morbilidad y donde los aspectos nutricionales resultan relevantes, más aún cuando es común observar en este grupo atareó dificultades para realizar una alimentación acorde con sus necesidades nutricionales. **5)** Que el envejecimiento del ser humano es un proceso natural, que comienza antes del nacimiento y continua durante todo el ciclo de vida, sin embargo, no todas las personas envejecen de la misma forma, la evidencia científica describe la calidad de vida y la funcionalidad durante la vejez que están directamente relacionadas con las oportunidades y privaciones que se han tenido durante la infancia, la adolescencia y la edad adulta. Los estilos de vida, la exposición a factores de riesgo y las posibilidades de acceso a la promoción, prevención y recuperación de las enfermedades en el transcurso de la vida, constituyen aspectos importantes al momento de evaluar la calidad

de vida y funcionabilidad del adulto mayor. **6)** Que, sobre la base de lo anterior, los adultos mayores requieren de una atención integral que abarque los aspectos psicosociales, la lucha contra el sedentarismo, una adecuada nutrición, el mantenimiento de la función cognitiva, la mayor participación regular en actividades sociales y productivas y el control y atención oportuno de enfermedades crónicas. **7)** Que en la búsqueda de proteger a las personas de la tercera edad con mayores niveles de vulnerabilidad, la Ley 1276 de 2009 en su artículo 6 determino como beneficiarios a "*los adultos mayores de niveles I y II de Sisbén o quienes según evaluación socioeconómica, realizada por el profesional experto, requieran de este servicio para mitigar condiciones de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social.*" **8)** Que así mismo y con la finalidad de hacer efectivas las medidas de protección al adulto mayor en Colombia, la Ley 1850 de 2017, determina la fuente de financiación con la cual podrá atenderse directamente el cumplimiento de esta función, manifestando en su artículo 3: *" Modificase el artículo 10 de la Ley 687 de 2001, el cual quedara así: Autorizase a las asambleas departamentales y a los concejos distritales y municipales para emitir una estampilla, la cual se llamara Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, como recurso de obligatorio recaudo para contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de los programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros de Vida para la tercera edad, en cada una de sus respetivas entidades territoriales. El producto de dichos recursos se destinará, como mínimo, en un 70% para la financiación de los Centros Vida, de acuerdo con las definiciones de la presente ley; y el 30% restante, a la dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, sin perjuicio de los recursos adicionales que puedan gestionarse a través del sector privado y la cooperación internacional. Parágrafo. El recaudo de la estampilla será invertido por la Gobernación, Alcaldía o Distrito en los centros de bienestar del anciano y Centro Vida de su jurisdicción, en proporción directa al número de adultos mayores de los niveles I y II del Sisbén, los adultos mayores en condición de vulnerabilidad y en situación de indigencia o pobreza extrema que se atienden en estas instituciones".* **9)** Que el Ministerio de Salud y Protección Social en el documento de orientaciones a las entidades territoriales para la aplicación de la Ley 1850 de 2017 y normas complementarias sobre "Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor" manifiesta que "Si se trata de Centros privados, el convenio o convenio que se suscriba para la atención de los cupos/persona debe establecer que el pago se hará mediante el giro de recursos por persona atendida remitida por la instancia responsable en el municipio, en la forma periódica que establezcan, previa presentación de las planillas y soportes de realización de las actividades correspondientes. De igual forma señaló que el tributo de obligatorio recaudo está dirigido a la construcción, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de los programas de prevención y promoción de los Centros Vida, centros de bienestar del anciano, y que cada entidad territorial de acuerdo a su necesidad deberá priorizar entre uno u otro concepto, conforme a su autonomía. **10)** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1276 de 2009 el Alcalde Municipal es el responsable del desarrollo de los programas que se deriven de la aplicación de los recursos de la estampilla pro ancianato. En este orden de ideas, le asiste a la Alcaldía de Leticia la responsabilidad de atender a la población adulta mayor con los recursos recaudados por el municipio por concepto de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor. **11)** Que la entidad territorial no cuenta con infraestructura propia, ni con el personal idóneo para realizar las actividades establecidas en los preceptos normativos de nuestra legislación; razón por la cual se hace necesaria la asociación con una entidad

privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad para que atienda y/o preste el servicio integral a los adultos mayores que cumplan los requisitos para ser beneficiarios del programa, razón por la cual, se publicó el proceso competitivo Esal No. 001 de 2026, a través del cual, se presentó el CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ DE AMAZONAS, una vez confirmada la experiencia, idoneidad, talento humano e infraestructura necesaria y satisfactoria para la ejecución del convenio, por parte del Comité Evaluador, el Alcalde del municipio de Leticia procedió a autorizar la suscritción del presente convenio. **13)** Que mediante Acuerdo Municipal N° 001 de fecha enero de 2026 el Concejo del Municipio de Leticia otorgo facultades para celebrar Convenio interadministrativos de Asociación entre ellos con Centros de Bienestar del Adulto Mayor. **14)** Que el Alcalde Municipal, en su calidad de ordenador del gastos y la Secretaria de Desarrollo Social, en su calidad de jefe de la dependencia encargada del seguimiento y desarrollo de los proyecto de protección al adulto mayor, certifican que estudiaron, verificaron y analizaron la propuesta y documentos presentados por el CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS, determinando que cumplen a cabalidad con los requisitos exigidos por la Entidad, en la cpnvocatoria publicada a través del SECOP II, así como la idoneidad para ejecutar. Así mismo, con la firma del presente documento se establece que se acepta el aporte del valor total del convenio presentado por la ESAL el cual será invertido en la ejecución del convenio. **15)** Que el Municipio de Leticia, a través de la Secretaria de Desarrollo Social, desarrolló los respectivos estudios y documentos previos. Por lo anteriormente expuesto, se acuerda suscribir el presente Convenio de Asociación que se regirá por las cláusulas que a continuación se indican: **CLAUSULA PRIMERA – OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE LETICIA, GARANTIZANDO COMPONENTES DE ALIMENTACION, CUIDADO Y ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL.** en desarrollo del objeto del convenio que se pretende, la entidad sin ánimo de lucro deberá brindar atención integral a los adultos mayores que habiten allí, consistente en realizar, ejecutar, brindar y cumplir con las siguientes actividades:1.Cumplir con las acciones contempladas en el convenio que se encuentran enmarcadas dentro de la normatividad vigente y que son requeridos para llevar a cabo la unión de esfuerzos para apoyar y desarrollar lo correspondiente a la atención integral del adulto mayor. 2. Garantizar la entrega de raciones (incluye Desayuno, almuerzo, merienda y comida), que asegure la ingesta necesaria de los niveles proteico-calórico y de micro-nutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor. 3. Brindar orientación psicosocial de manera preventiva a toda la población objeto, con el fin de reducir las patologías de comportamiento que surgen en el adulto mayor y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica. 4. Prestación de servicios de Atención primaria en salud: la cual abarcara la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera, se incluye la atención primaria entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina generar, geriátrica y odontología, apoyados en los recursos y actores de la seguridad social en salud vigente en Colombia en los términos que establecen las normas correspondientes. 5. Brindar Aseguramiento en salud. Será universal en todos los niveles complejidad incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud como

beneficiarios del régimen subsidiado. Los beneficiarios deben estar afiliados al régimen subsidiado en salud. En todos los casos se verificará su condición de vulnerabilidad para el ingreso al programa. 6. Realizar actividades manuales y ocio-productivas de acuerdo con los talentos gustos y preferencias de la población beneficiaria. Además de las capacidades de cada uno de los beneficiarios. 7. Ejecutar actividades de Recreación, deporte y cultura, dirigida por personal capacitado. 8. Garantizar alojamiento en acomodación múltiple y a la vez la institución velara por las condiciones de higiene del sitio de alojamiento. 9. Prestar el servicio de lavandería, desinfección, arreglo, organización, inventario y conservación de la lencería de los adultos. Será responsable de la organización, arreglo y distribución de la ropa de los usuarios. Insumos y elementos necesarios que aseguren la correcta ejecución de estos servicios en la institución. (Líquidos desinfectantes, jabón líquido, en polvo, odorizantes, etc.). 10. Garantizar el servicio de aseo general y entrega de insumos durante la ejecución del convenio, se realizarán todas las actividades para mantener la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones de la institución, que incluye como mínimo: desinfección, aseo general en oficinas, talleres, baños, habitaciones, comedor, áreas comunes, área de basura, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria. El aseo de la institución, deberá hacerse en un horario que permita condiciones óptimas al iniciar la prestación del servicio y durante este, para que las instalaciones permanezcan en perfecto estado de limpieza. Además de las anteriores, el centro de bienestar debe entregar a los beneficiarios los elementos para su aseo personal (jabón de tocador, crema dental, cepillo dental, toallas, pañales, papel higiénico, cremas corporales, desodorante, talco de pies etc.). 11. Asegurar el auxilio exequial con empresa afines de reconocida idoneidad que cubra el 100% de los servicios fúnebres. 12. Las demás requeridas por la entidad territorial y que sean de la naturaleza del presente convenio.

DETALLE DE SERVICIOS	Valor Atención un AM por mes 2025	Requerimiento Talento Humano	Insumos y materiales
1) Alimentación (entrega de raciones alimentarias diarias balanceada en desayuno, almuerzo, refrigerio, y cena de lunes a lunes en horario de 7:00 am a 5 pm durante el plazo de ejecución del convenio.	1,554,165,000.00	Manipuladores de alimentos	Materia prima e insumos
2) Orientación Psicosocial, garantizar de manera individual la intervención en la línea de atención de psicología con enfoque comunitario.	172,499.00	Psicóloga	Elementos, materiales.
3) Atención Primaria en Salud. Asistencia y acompañamientos a los diferentes servicios de salud (citas médicas, laboratorios, exámenes diagnósticos, trámites interadministrativos con las EPS) Servicio Fisioterapéutico. Permanente	838,079.00	Fisioterapeuta, Auxiliar de enfermería	Equipos, elementos, materiales
4) Capacitación en actividades productivas. Brinda la posibilidad de interactuar entre ellos, rompiendo el aislamiento y la soledad. Previene o retarda el proceso de envejecimiento y permite al Adulto Mayor que encause la experiencia de manera positiva. Se realizara una actividad al (1) vez al mes.	97,378.00	Gestor Social Monitores / instructores	Equipos, elementos, materiales

5) Deporte, cultura y recreación. Las actividades recreativas, deportivas y sociales ayudan al Adulto Mayor a potenciar su creatividad, sentirse útiles, elevar su autoestima disfrutar de nuevos intereses, fomentar las relaciones interpersonales, el bienestar y la satisfacción así como mantener las habilidades cognitivas y sicomotrices. Se realizara actividades 2 veces a la semana.	75,593.00	Profesional deporte y recreación	Equipos, elementos, materiales
6) Encuentros intergeneracionales. favorece la solidaridad, la cohesión social, el entendimiento mutuo y la armonía. Impulsa valores y actitudes humanistas procurando el intercambio de distintas formas de comprender culturas de distintas generacionales como son la población de niños y jóvenes. Se realizara una (1) vez al mes. Esta actividad permite integrar e intercambiar culturalmente a los adultos mayores.	74,086.00	Profesional en deporte y recreación. Monitores / instructores	Equipos, elementos, materiales
7) Promoción del trabajo asociativo. Ayuda a dar un sentido de propósito, ya sea simplemente la rutina de tener un horario y un lugar para realizar labores. También un sentido de logro que proviene de alcanzar una meta, ayudando a los adultos mayores a mantenerse involucrados y activos en la comunidad .Se realizará labores de ornato, (reciclaje, jornadas de limpieza, cuidado de las plantas, seguimiento se siembra y cosecha de plantas, de entre otros), una (1) vez al mes.	94,458.00	Gestor Social Monitores / instructores	Equipos, elementos, materiales
8) Promoción constitución de redes de apoyo. Son las relaciones personales que se establecen al interior del Hogar o fuera de este, a partir de lasos de parentesco ya que el principal apoyo que reciben viene de su familia, por su vínculo afectivo, psicológicos y de servicio. Se realizara una (1) vez al mes.	32,536.00	Personal y equipo psicosocial	Espacio fisico y acompañamiento.
09) Servicio de Lectura, escritura, tertulia y motivación personal. Permite involucrar al Adulto Mayor estimulando el área cognitiva, en cuanto se refiere al desarrollo del pensamiento y de la forma como va evolucionando para comprender y explicar las cosas; es decir, permite tener un papel activo en los procesos de interacción, percepción y comprensión, del entorno permitiéndoles desenvolverse en el mundo que les rodea. Se realizara dos (2) veces al mes.	39,237.00	Instructor	Equipos, elementos, materiales
10) Auxilio Exequial. Aseguramiento al servicio funerario.	18,893.00	Personal de servicio	Póliza
11) Servicio Limpieza, Desinfección y Lavandería. Lavado y planchado diario del vestido y ropería. Servicio diario de lavado y desinfección de toda la instalación donde habitan los adultos mayores	160,443.00	Talento humano, dotación y funcionamiento	Equipos, elementos, materiales
12) Servicio de Asistencia y Cuidado de Enfermería. Servicio de Enfermería 24 horas. Apoyo en las Actividades Básicas de la Vida Diaria.(Baño, vestido. Alimentación, desplazamiento y aseo personal).	123,727.00	Talento humano, dotación y funcionamiento	Equipos, elementos, materiales
13) Servicio de habitación camas y lencería. Servicio de arreglo permanente de camas, cambio y control de sabanas, arreglo y marcación de las pertenencias en los armarios individuales de los adultos mayores.	166,848.00	Talento humano, dotación y funcionamiento	Equipos, elementos, materiales

14) Servicio Cuidado personal. Entrega de los implementos de aseo personal. Se entregara un (1) kit de aseo personal (Jabón de baño, crema dental, papel higiénico, cepillo dental, champú, crema humectante, desodorante y talco para el cuerpo)	105.948.00	Dotación y funcionamiento	Equipos, elementos, materiales
15) **Servicio de Vestuario ropa y calzado:** Entrega de dotación de vestido y calzado de acuerdo a la necesidad.	156.100.00	Dotación y funcionamiento	Equipos, elementos, materiales
TOTAL	$ 3.709.990,00		

RESUMEN	VALOR
COSTO MENSUAL POR ADULTO MAYOR	$ 3.709.990
COSTO MENSUAL POR 16 ABUELOS	$ 59.359.840
VALOR TOTAL 4 MES y 15 DÍAS	$ 267.119.280

VALOR ADULTO MENSUAL	NUMERO DE CUPOS	VALOR MENSUAL TOTAL CUPOS	PLAZO DE EJECUCION	VALOR TOTAL APORTE ALCALDIA
$3.709.990	16	$59.359.840	CUATRO (04) MESES Y 15 DÍAS	$ 267.119.280

APORTE ESAL: $80.135.784

APORTE ALCALDÍA: $267.119.280

TOTAL VALOR DEL CONVENIO: $347.255.064

NOTA 1: En el valor se entienden incluidos todos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del convenio. **NOTA 2:** Los proponentes deberán presentar su propuesta económica por la cantidad de beneficiarios conforme al presente estudio previo. **NOTA 3:** Se entiende que la entidad administrativa realiza un aporte social para garantizar el servicio integral por lo tanto los valores faltantes para cumplir la normatividad laboral vigente serán realizado a cargo del ESAL. **CLAUSULA TERCERA – OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE LETICIA:** Serán obligaciones del MUNICIPIO, a más de aquellas que corresponde normativamente, las siguientes: 1. Exigir al Convenido la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 2. Exigir que los servicios prestados sean de óptima calidad. 3. Pagar el valor del convenio en la forma y tiempo pactados en el mismo. 4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. 5. Verificar el pago de Seguridad Social, Pensión y Riesgos Laborales. 6. Resolver las peticiones que le sean presentadas por el convenido en los términos consagrados en la Ley. 7. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el convenio y en los documentos que de él hacen parte. 8. Supervisar el cumplimiento de las obligaciones del convenido y la correcta ejecución del contrato, a través del Secretario de Hacienda. 9.Proyectar las actas que surjan de la ejecución del convenio a celebrarse, incluyendo el Acta de Liquidación de conformidad con lo regulado en la Ley sobre la materia. CLAUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: 1. Cumplir totalmente y a entera satisfacción del Municipio de Leticia, el objeto y alcance del convenio dentro del plazo pactado. 2. Destinar todos los recursos que reciba por concepto de este convenio al

cumplimiento de su objeto. 3. Desarrollar el objeto del convenio utilizando recursos propios y bajo su exclusiva responsabilidad, quedando exento el Municipio de Leticia de asumir obligaciones y compromisos que la ESAL adquiera con subcontratistas o terceros. 4. Ejercer el proyecto con plena autonomía, ejerciendo su dirección. 5. Aceptar y facilitar al Municipio la supervisión estricta a la totalidad de los recursos destinado a la ejecución del presente convenio. 6. Suministrar al Municipio los informes que la alcaldía o su supervisor soliciten. 7. Abrir una cuenta especial en una entidad financiera legalmente constituida, a nombre y con uso exclusivo del convenio. 8. Comunicar al municipio el seguimiento o la presencia de cualquier circunstancia que impida el normal cumplimiento de este convenio. 9. Formular oportunamente y respetuosamente las sugerencias y recomendaciones que conduzcan a la ejecución del convenio. 10. A responder civil y personalmente por el resarcimiento, indemnización por los daños y perjuicios causados al Municipio a los subcontratistas, al público o a terceros, en desarrollo de este convenio. 11. Presentar al supervisor del convenio, soporte del cumplimiento del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social del personal que emplee para el desarrollo del convenio de conformidad con la normatividad vigente (Art. 50 de la ley 789 del 2002, 979 del 2003, ley 1150 de 2007, ley 1393 del 2010, ley 1562 del 2012 y concordantes). Parágrafo: el asociado es el responsable que todo el personal a su cargo este cubierto con el pago del aporte al sistema general de Seguridad Social de conformidad con la normatividad que rige la materia y con la información que al respecto le reporta a su cumplimiento. 12. Contar con el recurso humano necesario para cumplir cabalmente con el objeto del convenio y con las obligaciones aquí pactadas. 13. Presentar al supervisor del convenio los informes de actividades ejecutadas de forma mensual con sus respectivas evidencias y/o soportes por cada actividad de acuerdo al objeto del convenio suscrito. 14. Relación del recurso humano que presta sus servicios en el centro de atención al adulto mayor, de acuerdo con lo propuesto por la ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro). 15. Prestar el servicio de forma integral, oportuna y diligente a todos los beneficiarios del servicio. 16. Informar al supervisor por escrito las novedades de ingreso o retiro del adulto mayor en un término de cinco (5) días hábiles que se presenten con los beneficiarios del programa, con el fin de hacer el debido reporte en la base de datos, para poder reconocer el respectivo valor del servicio prestado al adulto mayor. Parágrafo: cualquier novedad que el asociado realice y sustente en el informe sin la debida autorización de la entidad pública correrá bajo su responsabilidad. 17. Realizar el pago oportuno de los honorarios por servicios prestados de los diferentes profesionales. 18. Destinar rigurosamente los dineros aportados por el Municipio para los fines previstos en el objeto del convenio. 19. Prestar toda la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del convenio. 20. Presentar y mantener las normas de sanidad requeridas por la secretaria de Salud de acuerdo a al Decreto 539 del 2014 acerca del plan de saneamiento básico. 21. En caso de no cumplir con el objeto del convenio, la ESAL se obliga a restituir los fondos al municipio. 22. Mantener vigentes todas las garantidas que ampran el convenio en los términos del mismo cuando se hayan requerido o sean necesarios. 23. Hacer un archivo del convenio, mantenerlo actualizado y a disposición del municipio, por el termino mínimo de 10 años. 24. Responder por los impuestos y estampilla y en general los tributos que por ley se causen para la suscripción ejecución, y liquidación del convenio 25. El establecimiento de comercio objeto del convenio será de uso exclusivo para el funcionamiento del centro de acogida del adulto mayor, no podrá realizar otras actividades económicas. 26. Las demás que establezca el supervisor del convenio. **CLAUSULA**

QUINTA – PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución será de **CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS,** contado a partir de la suscripción del acta de inicio.**CLAUSULA SEXTA - VALOR DEL CONVENIO:** el presente convenio se fija en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS COLOMBIANOS ($347.255.064) M/CTE, de los cuales, el aporte del municipio corresponde a DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTODIECINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($267.119.280) MCTE, y el aporte de la ESAL es de OCHENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS COLOMBIANOS ($80.135.784) MCTE. **CLAUSULA SEPTIMA – FORMA DE PAGO.** La forma de desembolso se desarrollará de la siguiente manera: La Alcaldía de Leticia cancelará a la ESAL el valor aportado por la Entidad al presente convenio de la siguiente manera: A) Un primer desembolso equivalente al 50% del valor del aporte de la entidad, en calidad de anticipo, previa suscripción del acta de inicio, aprobación de la póliza, aprobación del plan de manejo del anticipo presentado por la ESAL de conformidad con el objeto del convenio suscrito, así como la presentación de las hojas de vida y los contratos del personal requerido para la ejecución del mismo. B) El saldo pendiente se cancelará una vez se allegado el informe mensual de la ejecución de las actividades soportado con la respectiva factura de los servicios prestados por la ESAL descritas en el convenio suscrito por las partes, una vez sea revisado el cumplimiento de las actividades de conformidad al convenio, el supervisor presentará el certificado de recibo a satisfacción del respectivo convenio de acuerdo al número de beneficiarios atendidos y las actividades realizadas; para lo cual debe entregar: 1) Informe de ejecución detallada de las actividades estipuladas en el convenio de forma mensual. 2) facturas 3) Lista de beneficiarios, plenamente identificados. 4) Copia del pago y soporte que acredite el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al sistema de seguridad social integral y cajas de compensación, ICBF y SENA por parte del representante legal, correspondiente al periodo que se paga, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 100 de 1993. 5) Soporte de aporte ofertado por la ESAL durante la ejecución del convenio.PARAGRAFO 1: Para la liquidación por parte del supervisor, se tendrá en cuenta inicialmente los informes mensuales presentados por la ESAL a quien haga las veces de supervisor del convenio para su verificación y recibo a satisfacción. PARÁGRAFO 2: El pago será realizado por medio de la tesorería a través de la consignación en cuanta corriente o de ahorros de la cual sea titular ESAL, y que señale en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pago. La Alcaldía de Leticia efectuara las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En todo caso, los pagos antes previstos estarán sujetos al programa anual de caja (PAC), de la entidad. PARÁGRAFO 3: La responsabilidad de soportar los listados de firmas, las factura, las evidencias físicas y documentales es del asociado por lo cual la Alcaldía de Leticia, razón por la cual será causal de devolución las cuentas presentadas por la ESAL y que no adjunten la correspondiente documentación. **CLAUSULA OCTAVA – APROPIACION** PRESUPUESTAL: El convenio se pagará con cargo a los recursos para la presente vigencia fiscal 2026, Rubro: 2.3.2.02.02.009.4104001.93304.05.02.1.2.3.1.19 Protección y garantía para el goce de derecho de la población Adulto Mayor a nivel Municipal Leticia 30%de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal que para tal efecto expedida el financiero de la entidad número 773 de fecha 02/03/2026. Recursos que

deben ser ejecutados en la correspondiente vigencia. **CLAUSULA OCTAVA – SUPERVISION:** EL MUNICIPIO controlará el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE a través de la supervisión del convenio que estará a cargo de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. Los funcionarios designados como supervisores deberán llevar a cabo el seguimiento y control de conformidad con lo estipulado en la ley 1474 de 2011, articulo 82 y siguientes en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto del convenio, a fin de que se cumpla cabalmente lo pactado por las partes contratantes y se desarrolle óptimamente el objeto del convenio. Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades que le asisten al jefe inmediato, en relación con la supervisión de la contratación realizada. El supervisor especialmente deberá vigilar el cumplimiento del aporte en dinero de la ESAL. El supervisor está autorizado para impartir instrucciones al contratista sobre asuntos de su responsabilidad y este se encuentra obligado a observarlas y cumplirlas. Todas las comunicaciones o instrucciones destinadas al contratista serán expedidas o ratificadas por escrito y formarán parte de los documentos del convenio. El cumplimiento del control de ejecución deriva las responsabilidades previstas en los artículos 51 y 53 de la Ley 80 de 1993 y las contenidas en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. **CLAUSULA NOVENA – CESION DEL CONVENIO:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente convenio a persona alguna, natural o jurídica, sin que medie previamente autorización expresa y por escrito por parte del MUNICIPIO. **CLAUSULA DECIMA – SUSPENSION:** Las partes contratantes podrán suspender el presente convenio, mediante la suscripción de un acta en donde conste tal evento, cuando medie alguna de las siguientes casuales: 1) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. El termino de suspensión no será computable para efecto del plazo de ejecución del convenio, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el convenio. **CLAUSULA UNDECIMA – SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO:** El incumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud de la ejecución de este convenio serán sancionadas pecuniariamente de conformidad con las siguientes estipulaciones: a) **PENAL PECUNIARIA:** Si el incumplimiento es total, EL CONTRATISTA pagará a título de cláusula penal pecuniaria, sin perjuicio de la imposición de la multa, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del convenio, que se considerara como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios causados. b) **MULTAS:** Si el incumplimiento es parcial por parte del CONTRATISTA, éste reconocerá y pagará al MUNICIPIO, multas sucesivas equivalentes al cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del convenio por cada día de retardo en el cumplimiento de la respectiva obligación y hasta la verificación del cumplimiento de la obligación. PARAGRAFO: EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO a deducir la suma resultante de la cláusula penal y de las multas causadas, del valor o saldo del convenio. c) CADUCIDAD: Si se presenta algún incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA establecidas en el presente convenio o los documentos que lo integran, que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo, de manera tal que pueda conducir a su paralización o afectación de este convenio, o en cualquier otro evento de incumplimiento de EL CONTRATISTA para el contratante prevea la sanción de caducidad de acuerdo a la ley, por medio de acto administrativo debidamente motivado y previo los procedimientos que garanticen el debido proceso, el derecho de defensa y de contradicción, podrá decretar la caducidad del convenio y ordenar su liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA**

DECIMA SEGUNDA – GARANTIAS: Para garantizar el cumplimiento idóneo y oportuno de las obligaciones estipuladas y demás sanciones que pudieren imponerse, LA ESAL deberá constituir a su costa, a favor del MUNICIPIO, las siguientes garantías:

CUMPLIMIENTO		
Amparo	**Suficiencia**	**Vigencia**
Cumplimiento del Contrato	Debe cubrir los eventos definidos en el Numeral 3º del Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015. Su valor debe ser equivalente al Veinte por Ciento (20%) del valor del contrato (Artículo 2.2.1.2.3.1.12, Decreto 1082 de 2015).	Plazo de ejecución del convenio y Cuatro (4) meses más, contados a partir de su expedición.
Buen Manejo y Correcta Inversión del anticipo.	Debe cubrir los eventos definidos en el Numeral 2º del Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015. Su valor debe ser equivalente al Cien por Ciento (100%) de la suma establecida como pago anticipado (Artículo 2.2.1.2.3.1.11, Decreto 1082 de 2015).	Esta garantía debe estar vigente hasta la Liquidación del Convenio o hasta la Amortización del pago anticipado.
Calidad del servicio.	Debe cubrir los eventos definidos en el Numeral 6º del Artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015. Su valor debe ser equivalente al diez por Ciento (100%) del valor total del contrato (Artículo 2.2.1.2.3.1.10, Decreto 1082 de 2015).	Esta garantía debe estar vigente desde la terminación del convenio y seis (06) meses más.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
Amparo	**Suficiencia**	**Vigencia**
Los descritos en el numeral 3, del artículo 2.2.1.2.3.2.9. del decreto 1082 de 2015.	Doscientos (200) Salarios Mínimos (Ley 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.17)	Plazo de ejecución del convenio.

PARAGRAFO PRIMERO: El contratista debe presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente convenio las garantías a favor de la entidad estatal contratante. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En caso de que el presente convenio se adicione, prorrogue, suspenda o cualquier otro evento en que fuera necesario, EL CONTRATISTA se obliga a ajustar las garantías señaladas en esta cláusula, de acuerdo con las normas legales y vigentes. **CLAUSULA DECIMA TERCERA – TERMINACION UNILATERAL:** EL MUNICIPIO podrá decretar, mediante la expedición de un acto administrativo debidamente motivado, la terminación anticipada y unilateral del presente

convenio, por las causales y en las condiciones previstas en el artículo 17 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA CUARTA – AUSENCIA DE RELACION LABORAL:** el presente convenio será ejecutado por el CONTRATISTA con absoluta autonomía e independencia, y en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiera. **CLAUSULA DECIMA QUINTA – REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** El presente convenio se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su legal ejecución requiere: a. registró presupuestal y aprobación de las garantías. **CLAUSULA DECIMA SEXTA – DOMICILO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales del presente convenio se tendrá como domicilio contractual la ciudad de Leticia (Amazonas). **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA – TERMINACION Y LIQUIDACION:** Podrá realizarse en los siguientes eventos: 1) Por extinción del plazo pactado para la ejecución. 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. 3) Por acuerdo bilateral. 4) Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. En los eventos numerados con 2, 3 y 4 se deberán suscribir acta donde conste tal hecho. Una vez terminado el convenio se procederá a su liquidación, de conformidad con lo preceptuado por la Ley 80/93. Para el efecto, el supervisor deberá proyectar la liquidación, anexando: i) estado de cuenta, ii) certificado de cumplimiento y iii) informe final de ejecución. Si vencido el plazo legal para la liquidación el CONTRATISTA no se presenta o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por EL MUNICIPIO y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA – INDEMNIDAD:** En el evento que el MUNICIPIO sea demandado por cualquier causa administrativa, laboral o civil, daños, accidentes o perjuicios, etc., con ocasión o desarrollo del presente convenio, EL CONTRATISTA se obliga a salid en defensa del ente territorial, judicial o extrajudicialmente y, a responder por los daños, perjuicios, condenas, valores, pagos, sentencias, fallos, etc., así como por los gastos, costas, expensas, ocasionados por las acciones administrativas o judiciales, condenas, etc., con ocasión o por el desarrollo o ejecución del presente convenio. **CLAUSULA DECIMA NOVENA – LUGAR DE EJECUCION:** El lugar de ejecución del presente convenio será el señalado para el efecto en los estudios previos y documentos técnicos del presente convenio que hacen parte integral de él y, en todo caso corresponderá a la jurisdicción del municipio de Leticia. **CLAUSULA VIGESIMA – DOCUMENTOS:** Forman parte integral del presente convenio los siguientes documentos: 1) Estudio previo junto con todos sus anexos. 2) Disponibilidad y registro presupuestal. 3) Oferta y sus soportes.

NOTA: LOS LINEAMIENTOS ESPECIALES DE CADA CONTRATO, TALES COMO OBJETO, OBLIGACIONES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, OBLIGACIONES DE LA ALCALDIA DE LETICIA, PLAZO DE EJECUCIÓN, VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO SE ENCUENTRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO QUE SE APRUEBA EN SECOP II. LA AUTENTICACIÓN DEL SECOP II, ES DECIR, LAS APROBACIONES REALIZADAS POR LOS USUARIOS ASIGNADOS CONSTITUYEN UNA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN.

ALCALDIA DE LETICIA - AMAZONAS
NIT: 899999302-9
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA: MARZO DE 2026

PARA: RESPONSABLE DEL MANEJO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

DE: DESPACHO ALCALDE

VALOR: DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS ($ 267.282.849,00) M/CTE.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE LETICIA, GARANTIZANDO COMPONENTES DE ALIMENTACIÓN, CUIDADO, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL.

SECTOR	CÓDIGO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
Desarrollo Social	2.3.2.02.02.009.4104001.93 304.05.02.1.2.3.1.19	Protección y Garantía Para el Goce de Derechos de la Población Adulto Mayor a Nivel Municipal Leticia - 30%	$ 267.282.849,00

VIGENCIA: 2026

Atentamente,

ELQUIN JADRIAN UNÍ HEREDIA
Alcalde Municipio de Leticia

Redactó: César Andrés Beltrán Sarmiento P.U – SDS – Apoyo
Revisó: Katia Tatiana Aparicio Diaz- Secretaria de Desarrollo Social
Aprobó Elquin Jadrian Uní Heredia-Alcalde de Leticia



REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldia Municipal de Leticia
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

NÚMERO: 773

Fecha: **02/03/2026** **Vencimiento: 180** **Dias**

Dependencia: DESARROLLO SOCIAL Y DIRECCION DE SALUD

Certifico disponibilidad por valor de $ **267,282,849**

(DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y 00 / 100 PESOS ML.)

RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.4104001.93304.0 5.02.1.2.3.1.19	Protección y Garantía Para el Goce de Derechos de la Población Adulto Mayor a Nivel Municipal Leticia-30%	DESARROLLO SOCIAL Y DIRECCION DE SALUD	1.2.3.1.19	267,282,849.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2026

Por concepto de: PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE LETICIA, GARANTIZANDO COMPONENTES DE ALIMENTACIÓN, CUIDADDO, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL.

SECRETARIO FINANCIERO

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldia Municipal de Leticia
COMPROMISO PRESUPUESTAL

NÚMERO: 1965

Fecha: 25/03/2026

Dependencia: DESARROLLO SOCIAL Y DIRECCION DE SALUD

Certifico compromiso presupuestal por valor de: $ 267.282.849,00

(DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y 00 / 100 PESOS ML.)

Con cargo a:

DISPONIBILIDAD	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
773	2.3.2.02.02.009.4104001.9330 4.05.02.1.2.3.1.19	Protección y Garantía Para el Goce de Derechos de la Población Adulto Mayor a Nivel Municipal Leticia-30%	DESARROLLO SOCIAL Y DIRECCION DE SALUD	1.2.3.1.19	267,282,849.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2026

A favor de: 800207464 CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE

Por concepto de: PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE LETICIA, GARANTIZANDO COMPONENTES DE ALIMENTACIÓN, CUIDADO, ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL.SEGUN CONVENIO No. 001 DE 2026

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141239321202

(415)7707212489984(8020) 000014123932120 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 0 7 4 6 4	6	Impuestos y Aduanas de Leticia 3 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1

41. Dirección principal
CL 6 9 185 BRR LA FLORIDA

42. Correo electrónico cvbamazonasleticia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 9 1 9 6 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 7 3 0	2 0 1 1 1 0 0 5	8 8 1 0	2 0 1 1 1 0 0 5	9 4 9 9			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5															

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TORRES LOPEZ MARTHA ESPERANZA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 05-03-2026 11:16:27AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/03/2026 - 14:51:30
Recibo No. S000098263, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZTyKQgusEy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
Nit : 800207464-6
Domicilio: Leticia, Amazonas

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500348
Fecha de inscripción: 05 de octubre de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 6 9 185 BRR LA FLORIDA
Municipio : Leticia, Amazonas
Correo electrónico : cvbamazonasleticia@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115919656
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 6 9 185 BRR LA FLORIDA
Municipio : Leticia, Amazonas
Correo electrónico de notificación : cvbamazonasleticia@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación No. 1 del 07 de septiembre de 2011 de la Gobernacion Del Amazonas de Leticia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 2011, con el No. 1034 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El objeto principal de la entidad es brindar atención integral a las personas mayores mediante la satisfacción de sus necesidades, nutricionales, recreativas, culturales, ocupacionales, biopsicosociales, gerontológicas y espirituales, en un ambiente familiar, dignificando así sus condiciones y calidad de vida, en el cumplimiento de los fines para los cuales ha sido creada, con énfasis en la participación activa de los beneficiarios de manera que se fortalezca su autoestima, su capacidad de servicio y la actitud alegre que influya en el ambiente general de la institución. Sin prejuicio de lo anterior, el CENTRO SAN JOSE podrá: A) Gestionar, celebrar y ejecutar contratos y/o convenios interinstitucionales con entidades públicas o privadas para el mejoramiento de la atención y servicios integrales a los adultos mayores beneficiarios. B) Organizar

los servicios complementarios que sean necesarios para la atención integral de los adultos mayores. C) Realizar la evaluación socioeconómica a las personas mayores por el profesional experto, que requieran de este servicio para mitigar condiciones de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social, procurando que tengan acceso a los servicios que requieren, acorde a sus necesidades y a los programas de atención integral de salud. D) Implementar estrategias de sensibilización dirigidas a la comunidad, que contribuyan a proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores. E) Crear o generar fuentes de ingresos para asegurar y mejorar la calidad de vida y garantizar la salud ocupacional de las personas mayores, y contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar y Centros de Vida según la normatividad vigente. F) Ofrecer o gestionar programas de actualización dirigida a los funcionarios para el mejoramiento de la atención a los adultos mayores beneficiarios de la institución. G) Crear y participar en redes de apoyo de personas mayores para fortalecer las acciones misionales de la institución, implementando las estrategias pertinentes. H) Articular acciones para unificar criterios de atención con las diferentes instituciones del orden territorial y nacional, para el mejoramiento de la atención de las personas mayores beneficiarias y en concordancia con la normatividad vigente. I) Mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en las personas mayores y los efectos a las que ellas conducen, las cuales estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social; cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica. J) Complementar la atención primaria en salud, la cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud de acuerdo con las características de las personas mayores, teniendo en cuenta lo que establecen las normas correspondientes. K) Capacitar a las personas mayores en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria. L) Optimizar los costos para el mejoramiento de la calidad y la ampliación de los servicios de la institución en concordancia con su objeto social, mediante la gestión de convenios con Instituciones de Educación Superior, el SENA y otros centros de capacitación debidamente certificados ante el Ministerio de Educación, que cuenten con oferta académica en áreas relacionadas con las ciencias de la salud (medicina, enfermería, odontología, nutrición, trabajo social, fisioterapia, psicología, terapias, entre otras); educación física, artística, entre otros. M) Asegurar la alimentación necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición. N) Ejecutar actividades alusivas al programa Centro Vida orientadas a la Atención Integral que garantice las necesidades de alimentación, salud, atención social, deporte, cultura, recreación, actividades productivas lúdicas, entre otras. O) Promocionar el trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible. P) Cualquier otra actividad, que tenga una relación directa con el objeto social del CENTRO SAN JOSE y que sirva para su fortalecimiento y proyección. PARÁGRAFO: Las actividades y estrategias relacionadas anteriormente serán con el propósito de optimizar los costos y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por el CENTRO SAN JOSE.

REPRESENTACION LEGAL

DIRECTOR: El Director del CENTRO SAN JOSÉ será designado por la Junta Directiva y podrá ser removido por la misma. PARÁGRAFO: El Director será vinculado mediante contrato laboral a término fijo a un (1) año. La Junta Directiva podrá decidir su prorrogación o la no renovación por justa causa o por expiración del contrato a término fijo a un (1) año, mediando notificación con anticipación no menor a 30 días.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: Serán funciones del Director, las siguientes: A) Ejercer la representación legal de la entidad. B) Presentar a consideración y aprobación de la Junta Directiva los planes, proyectos, programas, presupuestos anuales de ingresos, gastos e inversión y los Estados Financieros a 31 de diciembre de cada año de la institución. C) Presentar a la Junta Directiva la planta de cargos del personal. D) Planear, organizar y ejecutar las labores administrativas y de gestión de la institución. E) Presentar a consideración y

aprobación de la Junta Directiva los reglamentos y manuales de la institución. F) Adelantar todas las gestiones pertinentes ante entidades privadas, públicas, locales nacionales o extranjeras que permitan dar cumplimiento al objeto social de la institución. G) Divulgar periódicamente las noticias de la institución en los medios que para tal fin se establezcan. H) Suscribir, como representante legal de la Institución, los actos, contratos o convenios que para el cumplimiento del objeto social de la institución deben expedirse o celebrarse, dentro de los límites y de acuerdo con las condiciones que se establecen en los presentes Estatutos. I) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la institución. J) Presentar anualmente a la Asamblea General el informe de gestión y de actividades del CENTRO SAN JOSE. K) Administrar el patrimonio de 'la Institución, de acuerdo con lo dispuesto en la Asamblea General, la Junta Directiva y los presentes Estatutos, y con sujeción a las disposiciones legales, que regulan la contratación de esta clase de entidades. L) Comprar, vender, o gravar bienes y celebrar contratos cuyo valor no exceda el monto de los cinco (5) salarios mínimos legales y con autorización de la Junta directiva para aquellos casos que sobrepase este monto. M) Elaborar los programas de atención integral del adulto mayor con base en las disposiciones emitidas por la Junta Directiva y de acuerdo a la normatividad vigente. N) Efectuar y presentar a la Junta Directiva para su respectiva autorización, el estudio de condiciones socio-económicas de las personas que soliciten el ingreso al CENTRO SAN JOSE. O) Coordinar con el sector de salud las acciones tendientes a facilitar y proporcionar atención médica, quirúrgica, odontológica, psicológica, nutricional y preventiva para las personas mayores internas de la institución que requieran tales servicios. P) Presentar a la Junta Directiva el informe mensual de gestión y actividades de la institución, así como sus programas y sus proyectos. Q) Establecer conjuntamente con la Junta Directiva, los mecanismos y procedimientos que garanticen un debido control y custodia de los bienes y activos de la institución. R) Orientar y evaluar permanentemente la actividad desarrollada por los funcionarios y generar los planes de mejoramiento institucional. S) Las demás funciones que le asigne la Asamblea General, la Junta Directiva, presentes Estatutos, el manual de funciones y las que le corresponda por la naturaleza de su cargo. PARÁGRAFO: Los actos del Director del CENTRO SAN JOSÉ, en cuanto no excedan los límites que se le han sido confiados como representante legal, cuando no estén autorizados por la Junta Directiva, son considerados actos de la institución; no obstante, en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al director. PRESIDENTE: son funciones del Presidente de la Junta Directiva: A) Convocar las sesiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, en los términos previstos en estos Estatutos. B) Presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva. C) Dar cumplimiento a lo establecido en los reglamentos internos, los presentes Estatutos y la Ley. D) Someter a consideración de la Asamblea General la aprobación de las propuestas presentadas en las reuniones, ordinarias y extraordinarias. E) Las demás funciones que le sean asignados por la Asamblea General, la Junta Directiva y las que le corresponda por la naturaleza de su investidura. VICEPRESIDENTE: son funciones del Vicepresidente de la Junta Directiva: A) Asumir las funciones del Presidente, cuando éste se encontrare ausente de manera temporal o definitiva. B) Hacer cumplir la ley, los Estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea General, las resoluciones de la Junta Directiva y los principios de la entidad. C) Las demás funciones que le sean asignados por la Asamblea General, la Junta Directiva y las que le corresponda por la naturaleza de su investidura.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 268 del 01 de marzo de 2023 de la Reunion Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2023 con el No. 2184 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTORA	MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ	C.C. No. 41.634.501

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 288 del 27 de marzo de 2025 de la Reunion Extraordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2025 con el No. 2489 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JOSE DE JESUS QUINTERO DIAZ	C.C. No. 4.830.703
VOCAL PRINCIPAL	PATRICIA ELENA SANTOS GOMEZ	C.C. No. 39.567.251
VOCAL PRINCIPAL	NATHALIE SANCHEZ ARAUJO	C.C. No. 52.147.395
VOCAL PRINCIPAL	MARIA LILIA CARDONA AUGUSTO	C.C. No. 40.177.685
VOCAL PRINCIPAL	LUISA FERNANDA ARDILA CHILITO	C.C. No. 40.783.577

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL SUPLENTE	CESAR LEONARDO CARRILLO FARFAN	C.C. No. 1.010.195.663
VOCAL SUPLENTE	FRANCY MISLENY CARVAJAL OLAYA	C.C. No. 41.061.030
VOCAL SUPLENTE	LYDA MARCELA CAMARGO RODRIGUEZ	C.C. No. 1.049.638.219
VOCAL SUPLENTE	SHIRLEY PATRICIA SANTOS PACHECO	C.C. No. 22.442.927
VOCAL SUPLENTE	JAQUELINE ZEMIRA TUDELA NUÑEZ	C.C. No. 41.059.944

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 12 de abril de 2013 de la Asamblea De Asociados	1167 del 03 de julio de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 12 de enero de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	1464 del 12 de enero de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 16 de abril de 2021 de la Asamblea General	2057 del 27 de mayo de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 25 de marzo de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria	2212 del 26 de abril de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta

tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8730
Actividad secundaria Código CIIU: Q8810
Otras actividades Código CIIU: S9499

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.226.044.663,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8730.

CERTIFICAS ESPECIALES

órganos de dirección: La dirección y administración del centro contará con los siguientes órganos de administración: A). Asamblea General. B). Junta directiva. C). Director(a). D). Asistente administrativo. Asamblea General: La Asamblea General es el órgano máximo de dirección y está constituida por todos los benefactores activos de la institución, según el sano criterio de la Junta Directiva y será la máxima autoridad, sus decisiones son obligatorias siempre y cuando se hayan tomado de acuerdo a lo previsto en los presentes estatutos. La Asamblea General estará integrada por los siguientes miembros: Representantes de entidades públicas, privadas, personas naturales o jurídicas, amigos de este centro y que a consideración de la Junta Directiva, sean invitados para conformar la Asamblea. Facultades de la Asamblea General: A). Determinar las directrices generales del centro. B). Analizar los informes de los órganos de administración. C). Considerar y aprobar, los estados financieros de fin de ejercicio. D). Elegir los miembros de la Junta Directiva por 4 años. E). Reformar los estatutos. F). Decidir la fusión, incorporación, transformación y liquidación del centro. G). Decidir la institución a la cual debe pasar el remanente de los bienes del centro en caso de disolución o liquidación. H). Las demás que le señalen las disposiciones legales, estatutarias y las que le asigne la Junta Directiva expresadas en una de las reuniones y sustentada por su correspondiente acta. Junta directiva: La Junta Directiva es un órgano de asesoría y de administración sometido a la Asamblea General. Estará conformado por cinco (5) miembros; con sus respectivos suplentes, uno de ellos el representante legal del vicariato o su delegado será miembro permanente de la junta como miembro fundante del centro de vida yde bienestar del adulto mayor "san josé de amazonas", los demás integrantes de la junta serán nombrados por la Asamblea General. Cualquiera de los miembros de la Asamblea podrá proponer nombres para ser presentados en la elección como miembros de la junta. Parágrafo: Los miembros de la Junta Directiva serán elegidos mediante el voto de los miembros hábiles de la Asamblea por mayoría simple y para un periodo de cuatro (4) años pudiendo ser reelegidos por un periodo más. Como secretario actuará el asistente administrativo del centro, o en su defecto el presidente lo designará. Facultades de la Junta Directiva: Funciones de la Junta Directiva: A). Nombrar el representante legal del centro de vida yde bienestar del adulto mayor san josé para un periodo de 4 años. Quien podrá continuar hasta por un periodo consecutivo. B). Velar por una buena administración del centro, teniendo en cuenta, las directrices

impartidas por el gobierno nacional y la Asamblea General. C). Aprobar los planes y programas de inversiones y la organización de los servicios sociales del centro, de conformidad ciñéndose a la Ley y los estatutos del centro. D). Autorizar el presupuesto anual de ingresos y egresos de la entidad. E). Aprobar los estados financieros a 31 de diciembre de cada año. F). Determinar el uso de los rendimientos líquidos o remanentes que arrojen en el respectivo ejercicio las operaciones del centro, de conformidad con la Ley. G). Aprobar y reformar, dentro de las normas legales, los reglamentos necesarios para el normal funcionamiento de la institución. H). Vigilar y controlar la ejecución de los programas, la prestación de servicios y el manejo administrativo y financiero del centro. I). Evaluar los informes mensuales de gestión y resultados que debe presentar el director(a). J). Designar y remover al director(a) cuando no esté desempeñando sus funciones correctamente. K). Aprobar la planta de personal del centro, sus niveles salariales, sus funciones y autorizar al representante legal para el nombramiento de los empleados que la junta considere necesario. L): Presentar a la Asamblea General, en asocio del director(a), los estados financieros de la institución. M). Autorizar al director(a) para celebrar contratos cuando la cuantía fuere superior a la suma de cinco salarios mínimos mensuales. N). Velar por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones adoptadas en la Asamblea General. O). Interpretar los estatutos de la entidad y dirimir conflictos que sobre el particular se presenten. P). Fijar tarifas para los servicios y obras sociales que ofrezca el centro. Q). Velar por que se cumplan en el centro las normas legales y estatutarias sobre incompatibilidades o prohibiciones. R). Interpretar por vía de autoridad, cualquier duda que se presente en la aplicación de los estatutos y reglamentos del centro. S). Elección de sus propios dignatarios mediante votación secreta. T). Crear su propio reglamento y poder modificarlo cuando se requiera. U). Aprobar el plan de acción general anual de la institución, hacer seguimiento y presentar evaluación del mismo a la Asamblea. V). Delegar en el representante legal, las funciones que estime necesario. W). Convocar a Asamblea General a reuniones ordinarias o extraordinarias cuando lo considere conveniente. X). Presentar a la Asamblea General los informes necesarios. Y). Examinar cuando lo tenga a bien los libros, documentos y los estados financieros de la entidad. Para el ejercicio de sus funciones, en el nombramiento del representante legal, los miembros de la junta deberán actuar con toda libertad,movidos por el criterio: El bien del centro de vida y de bienestar del adulto mayor "san josé"de amazonas. (Sin dejarse influenciar por nada que pueda considerarse soborno o actitud partidista.) Ya que èsta es una función sobre todo de servicio.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE** identificado(a) con nit número **800207464-6** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros No. 00130506000200362300** aperturada el 03 **de noviembre de 2020**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: 506362300
10 dígitos: 0506362300
16 dígitos: 0506000200362300

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **06** de abril de **2026** a loas 15**:54**, con destino a **Quien Interese.**

BBVA
SUCURSAL LETICIA
GESTOR DE ATENCIÓN Y OPERACIÓN

Firma Autorizada
BBVA COLOMBIA